BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19951121

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.275

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

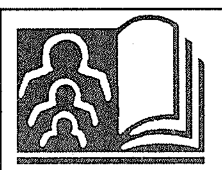
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANTELME

SOCIEDAD ANONIMA

ANTELME S. A. (Reg. 87.215): Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 20/9/95 resolvió ratificar el aumento de capital dispuesto por la asamblea del 10/8/94 y la reforma del art. 4° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
Nº 26.926

ATAKAYAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 30/12/92, instrumentada en escritura Nº 328 del 6/11/95, se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 200.000 y reformar el art. 4°, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4°: El capital social es de $ 200.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 100 c/ acción. Inscripta: 11/8/82, Nº 4871, L° 96 Tomo A de S. A.

Apoderada - María del Carmen Foulon
Nº 50.262

AURITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria 22/6/95 (instrumento privado) convirtió y canjeó acciones al portador por nominativas no endosables; adecuó signo monetario del valor nominal de acciones; adecuó garantía de directores; incorporó sindicatura y reformó art. 3°, 5° 9° y 11°.

Autorizado - Petrakosky
Nº 50.277

BARING SECURITIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N. 1784, L. 110, T "A". Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/10/95 cambió su denominación por ING BARING SECURITIES S. A., reformando el art. 1° de sus estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 26.945

BERNARD TAUDOU & ASSOCIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.610.947. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 1995, se resolvió modificar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad Anónima denominada BERNARD TAUDOU & ASSOCIES ARGENTINA S. A., continuará su giro bajo el nombre de BTA ARGENTINA S. A. y se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables".

Abogado - Jorge E. Tutzer
Nº 50.232

BERRYS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 6480, L° 105, T "A". Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/10/95, se amplió el objeto social y se reformó el art. 3° de los estatutos, quedando el objeto de la siguiente manera: A) La compra, venta, comercialización en general, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos agropecuarios y frutihortícolas; la elaboración, importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto de la sociedad. B) La elaboración de productos agropecuarios y frutihortícolas y la fabricación, transformación y comercialización de las máquinas empleadas en dicha elaboración. C) A la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y de todo tipo de obras civiles de ingeniería y de arquitectura, ya sean de carácter público o privado, realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. D) Inmobiliario: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles; E) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales o personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera concurso público.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 26.947

BIOMED INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fernando Sastre, arg.; nac. 1/12/51; comerciante, D. N. I. Nº 10.173.533, divorciado, domic. Arenales 1755, Barrio Juniors, Pcia. Córdoba; Fulvio Maggiorino Camilo Giordano, italiano, comerciante, casado, nac. 9/9/36; Ced. Ident. Pol. Pcia. Córdoba 235.253, domic. Avda. Libertador San Martín 110, de la Tordilla, Pcia. Córdoba; Estela Rosa Cabanillas Ferrarassi, arg., comerciante, casada, D. N. I. Nº 5.721.283, nac. 26/4/48; domic. Rómulo de Carbia 3572, Barrio Poeta Lugones, Pcia. de Córdoba y Julián Enrique Arturo Karabitian, arg., soltero, nac. 12/6/74, D. N. I. Nº 23.855.447, comerciante, domic. Potosi 1229, Barrio Pueyrredón, Pcia. Córdoba. 2) Ins. Pub. Esc. 145, 2/11/95 - Fo. 467, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava —Reg. 1635— Cap. 3) "BIOMED INTERNACIONAL S. A.". 4) Sede social: Venezuela 2520, 4P C, Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos biodegradables, plásticos, textiles, reciclables, alimentos y toda clase de mercaderías y materias primas, inclusive su fabricación y/o procesamiento. Ejercer mandatos, representaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes vinculados a las operaciones mencionadas precedentemente. Para el cumplimiento de tales fines, siempre que se relacionen con el objeto social, la sociedad podrá: a). Realizar negociaciones y financiaciones de cualquier naturaleza y especie. b) Formar sociedades subsidiarias y tomar participación en otras sociedades ya existentes en calidad de socios accionistas o en cualquier otro carácter, haciendo las inversiones que creyere convenientes, incluso formar uniones transitorias de empresas en combinación de intereses con otras personas jurídicas, ya sean de carácter industrial, comercial, financiero y/o de servicios, concertando los convenios correspondientes. c) Comprar, vender, permutar o de cualquier otro modo adquirir, ceder, transferir y tomar en arrendamiento bienes inmuebles, hipotecarlos, transferirlos y constituir sobre ellos cualquier otro derecho real. Emprender o explotar cualquier comercio, industria o negocio lícito dentro de las actividades que conforman el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, celebrando todos los contratos necesarios, tanto en el país como en el extranjero. 6) Plazo; 99 años. 7) Capital: $ 15.000.- acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/nominal c/u y derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 10 titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 10) Sindicatura: Síndico Titular: Dr. José Pablo Mosquera. Síndico Suplente: Dr. Jorge Fernando Cabrera. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244. Ley 19.550. 12) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directores titulares: Presidente: Fernando Sastre. Vicepresidente: Fulvio Maggiorino Camilo Giordano. Director Titular: María Rosa Ezequilian. Director Suplente: Estela Rosa Cabanillas Ferrarassi.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 50.201

CARGO LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/11/95 se constituyó CARGO LINE S. A. socios: Angel Luis Maria Bottacchi, casado, L. E. 4.024.229, de 69 años, empresario, José Fernandez 2045, Cap. Fed. Pa-

blo Angel Bottacchi, soltero, D. N. I. 20.349.180, 27 años, ingeniero, José Hernandez 2045, Cap. Fed. Eve Lydia Gullo de Bottacchi, C. I. 3.409.981, casada, 60 años, empresaria, José Hernandez 2045, Cap. Fed. y Liliana Patricia Bottacchi de Szarfer, D. N. I. 11.077.737, de 41 años, casada, licenciada en economía, La Pampa 3378, Cap. Fed. argentinos. Sede social: Pedro de Mendoza 443, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: La explotación de talleres de montaje, reparaciones, depósito y almacenes navales, transportes fluviales y/o marítimos, agencias marítimas, limpieza y pintura de buques o de cualquier otra clase de embarcaciones, aprovisionamiento, compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias, motores y aparatos incluso sus componentes, representaciones, consignaciones y toda otra actividad naviera relacionada con dicho objeto. Capital: 20.000 pesos; Directorio a cargo de 1 a 7 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Angel Luis Maria Bottacchi; Vicepresidente: Pablo Angel Bottacchi; Directora Suplente: Liliana Patricia Bottacchi de Szarfer.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 26.868

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ.: 1.593.582. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 9.12.94 se resolvió modificar el artículo 29 de los estatutos sociales a fin que la evolución del capital de la sociedad figure en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, pudiéndose omitir la transcripción de su monto.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 50.286

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ.: 1.593.582. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 5.10.94 se resolvió aumentar el capital social de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. de $ 12.000 a $ 42.290.000, modificándose el artículo 5º de los estatutos.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 50.288

CIDECOM INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 15-9-89 Libro 107 Tº "A" S.A. Nº 6000. Por Asamblea General Extraordinaria del 10-7-91 los accionistas de CIDECOM INTERNACIONAL S.A. aumentaron el capital en A 182.000.000 (hoy $ 18.200) por lo cual alcanzó la suma de $ 18.230. Por Asamblea del 7/9/92 se dispuso la conversión de las acciones en circulación nominativas, en acciones al portador y su canje. La Asamblea Extraordinaria del 18/10/95 aprobó el canje de acciones y modificó el Artículo Quinto del estatuto social que quedó así: "El capital social es de 18.230 pesos, representados por 18.230 acciones ordinarias, al portador de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción". Por Acta de Directorio del 28/10/92 se dispuso fijar el domicilio legal en Rodríguez Peña 154, Capital Federal. Todo ello fue elevado a escritura pública Nº 150 del 2/11/95, Registro 377 Cap. Fed.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 26.949

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONMA (CAMMESA)

Inscripta en el R.P.C. el 3/9/92, bajo el Nº 8280, Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial Unánime de Accionistas del 26/9/95, "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)" resolvió aumentar su capital de $ 1.212.000 a 1.850.000 mediante la emisión de 638.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 valor nomina cada una y con derecho a un voto por acción, 127.600 de Clase "A", 127.600 de Clase "B"; 127.600 de Clase "C"; 127.600 Clase "D" y 127.600 de Clase "E", en consecuencia se ha resuelto reformar el artículo cuarto para que lea como sigue: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos un millón ochocientos cincuenta mil ($ 1.850.000) representado por un millón ochocientos cincuenta mil (1.850.000) acciones, de las cuales trescientas setenta mil (370.000) serán Clase "A"; trescientas setenta mil (370.000) Clase "B"; trescientas setenta mil (370.000) Clase "C"; trescientas setenta mil (370.000) Clase "D" y trescientas setenta mil (370.000) Clase "E". Las acciones representativas del capital social serán ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. Toda emisión de acciones deberá mantener siempre la misma proporción para las acciones Clase "A", "B", "C", "D" y "E", consideradas cada una de ellas como un grupo".

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
Nº 50.204

COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A. (SERVICON)

Hace saber que por escritura 265 del 23.10.95, cumplimentó lo resuelto en la AGE. Unánime del 6.9.95, por la que se resolvió: 1) Traslado de la sociedad a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; 2) Aumentar el capital a la suma de $ 500.000; 3) Elevar la garantía de cada Director a $ 500; 4) Supresión Sindicatura; 5) Se estableció la sede social: Calle Bacacay 1675 de Capital Federal. Asimismo, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Javier Castaños Roque; Vicepresidente: Eduardo Roberto Castaños y Director Suplente: Martín Albar Díaz. Como así también se procedió al reordenamiento total de los articulados del Estatuto Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 50.205

CULTURAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1687 Lº 105 Tº A de S.A., 5-4-88. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de diciembre de 1994, aumentó el capital social de $ 0,30 a $ 400.000, emitiendo 400.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social.

Apoderada - Beatriz Reinozo
Nº 50.270

CURTIEMBRES LA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "CURTIEMBRES LA FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA" por Asamb. Gral. Extraord. Unánime de Accionistas del 15/6/95 resolvió elevar el capital de $ 25.000 a $ 125.000, mediante la emisión de 100.000 acc. ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción y de un v/n de 1 peso c/u., suscriptas e integradas por los socios: Enrique Bühler, 35.840 acc.; Carlos Bühler, 35.840 acc. y Ruth Ana María Bühler de Ruffier d'Epenoux 28.320 acc., con aportes irrevocables, ya efectuados y contabilizados y la modificación del artículo cuarto del estatuto. "Art. Cuarto: El capital social es de $ 125.000 representados por 125.000 acciones de $ 1 cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550", lo que fue elevado a escr. el 15/8/95, bajo el Nº 275, al Fº 1726, Rº 118. Ult. inscr. Nº 9832, Lº 115, Tomo A de S.A. el 27/9/94.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 50.227

DANARGEN

S.A.I. y C.

Insc.: 6/2/62, Nº 45, Fº 463 del Libro 54, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/10/95, se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 167,2074 (pesos ciento sesenta y siete con veinte centavos y setenta y cuatro diez milésimos), representado por 1.672.074 (un millón seiscientos setenta y dos mil setenta y cuatro) acciones ordinarias de valor nominal $ 0,0001 cada una, de las cuales 852.758 (ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho) son acciones clase "A" y 819.316 (ochocientos diecinueve mil trescientas dieciséis) son acciones clase "B". Todas las acciones son nominativas no endosables y de un voto por acción. Los accionistas de cada clase tienen todos los derechos que respectivamente les acuerdan la ley y estos estatutos. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto, sin necesidad de reformar los estatutos. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones especificadas en los artículos 211 y 212 de la ley Nº 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones, la sociedad podrá optar por cualquiera de las medidas autorizadas por el artículo 193 de la Ley 19.550".

Autorizada - Daniela L. Z. Guiñazú
Nº 50.318

DESARROLLOS VACACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Varela, empresario, nacido el 7/1/54, LE 6.118.208, domiciliado en O'Higgins 1826, piso 15, Cap. Fed. y Mariano Rodolfo Pupkin, comerciante, nacido el 23/8/47, domiciliado en Agüero 1815, 7º piso "F", Cap. Fed., ambos argentinos y casados; Constitución: 10/11/95; Domicilio: Tucumán 1321, 3º piso, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Turismo: Asesoramiento y prestación de servicios a organismos privados y públicos en lo referente a estudios y desarrollo de proyectos vinculados al turismo y tiempo libre, realizando en forma directa o a través de profesionales o personal idóneo contratado al efecto; Comercialización: Desarrollo de tareas de comercialización, marketing y ventas de complejos turísticos y/o habitacionales de su propiedad o de terceros; asesoramiento para la constitución de organizaciones de comercialización y venta como así también el reclutamiento, entrenamiento y capacitación del respectivo personal; inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y rurales inclusive, dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; Mandatos y servicios: Aceptar comisiones, consignaciones, representaciones, administraciones, cargos de fideicomisario, de albacea, mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; actuar como agentes financieros de empresas; tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores y administrar bienes y capitales. Dar avales, fianzas y garantías por asuntos de terceros. Queda establecido que todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, será ejercido por profesionales matriculados, según las respectivas reglamentaciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Varela; Vicepresidente: Mario Rodolfo Pupkin; Director Suplente: Daniel Alberto Rodríguez; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 26.946

DI FOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 8/5/1984 Nº 2709, Lº 99, Tº A. Hace saber por un día que conforme art. 10 inc. b) de la Ley 19.550: 1) Asamblea Extraordinaria del 17/10/95. 3) "REIFSCHNEIDER ARGENTINA S.A.". Modifica art. 1º de Estatuto. Artículo 1º: Bajo la denominación de REIFSCHNEIDER ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de DI FOTO S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Director, Representante Legal - Oscar E. Navarro
Nº 50.209

DINAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

I.G.J. Nº 13.268. Hace saber que: por Asamblea del 17.10.94 se resolvió: aceptar la renuncia de las Dras. Susana Haydeé Villanueva de Fernández Muñoz y María Ester Alonso de Levy a los cargos de síndico titular y suplente, respectivamente. Asimismo se resolvió aumentar el capital social; reformando los siguientes artículos: Art. 4º: "El capital social asciende a la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000) y está representado por quinientas mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que fijarán la composición de las series y características de las acciones a emitir, ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, las condiciones de emisión y suscripción, incluido el voto plural y prima de emisión si así se resolviera. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de las emisiones, la forma y las condiciones de pagos dentro del plazo no mayor de un año, como asimismo el interés moratorio para el caso de falta de pago en las fechas convenidas sin perjuicio de lo que se establezca el artículo séptimo". Art. 8º: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato a tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo, a fin de cubrir las vacantes que se produzcan, en el orden de elección siendo obligatorio en el caso de prescindir de la Sindicatura. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Art. 11º: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550/72".

Apoderado - Daniel M. Fernández Muñoz
Nº 26.869

EL ALJIBE

S.A.A.I.C.

(IGJ 27.087). La sociedad resolvió por Asamblea Extraordinaria del 19 de junio de 1992 reducir el capital social de $ 357.000 a $ 274.533 y aumentarlo de $ 274.533 a $ 300.000, y modificar el valor nominal de las acciones a $ 1, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

Autorizado - Alfredo M. O'Farrell.
Nº 16.047

EL CAIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Andrea Leonor Martín, 31/10/66, DNI. 18.227.287, soltera; Héctor Ricardo Martín, 17/6/38, LE. 4.268.886, casado; y Pablo Ricardo Martín, 14/8/63, DNI. 16.556.625, soltero; args., comerciantes, Tacuarí 947, dpto. 4, Ramos Mejía, Bs. As. 2. Escritura 430 del 3/11/95. 3. "EL CAIRO SOCIEDAD ANONIMA". 4. Barrio General Savio, Torre 25, piso 9, departamento "D", Cap. Fed. 5. Diagramación, impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda otra actividad vinculada con la imprenta y artes gráficas, sea para impresos, publicaciones, libros, boletines, revistas, folletos, programas, formularios y afines; dirección, ejecución y comercialización de promoción, publicidad y propaganda en todos sus aspectos, formas, medios y modalidades, sea a través de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, vía pública, películas cinematográficas, videos, letreros, móviles y todo otro medio apto creado o a crearse; proyecto, organización, promoción, administración y explotación de ferias, convenciones, espectáculos, shows, eventos, competencias, simposios, jornadas, muestras, congresos, seminarios y exposiciones comerciales, industriales, artísticas, promocionales, deportivas, científicas y/o culturales; compra, venta, fraccionamiento, consignación, envasamiento, almacenaje, distribución, intermediación y comercialización por mayor y/o menor y en todas sus formas, incluso y muy especialmente directa al consumidor, de toda clase de bienes muebles y productos elaborados y semielaborados, comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol y golosinas, como así todo otro producto primario y/o elaborado de consumo en gastronomía; explotación de concesiones, marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know hows", modelos y diseños; ejercicio de representaciones, realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; importación y exportación. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. 6. 99 años. 7. $ 40.000. 8. 2 a 9.2 ejercicios. Presidente: Pablo Ricardo Martín; Vicepresidente: Andrea Leonor Martín; Di-

rector Suplente: Héctor Ricardo Martín. Sin síndicos. 9. Presidente y Vicepresidente indistinta. 10. 31/1.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 50.230

ESTABLECIMIENTO EL PALOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 24/5/95, Nº 4435, Libro Nº 116 S. A.). Por AGO y E 6/6/95, se aumentó el capital a la suma de $ 160.000; Se reformaron arts. 4, 5 y 10.

Presidente - Abdurrahim M. Imam
Nº 26.942

EXIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Ahora

EXIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, ambas unánimes y del 11/10/1994, se amplió el capital de $ 0,000003 a $ 0,000005 en la primera y a $ 12.000 en la segunda, mediante emisión de acciones ordinarias de $ 1 y de 1 voto cada una todas integradas mediante la capitalización del rubro "Ajuste de Capital". Además se redujo la denominación social y se suprimió la sindicatura, reformándose los Arts. 1º, 4º, 8º, 11º, 14º y 15º, con transcripción íntegra del Estatuto actualizado. El domicilio social es en Quirno 888 de la Capital.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 50.281

FARMACIA SANTA LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/95. 2) Aída Lucía Negroni, 20/4/19, LC. 495.197, viuda, bioquímica, Avda. La Plata 1230; Mónica Beatriz Cobacho, 1/4/71, empleada, DNI. 22.041.024, Curapaligüe 154, 2º "B"; argentinas domiciliadas en Capital Federal. 3) Farmacia, perfumería, óptica y afines. 4) FARMACIA SANTA LUCIA S. A. 5) Pedernera 31, Capital Federal. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, en 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso c/u. 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Aída Lucía Negroni. Suplente: Mónica Beatriz Cobacho. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Carlos A. Darsaut
Nº 50.310

FINANCIERA STARPLATZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que FINANCIERA STARPLATZ SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio principal en Montevideo, Uruguay, de conformidad con lo resuelto por asamblea extraordinaria del 9/6/95, instrumentada en escritura Nº 321 del 31/10/95, resolvió constituir una sucursal en la República Argentina. Denominación: FINANCIERA STARPLATZ SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio: Av. Córdoba 918, 2º "A", Cap.; Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fotografías, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimentas y vidrios; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; g) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo de duración: 100 años a partir del 9/6/95; Capital Asignado: U$S 10.000; Representante: Adrián Eduardo Bourguet. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 50.263

GASCON 649

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro I.G.J.: 1.000.649. Por escritura Nº 762 del 14/11/95, pasada al folio 3286 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841, se protocolizó: 1) El acta de asamblea unánime del 5/9/95 que resolvió reformar el artículo 14º del estatuto fijando el cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. 2) El acta de asamblea unánime del 27/9/95 que resolvió reformar el artículo 11º del estatuto con referencia a la Comisión Fiscalizadora (3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes, por el término de 1 año).

Escribano - Martín R. Arana
Nº 50.340

GENESYS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 365/95. Socios: Hung Anh Dung Pham, arg., divorc., ing., nac. 15/1/57, DNI. 14.568.019, domic. México número 1490, Cap. Fed. y don Hong Phuc Pham, arg., solt., comerc., nac. 6/2/65, DNI. 18.759.054, domic. Guardia Nacional 2029, Cap. Fed. Denominación: "GENESYS S. A.". Domicilio y sede: Cramer 1941, PB "A", Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Importar y exportar bienes de consumo y de capital, materias primas, elementos, mercaderías, maquinarias o productos, especialmente los no tradicionales, gestionando, realizando o asesorando respecto a radicaciones industriales, proyectos de inversión, estudios de mercado, ferias o exposiciones, licitaciones y financiamiento nacionales o internacionales, exceptuando operaciones comprendidas en la ley 21.526. b) Representaciones y mandatos: Realizar comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones, representaciones y mandatos en el país y en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/10 de c/año. Directorio: Don Hung Anh Dung Pham, Presidente, y don Hong Phuc Pham, Director Suplente.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 50.343

IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/10/94 se resolvió disminuir la cantidad de directores y prescindir de la sindicatura reformando los Arts. 9: La sociedad opta por el sistema previsto en el Art. 284 última parte de la ley 19.550 y en caso de quedar comprendida en el Art. 299 de la misma ley y Art. 7: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un número de 1 a 2 por 3 años siendo reelegibles. Insc. 25/11/68, N. 4173, L. 66 T. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.312

INAFOR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

(Nº 1039, Lº 94, Tº A 16/7/81). Por Esc. 322 de fecha 2/11/95 Reg. 734 se modificaron los siguientes artículos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina INAFOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos mil ($ 4000.000) representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) cada una. El capital social está compuesto por seiscientas (600) acciones clase "A" de cinco (5) votos cada una y trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas (399.400) acciones clase "B" de un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de acuerdo al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonarán los impuestos, tasas y/o tributos que correspondiere y se realizarán los trámites administrativos, de publicidad y registro que ordena la Ley". Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve titulares, con mandato por dos años, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar Directores suplentes en igual o menor número de miembros que los titulares y por el mismo plazo a efectos de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión inmediata a su designación, en su caso designará un Presidente y un Vicepresidente, salvo que tales cargos hubieran sido asignados en la misma asamblea. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento. El directorio funciona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de sociedades, en lo referente al artículo 299. Los accionistas tendrán en consecuencia el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma norma. No obsten en los casos del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido, por la Asamblea por el término de un año pudiendo ser reelecto. Su mandato se considera prorrogado hasta que la asamblea designe su reemplazante. Sus atribuciones son las que fijan el artículo 294 y 295 de la Ley 19.550. La Asamblea designará además un Síndico Suplente por el mismo plazo, quien reemplazará al titular en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento. Artículo Décimo Tercero: Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas mediante anuncios por cinco días con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación general en el país. Las Asambleas en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberán celebrarse dentro de los 30 días siguientes, en inclusive dentro del mismo día con un intervalo mínimo de una hora, autorizándose la convocatoria en forma simultánea con la primera. La Asamblea Ordinaria sesionará legalmente con la presencia de accionistas que representan la mayoría de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria la misma se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. La Asamblea General Extraordinaria quedará constituida válidamente con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscripta con derecho a voto en primera convocatoria, y en segunda con cualquier número. En ambas Asambleas se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550, en cuyos supuestos se estará a las mayorías allí establecidas. Presidirá la Asamblea el Presidente o quien lo sustituya o a falta de ambas la persona que la misma elija.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 50.244

JINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52, María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida 24/10/95. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrial agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal: el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 50.330

LAB SOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/11/95 se constituyó "LAB SOIL S. A.": Socios: Pablo Angel Bottacchi, soltero, DNI. 20.349.180, ingeniero, 27 años, y Angel Luis María Bottacchi, casado, L. E. 4.024.229, 69 años, empresario; argentinos, y domiciliados en José Hernández 2045, Cap. Fed. Sede social: Pedro de Mendoza 443, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Prestación de servicios técnicos en particular en las áreas de consultoría, seguridad, control y corrección de contaminación ambiental en general, desarrollo integral de técnicas de reciclaje y su aprovechamiento industrial y comercial, importación y/o exportación de servicios, tecnología, materiales, equipos y/máquinas necesarias para cumplir el objeto social; Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 7 miembros, mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10 c/año. Presidente: Pablo Angel Bottacchi; Director Suplente: Angel Luis María Bottacchi.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 26.867

LAS CHICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de 21/8/95 se resolvió elevar el capital a $ 10.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social.

Abogado - Fernando Armendariz
Nº 50.336

LYONS

SOCIEDAD ANONIMA

I) Constitución: 14/11/95. II) Socios: Luis Alberto Saucedo, argentino, casado, nacido 15/9/61, licenciado en marketing, domiciliado en Billinghurst 1596, cuarto piso "C", Capital Federal, DNI 14.568.877; Pedro Andrés García Mansilla, argentino, soltero, comerciante, nacido 9/2/54, DNI 11.070.456, domiciliado en Cuartel VII Estancia La Porteña, Salvador María, Lobos, Provincia de Buenos Aires. III) Denominación: LYONS S. A. IV) Sede social: Billinghurst 1596, cuarto piso "C", Capital Federal. V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución mayorista o minorista, consignación, concesión de franchising, comercialización y comisión de materias primas y de productos alimenticios elaborados o semielaborados, de cualquier especie, de bebidas alcohólicas o no, así como también de toda clase de mercaderías relacionadas o pertenecientes a la industria alimenticia, textil, de limpieza, higiene y perfumería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Plazo: 99 años. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 año con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización Sin Sindicatura. XI) Cierre del ejercicio: 30/10 de cada año. XII) Composición del primer Directorio: Presidente: Luis Alberto Saucedo. Vicepresidente: José María García Mansilla. Director Suplente: Pedro Andrés García Mansilla.

Abogado - Adrián Viola
Nº 50.234

MATRIX ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, conforme Art. 10 Ley 19.550: 1) Aldo Alberto Muñoz, nacido 29/6/54, DNI 11.216.767, lic. en relac. industriales, domicilio: Conce 2220, 1º, Cap. y Nora Edel Duprat, nacida 25/10/40, LC 3.985.428, maestra, domicilio: 34 esq. 16 s/Nº, V. Elisa, Pcia. de B. Aires, ambos argentinos, casados. 2) Escritura: 8/9/95, Nº 248, Registro 658, Capital. 3) MATRIX ASSOCIATES S.A. 4) Virrey Loreto 3795, Capital. 5) Asesoramiento técnico profesional en materia de recursos humanos, reingeniería, consultoría estratégica y servicios generales a la empresa. En particular se ocupará de toda actividad referente a la selección y colocación de personal; la participación, organización y coordinación de congresos, conferencias, seminarios y otros eventos y toda otra

actividad complementaria, necesaria o conveniente para el mejor desarrollo de lo anteriormente referido. Quedan expresamente excluidas las actividades de contrataciones de personal eventual. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente de Directorio. 10) 30 de abril. Directorio: Presidente: Aldo Alberto Muñoz. Director Suplente: Nora Edel Duprat.

Presidente - Aldo A. Muñoz
Nº 50.210

MINERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 401 del 7/11/95, pasada ante Esc. Santiago R. Blousson, titular del Reg. 271 de Cap. Fed., se constituyó MINERAR S. A., integrada por Julio José Paolini, arg., 30/8/62, casado, empresario, DNI 14.877.731, Galileo 2475, 5°, Cap.; Mario Luis Paolini, arg., 26/11/64, casado, empresario, DNI 16.834.352, Arenales 1384, 12° A, Cap.; Nancy Rosana Paolini, arg., casada, 24/9/60, DNI 13.948.963, Rep. Arabe Siria 2781, 5° A, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Empresa de servicios mineros para terceros con el fin de atender: a) La prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería. b) Los procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado, siempre que estos procesos sean realizados por una misma unidad económica e integrados regionalmente con las actividades descriptas en el inciso a) en función de la disponibilidad de la infraestructura necesaria y en especial y en forma principal a la prestación de los servicios comprendidos en la Resolución número 48/94 de la Secretaría de Minería, con vistas a obtener acceso al Régimen establecido en la Ley 24.196, con particular referencia a las exenciones de pago de derechos de importación por introducción de bienes de capital establecido en Art. 21 de la mencionada ley. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330, 3° 73, Cap. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nom. cada una y de derecho a 1 voto por acción. Fiscalización: No hay. Administración: Directorio: Presidente: Mario Luis Paolini. Vicepresidente: Nancy Rosana Paolini. Director Suplente: Julio José Paolini. Mandato: 3 años.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 50.224

NEW CUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Hace saber: 1) 13/11/95. 2) Don José Piccardo, arg., contador público, nac. el 3/4/56, casado, DNI Nº 12.084.625, domiciliado en Sarmiento 643, Capital y don Gabriel Juan Carlos Zunino, arg., abogado, nac. el 23/5/62, casado, DNI Nº 14.927.388, domiciliado en Migueletes 1330, 7° piso, Capital. 3) NEW CUP S. A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, al: a) Asesoramiento, organización y prestación de todo tipo de servicios gastronómicos, para empresas y/o particulares, ya sean estos: desayunos, almuerzos, meriendas y/o cenas, cócteles, bufete froid y cualquier otra clase de recepción, así como la producción, elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación, de productos alimenticios. b) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra 31 de marzo de c/año. 8) Presidente: Don José Piccardo. Director Suplente: Don Gabriel Juan Carlos Zunino. 9) Domicilio legal: Sarmiento 643, piso 8°, oficina 827 de esta Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 50.280

NOVA TECHNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 1036, Fº 4723, 6/10/1995, Reg. 1123. Ruben Macedo, arg., casado, comerciante, 13/11/1951, DNI 10.260.606, G. Pueyrredón 657, Buenos Aires; Cristóbal Alejandro Macedo, arg., soltero, comerciante, 7/7/1974, DNI 24.128.552, Pueyrredón 657, Buenos Aires; Julio Miguel Julia, arg., soltero, lic. en administración de empresas, 19/1/1962, DNI 14.819.305, Avda. Corrientes 1179, Capital Federal. NOVA TECHNICA S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Sede social: Corrientes 1179, piso 3, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, locación, leassing, franchising, intermediación, representación, consignación y distribución de bienes, servicios y productos relacionados con maquinarias en general, maquinaria vial, rodados, antigüedades, objetos de arte, herramientas, materias primas nacionales, extranjeras, incluyendo partes, conjuntos, repuestos y accesorios; productos o subproductos nacionales o extranjeros vinculados a la actividad industrial, constructiva, minera, forestal, maderera y metalúrgica. b) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar y ejecutar obras viales, de pavimentación, urbanización, arquitectónicas, autopistas, rutas, caminos, calles, aeropuertos, túneles, redes de gas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, departamentos, incluso los sometidos a la Ley 13.512 de propiedad horizontal, casas, trabajos de mensura, relevamientos topográficos, toda clase de obras y acometidos propios de la actividad técnico constructiva. c) Forestal: Asesorar, organizar y ejecutar planes de forestación, reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, instalar y explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques y extracción de productos forestales. d) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, así como planificar, organizar y efectuar loteos, fraccionamientos y planes de colonización. e) Industrial: Elaborar materiales asfálticos, hormigones y cementos, inclusive viviendas e instalaciones y elementos constructivos prearmados, fabricar, armar y reparar maquinarias y herramientas propias de la actividad constructiva, minera, forestal, agrícola y vial en general, así como sus repuestos y partes componentes; explotar aserraderos y plantas de madera sintética y compensada; industrializar productos y subproductos derivados de la actividad minera y forestal. f) Minera: Explotar minas, canteras y yacimientos, cuencas petrolíferas y depósitos calizos, de canto rodado, arena, arcilla y similares, así como efectuar estudios de localización y trabajos de cateo, extracción y purificación de productos minerales, pétreos, hidrocarburos y demás productos enumerados. g) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de materiales, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y demás bienes y servicios relacionados con la actividad de la sociedad. h) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones, concesiones, franquicias, agencias y distribuciones como, asimismo, la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños toda clase de derechos de la propiedad intelectual y/o industrial que se relacionen con el objeto social. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. La sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Capital social: $ 12.000. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 cada año. Presidente: Julio Miguel José Julia. Vicepresidente: Cristóbal Alejandro Macedo. Director Suplente: Ruben Macedo.

Autorizada - Belén Montes
Nº 50.325

ROADSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 398 del 10/11/95, Reg. 77 de Cap. Fed., Let S. A., insc. RPC 21/7/93, Nº 6538, L° 113, T° A de S.A., dom. Suipacha 238, p. 3°, Cap. Fed.; José Cartellone Construcciones Civiles Sociedad Anónima, insc. RP Mendoza, SA Nº 244, foja 56, T° 14 "A", dom. Carril Rodríguez Peña Km 7,5, Coquimbito, Maipú, Pcia. de Mendoza y Forte Internacional B. V., insc. RPC 18/8/95, Nº 915, L° 53, T° B de Est. Extranj., 1077 BA Amsterdam, Países Bajos (Holanda), c/dom. C. Pellegrini 887, p. 3°, Of. 321, Cap. Fed. constituyen: ROADSIDE S. A. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo, la ejecución y operación de un proyecto de inversión en hotelería y gastronomía. b) Construcción de una cadena de hoteles y restaurantes. c) Operación y/o explotación de hoteles y restaurantes, ya sean propios y/o de terceros. d) Explotación de la franquicia. e) Desarrollar, ejecutar, operar, explotar y franquiciar, los negocios y/o actividades conexas o vinculadas a los emprendimientos mencionados. Capital: $ 50.000, representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables: 300 Clase "A", 300 Clase "B" 200 Clase "C", 200 Clase "D", $ 50 v/n c/u y 1 voto. Administración: Directorio de 5 miembros titulares y 5 suplentes por un ejercicio. Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente o a quien lo reemplace. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio social: 31/1 de c/año. Directorio: Presidente: Ernesto Samuel Lowenstein. Vicepresidente: Gavin William Chittick. Directores Titulares: David John Stevens, Jorge Adra, Mario Ignacio Martínez Crespo. Directores Suplentes: Alan David Lowenstein, Alfredo Miguel O'Farrell y Luis María González Lanuza, José Félix Bistue y Facundo Luis Macrespo. Domicilio: Reconquista 336, p. 5°, Of. "M", Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 50.316

SANCO T. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/12/94, cambió la jurisdicción de la sociedad de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba a la Ciudad de Buenos Aires, reformando parcialmente sus estatutos. Objeto: A) Radiodifusión: 1. Prestar y explotar servicios de radiodifusión, en un todo de acuerdo a lo previsto por la ley 22.285, su reglamentación y demás normas que rigen la materia, vigentes o que en futuro se dicten. En particular, explotar estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, servicios complementarios de antenas comunitarias y circuitos cerrados comunitarios, frecuencia modulada radiofónica y de televisión por cable o aéreos o codificados con cualquier sistema actual o que se desarrolle en el futuro, o cualquier otro medio de transmisión, alámbrico o inalámbrico, y venta al público de abonos periódicos para la distribución de señales radiofónicas y de televisión, cuando por la modalidad de su transmisión la ley permita su onerosidad. 2. Comprar, importar, vender, diseñar, construir y efectuar el mantenimiento técnico de antenas comunitarias, circuitos cerrados comunitarios de frecuencia modulada radiofónica y de televisión por cable o aéreos o codificados con cualquier sistema actual o que se desarrolle en el futuro, así como de los componentes, elementos electrónicos, cables coaxiles y demás accesorios relativos a dichos servicios. 3. Producción de programación radiofónica y televisiva, tanto para su emisión por cualquiera de los medios antes enunciados como para su venta a terceros. 4. Producción de publicidad para uso propio o para terceros y emisión de la misma y venta de espacios publicitarios. B) Mandatos y servicios: Actuar como mandataria y prestar servicios de administración, facturación, asesoramiento administrativo y de sistemas, asesoramiento y gestión técnica y comercial, apoyo administrativo y provisión de personal temporario, publicidad y ventas y cobranzas judiciales y extrajudiciales, con la participación de profesionales con título habilitante cuando ello sea requerido por la ley. Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros por 2 ejercicios. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 3°, 5°, 7°, 8°, 9°, 12° y 13° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 26.944

SISTEMA INTEGRADO DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 919, F° 4176, 19/9/1995. Rafael Claudio Kurtzbart, Ricardo Luis López, Guillermo Luis Arlando y Ernesto Katz. a) Los tres primeros en sus caracteres de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente de Comi Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios en el área de la Salud. I) Con los estatutos sociales modificados, otorgados por instrumento privado, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa el 21 de abril de 1982, al folio 134, del libro 34, bajo el acta 16.000. II) Con los estatutos sociales modificados, otorgados por instrumento privado e inscripta en la Secretaría de Acción Cooperativa el 3 de octubre de 1989, al folio 154 del libro 46, bajo el acta 20.799. III) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios Nº 40, del 19 de noviembre de 1993, de elección de Consejeros Titulares (por mitades). IV) Con el Acta del Consejo de Administración del 29 de noviembre de 1993, de distribución de cargos. V) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42 del 18 de noviembre de 1994 de elección de Consejeros Titulares (por mitades). VI) Con el Acta del Consejo de Administración de fecha 21 de noviembre de 1994 de distribución de los cargos, y VII) Con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1995, Nº 44 y Acta de Consejo de Administración Nº 731 del 11 de septiembre de 1995, por las que se autoriza este otorgamiento. Y b) Ernesto Katz, en su carácter de Presidente de Directorio de Programa De Salud Sociedad Anónima: I) Estatutos sociales instrumentados en escritura de fecha 21 de julio de 1978, otorgada por el Escribano de la Capital Federal don Carlos A. Zadoff al folio 1246 del Registro de su actuación, inscripta en Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1979, bajo el Nº 3103 del Libro 93 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, conjuntamente con la escritura 607 del 20 de septiembre de 1978 y Nº 205 del 2 de mayo de 1979, pasadas ante el mismo Escribano y Registro. II) Reforma parcial de los estatutos sociales, instrumentada por escritura de fecha 20 de noviembre de 1985, otorgada por el Escribano de la Capital Federal Carlos A. Galitzky, al folio 795 del Registro de su actuación, inscripta en la I.G.J. el 26 de febrero de 1986, bajo el Nº 836, del Libro 101 Tomo "A" de S.A. III) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1994, de elección del Directorio y distribución de los cargos. Y IV) Acta de Directorio Nº 30 de fecha 8 de septiembre de 1995, por la que se autoriza este otorgamiento. SISTEMA INTEGRADO DE SALUD S. A. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Atención, prevención, promoción y rehabilitación en todas las áreas de la salud; prestación de servicios propios y/o contratados de carácter médico, odontológico, bioquímicos, sanatoriales y otros relativos a la salud, que se consideren necesarios y afines. b) Prestación de servicios de asistencia técnica en higiene, medicina y seguridad industrial y laboral. c) Asistencia técnica administrativa en el campo sanitario, tanto profesional institucional en el orden nacional o extranjero. d) Estudio de factibilidad de proyectos de inversión para atención de la salud; planificación, organización, programación, construcción, equipamiento, administración y financiación de sistemas de atención médica nacional o extranjera. e) Importación, exportación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos, de equipos, materiales y medicamentos sanitarios, aparatos e instrumental médicos quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la atención en el campo de la salud. f) La investigación científica y experimental que tenga por fin el proceso de las ciencias médicas, promoviendo y encarando su enseñanza, dictando cursos, otorgando becas y premios, organizando conferencias, ateneos y congresos, pudiendo recibir y otorgar subsidios e integrarse a otras entidades oficiales o privadas nacionales o extranjeras. g) Desarrollo de la previsión social. h) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Capital social: $ 12.000. Rep. legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31/12 cada año. Domicilio social: Calle Almirante Francisco José Seguí Nº 1995 de la Capital Federal, y se designa para integrar el Directorio. Presidente: Don Néstor Francisco Sarría. Vicepresidente: Don Rafael Claudio Kurtzbart. Directores Titulares: Angel Manuel Héctor Guillermo Acevedo; Ricardo Luis López; Ernesto Katz y Eduardo Darío Beccar. Directores Suplentes: Guillermo Luis Arlando; Nilda Cristina Giorgi; Oscar Osvaldo Repetto; Guillermo Raúl Doglio; Héctor José Lombardo y Ricardo Luis Wilkis.

Autorizada - Belén Montes
Nº 50.324

SO-CRA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.000.711. Por Escritura Nº 763 del 14/11/95, pasada al Folio 3291 ante el Escri-

bano Martín R. Arana a cargo del Registro 841, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime del 20/9/95 que resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 200 a $ 200.000, y II) Modificar los artículos 4º (capital social), 7º (garantía de los Directores) y 9º (prescindencia de Sindicatura).
Escribano - Martín R. Arana
Nº 50.341

SOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, de acuerdo al Art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Roberto Luis Kaski Fullone, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1951, médico, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 10.098.865, domiciliado en la calle Arribeños número 1555, piso 9º, de esta ciudad; don Miguel Angel Condomi Alcorta, argentino, casado, nacido el 8 de enero de 1939, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento expedida bajo el número 4.279.702, domiciliado en la calle Pacheco de Melo número 2668, piso 2º "A" de esta ciudad; don Oscar Morgenstern, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1934, médico, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 4.137.608, domiciliado en la calle Coronel Díaz número 1460, piso 2º de esta ciudad; don Carlos Varela Llanes, uruguayo, casado, nacido el 4 de noviembre de 1937, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 92.046.874, domiciliado en la calle Sarmiento número 114, piso 3º "A" de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Claudio Javier Schonholz, argentino, divorciado, nacido el 9 de julio de 1956, médico, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 12.315.765, domiciliado en la calle Olleros número 2344, piso 9º "B" de esta ciudad; don Gustavo Francisco Gancedo, argentino, divorciado, médico, nacido el 2 de marzo de 1956, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 11.704.310, domiciliado en la calle Navarro 4495, piso 7º "B" de esta ciudad; don Eduardo Acastello, argentino, soltero, nacido el 15 de noviembre de 1951, médico, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 10.133.657, domiciliado en la Avenida Figueroa Alcorta número 3035, piso 9º de esta ciudad; don José Luis Cuervo, argentino, nacido el 24 de abril de 1959, casado, médico, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 13.464.036, domiciliado en la calle Levene número 936, piso 6º de esta ciudad; don Guillermo Luis Cervio, argentino, nacido el 13 de septiembre de 1955, casado, médico, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 11.478.666, domiciliado en la calle Mendoza número 2151, piso 9º "C" de esta ciudad y don Luis Angel Zuccardi, argentino, nacido el 20 de febrero de 1949, casado, médico, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 7.657.678, domiciliado en la calle Uriburu número 1252, piso 2º "D" de esta ciudad. 2) Escritura Pública del **/11/95, Fº ****, Reg. Notarial 190, Cap. Fed. 3) SOMED S. A. 4) Tucumán 1863, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados, o la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades, que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos y radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. Todo ello realizado por profesionales habilitados para tales fines. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su constitución. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Roberto Kaski Fullone. Vicepresidente: Miguel Angel Condomi Alcorta. Director Titular: Luis Angel Zuccardi. Director Suplente: Carlos Varela Llanes, por dos ejercicios, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. 11) Prescinde de la Sindicatura.
Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 50.216

TECNIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 310, Folio 1046, 12/10/95. Constitución. Horacio Juan Zecchi, nacido el 27/1/40, casado, con DNI 4.310.186, 11.880 acciones y Marcelo Adrián Zecchi, nacido el 17/7/68, soltero, con DNI 20.350.928, 120 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Diego de Rojas 2336, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, diseño, comercialización, consignación, depósito, reparación y restauración de todo tipo de muebles para el hogar, oficina o comercio de todo tipo, inclusive de artefactos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos. Capital: $ 12.000, integrado $ 3.000. Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/8. Presidente: Horacio Juan Zecchi y Director Suplente: Marcelo Adrián Zecchi, quienes aceptaron los cargos. Sede social: Av. Córdoba 1255, 2º, Cap. Fed.

Escribano - Juan Carlos Nardelli Mira
Nº 50.269

TREU

SOCIEDAD ANONIMA

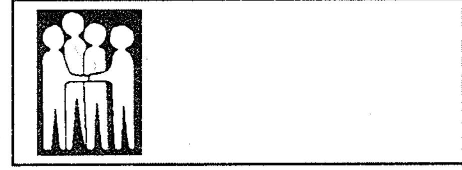
1) Carlos Alberto Castelao, 18/9/1941, casado, arg., comerciante, Avda. de los Corrales 7483, Cap. Fed., DNI 4.375.864; Paula Daniela Dulce Martínez, 10/7/1973, soltera, arg., comerciante, Belgrano 719, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 23.256.705. 2) Escritura 2/11/1995. 4) Avda. de los Corrales 7483, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros., en el país o exterior a Comercial: Distribución, importación, exportación, fabricación, elaboración, explotación de todo producto y servicio relacionados directa o indirectamente con la protección y rendimiento de todo tipo de motores y partes que lo componen. Mandato: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Explotar y/o representar patentes, marcas, licencias, nacionales o extranjeras. Industrial: Elaboración, fabricación, producción de toda clase de productos para cualquier tipo de motores. Inmobiliaria: Adquisición y disposición en cualquiera de sus formas de todo inmueble en general, urbanos o rurales, administración de los mismos. Construcción de edificios y su explotación en cualquiera de sus formas, enajenarlos, gravarlos, ofrecerlos en garantía tomando dinero en préstamo de los bancos particulares, oficiales nacionales o extranjeros o de cualquier entidad afín. Realizar los actos previstos en ley 13.512. Financiera: Financiación de operaciones comerciales, civiles, hipotecarias y prendarias de todo tipo, ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Inversiones y aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, sin otras limitaciones emergentes de la legislación vigente, excluidas las operaciones previstas en ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Castelao. Vicepresidente: Paula Daniela Dulce Martínez. Director Suplente: Alejandra Adtiana Dulce Martínez. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente o 2 Directores en forma conjunta. 10) 31 octubre.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 26.894

VELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 4, los accionistas de VELLER S. A. reformaron el art. 3 del estatuto social. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial. b) Solvencia de personas y entidades. c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. d) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores.
Abogado - Fernando Aldazábal
Nº 50.222



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESS INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 157 del 8/11/95: Socios: Flavio Alejandro Barba, arg., casado, analista de sistemas, nac. 20/1/64, D. N. I. 17.107.706, domic. en Boyacá 835, piso 7, Cap.; Daniel Oscar Mamone, arg., casado, comerciante, nac. 24/7/67, D. N. I. 18.528.778, domic. en Aizpurua 2348, depto. 4, Cap., constituyen: 1) ACCESS INFORMATICA S. R. L. 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión, locación, importación, exportación, representación, consignación, distribución y transferencia de equipos de electrónica y computación, informática, transmisión de datos, reproducción, comunicaciones, así como todos los productos, subproductos, insumos, repuestos y accesorios así como también todo lo relativo a software, ya sea propio o de terceros. b) Servicios: Servicios técnicos de mantenimiento de equipos y software destinados a teleproceso, procesamiento de datos y computación en general; así como la prestación de servicios de asesoramiento en la implementación de sistemas, de software en general, sistemas de computación, base de datos, formulación, creación y evaluación de proyectos, procesamiento de datos, telecomunicaciones y en general todo lo relativo al análisis de sistemas. Mediante la capacitación a clientes y organización de cursos de capacitación y prestación de servicios informáticos en todas y cada una de sus etapas. Para el mejor cumplimiento de su objeto. La sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. 4) $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. 6) 31/12 de cada año. 7) Sede social Alsina 1760, 4º P. Of. 15 Cap.
Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 26.901

ANTIGUA LIBRERIA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada, Escritura Nº 264, Fº 769, Registro 2978, Cap. Fed. "ANTIGUA LIBRERIA PORTEÑA S. R. L." Rodolfo Abel Araujo, argentino, casado, 56 años, comerciante, L. E. 4.289.794, domicilio, Díaz Vélez 3031, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Susana Marta Acuña de Araujo, argentina, casada, 54 años, comerciante, L. C. Nº 3.994.276, domiciliada en Díaz Vélez 3031, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Mariana Alejandra Araujo, soltera 26 años, comerciante, D. N. I. Nº 21.115.451, domiciliada en Díaz Vélez 3031, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años desde su constitución. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización y compraventa de todo tipo de artículos de librería y también la comercialización, distribución, impresión, edición, exportación e importación de libros, revistas, y afines y las diversas formas que adopte su difusión, tanto a través de videos, computadoras, audio y similares. b) Al ejercicio de representaciones y mandatos, consistentes en comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, comercialización y cobranzas, realizadas por profesionales con título habilitante si correspondiera; c) Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios y/o de terceros y de mandatos, incluido operaciones por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital social $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/una, con derecho a un voto. Cierre del ejercicio, 31 de diciembre. Gerentes Rodolfo Abel Araujo y Susana Marta Acuña de Araujo. Uso de firma en forma individual. Suscripción, Rodolfo A. Araujo 1800 cuotas o sea $ 1.800, Susana M. Acuña de Araujo 900 cuotas, o sea $ 900 Mariana A. Araujo 300 cuotas o sea $ 300. Sede social Maipú 618, Capital Federal.
Socio gerente - Rodolfo A. Araujo
Nº 50.328

ANZORREGUY HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que en el aviso publicado el 9/11/95, bajo recibo Nº 48.755 donde dice "ANZORREGUY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" debe decir ANZORREGUY HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 50.206

ATEMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Ernesto Luis Fischman, argentino, casado, comerciante, 41 años, D. N. I. 11.320.983, Lavalleja 56, dpto. 2 "C", Capital Federal y Horacio Antonio Todoli, argentino, divorciado, comerciante, 49 años, D. N. I. 8.252.300, Antártida Argentina 2195, Boulogne (Bs. As.) 2) 15-11-95. 3) ATEMAL S. R. L. 4) Lavalleja 56, dpto. 2 "C". 5) Explotación en todas sus formas de negocios gastronómicos en general, pubs y confiterías bailables, ya sea en inmuebles propios o no. Promoción, representación y producción de todo tipo de espectáculos y/o eventos culturales, artísticos y deportivos. Importación, exportación. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: 1 o más. Socios o no. Individual o indistinta. Tiempo indeterminado. Gerentes: Los socios. 9) 30 de junio.
Abogado - Fernando Armendariz
Nº 50.334

AVENIDA DE MAYO 838

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 25/10/95, Pablo Luis Santos, arg., solt. nac. 12/11/57, D. N. I. 13.508.351, dom. Rodríguez Peña 565, 2º "F", C. F.; Manuel Héctor Novo, arg., cas., nac., 28/6/59, D. N. I. 13.430.573, dom. Leopoldo Marechal 861, C. F.; Gustavo Miguel Fuentes, arg., cas., nac. 11/9/65, D. N. I. 16.717.842, dom. Araujo 3570, C. F.; Eduardo Jorge Zerr, arg., cas., nac. 14/1/60, D. N. I. 14.008.150, dom. Av. Gral. Paz 13.738, C. F. y Carlos Alberto Bedetta, arg., cas., nac. 14/8/54, D. N. I. 11.446.569, dom. Franklin D. Roosevelt 2206, 7º "A", C. F. constituyen "AVENIDA DE MAYO 838 S. R. L.". Objeto social: Servicios gastronómicos: Mediante la explotación, equipamiento, habilitación e instalación de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, parrillas, grills, casas de lunch, confiterías, cafeterías, comidas al paso, copetín al paso, comidas rápidas, cantinas, cervecerías, pizzerías, bares lácteos, servicios de lunch, salones de té, con o sin espectáculos; elaboración de alimentos; explotación de kioskos y locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluyendo concesiones en clubes, hospitales, fábricas, organismos públicos y/o privados y en cualquier otro ámbito en el que sea apta tal explotación. Constructora: Mediante la realización de toda clase de proyectos, dirección y ejecución de construcciones urbanas o rurales ya sean civiles, comerciales o industriales y las encuadradas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, con capitales propios o de terceros en la financiación de las mismas. Representaciones, mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y servicios como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores del país y de empresas radicadas en el exterior. Las actividades en las que así sea requerido serán realizadas por profesionales con título habili-

tante. Capital social: $ 40.000, 4000 cuotas de $ 10 c/u. Susc.: Pablo Luis Santos, 1480 cuotas $ 14.800; Manuel Héctor Novo, 780 cuotas $ 7.800; Gustavo Miguel Fuentes, 480 cuotas $ 4.800; Eduardo Jorge Zerr, 480 cuotas $ 4.800 y Carlos Alberto Bedetta, 780 cuotas de $ 7.800. Gerentes: Pablo Santos, Gustavo Miguel Fuentes y Carlos Alberto Bedetta, dos cualesquiera de ellos. Sede social: Avenida de Mayo 838, Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff

Nº 50.276

BLUE BAYOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gloria Berta Beatriz Blumasack, nació 6/5/64, D. N. I. 16.799.434, divorciada, Luis María Campos 1472, 4º "B", Cap. Fed.; María Gabina Hannoche, nació 8/7/74, soltera, D. N. I. 23.770.970, Alfredo Palacios 375, Ciudadela, Prov. Bs. Aires, Gabriel Larracochea, nació 26/2/71, D. N. I. 22.006.700, soltero, Bartolomé Mitre 1886, Castelar, Prov. Bs. Aires; Guillermo José Meraviglia, nació 19/3/57, D. N. I. 13.081.380, soltero, Campo Salles 2024, Cap. Federal; Jorge Daniel Mascia nació 17/2/64, D. N. I. 16.894.982, casado, Blanco Encalada 4750, 1º "6", Cap. Fed.; Sebastián Carlos Savasta, nació 4/12/73, D. N. I. 23.781.642, soltero, Dorrego 175, Martínez, Prov. Bs. Aires, todos argentinos, empresarios y Marina Vystavkina, nació 5/3/74, rusa, D. N. I. 92.919.277, soltera, empresaria, Parera 121, 7º "C", Cap. Fed. 2) 1/11/95. 3) BLUE BAYOU S.R.L. 4) Blanco Encalada 4750, 1º, "6", Cap. Federal 5) Explotación de bares, cafés, despacho de bebidas. 6) 15 años desde la inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerentes por tiempo indeterminado: Jorge Daniel Mascia, Guillermo José Meraviglia y Sebastián Carlos Savasta. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena

Nº 50.308

C. C. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por Escritura del 10/11/95, Fº 652, Reg. 549, Cap. Fed. 2) Socios: Graciela Susana Meneghetti, arg., nac. 3/1/57, casada, comerc., D. N. I. 12.900.432, en Azcuénaga 448, Dpto. II, Caseros, prov. Bs. As., María Cristina Izzo, arg., nac. 14/3/72, soltera, comerc., D. N. I. 22.706.024, dom. en Corrientes 1628, piso 13 "D" Cap. Fed. y Alberto Enrique Mugnai, arg., nac. 18/1/53, casado, licenciado en relac. públicas, D. N. I. 10.650.929, dom. Carlos Calvo 1655, p. 5 "A" Cap. Fed. 3) Denominación: C. C. I. S. R. L. 4) Domicilio: Corrientes 1628, piso 13 "D" Cap. Fed. 5) Objeto: Comercialización, distribución, exportación e importación: De toda clase de bienes de capital, uso, consumo y servicios en especial, todo tipo de equipos de telefonía, computación, electrónicos, sus elementos y accesorios. Desempeño de mandatos y representaciones relacionados con los citados bienes. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) Capital social: $ 3.000. 7) Duración: 99 años. 8) Administración: Gerencia: 3 Gerentes. Integrantes: Graciela Susana Meneghetti, María Cristina Izzo y Alberto Enrique Mugnai. 9) Representación y uso firma social: Graciela Susana Meneghetti conjuntamente con cualquiera de los otros dos gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Escribana - María Luz Aliaga

Nº 50.225

CENTRO DE RECUPERACION ADAPTACION Y RECREACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(3539 13/7/90): Por instrumento del 7/11/95, María del C. Martínez cedió a Aída B. Nardi 1950 cuotas.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 26.943

CLEAN ENERGY CONCEPTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 13-9-95 la Sra. Carmen Alicia Gundesen de Adair vende, cede y transfiere 300 cuotas que tiene y le pertenecen de la sociedad al Sr. Roy Guillermo Jorge Adair y los Sres. Martín Alejandro Adair, Gustavo Ezequiel Adair y Karin Florencia Adair venden, ceden y transfieren las 300 cuotas que cada uno tiene en la sociedad al Sr. Carlos Alberto Moreira (argentino, 12-8-58, casado, empleado, D. N. I. 12.301.395, Río Salado 5245, Ezpeleta, Pcia. Bs. As.) Socios gerentes: Roy Guillermo Jorge Adair, Carlos Alberto Moreira y Carmen Alicia Gundesen de Adair.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 50.256

COMPAÑIA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación objeto social de COMPAÑIA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO S. R. L. inscripta el 6/11/80, número 3606, libro 82 de S. R. L.: Por documento privado del /11/95 resolvió unánimemente ampliar el objeto social, modificando cláusula 3ª del contrato social. "3ª: 1) Prestación de los servicios públicos de: I. Recolección de residuos domiciliarios, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos y/o industriales y transporte hasta su lugar de disposición final; II. Limpieza y barrido de calles; III. Limpieza y mantenimiento de plazas, parques, plazoletas y canteros, sea por el sistema de concesiones y/o cualquier otra forma de contratación. 2) Destapación de sistemas cloacales y limpieza de tanques de agua; 3) Servicio de refrigerio, elaboración y/o provisión de comidas y servicios de lunch; 4) Servicio de lavado y planchado de ropa "in situ" o a domicilio; 5) Instalación y explotación de lavaderos y lavanderías; 6) Construcción de obras civiles, remodelación, construcción y mantenimiento de inmuebles, incluyendo trabajos de diseño, albañilería, yesería, plomería, electricidad, pintura, herrería, cerrajería, zingalería y vidriería; 7) Instalación y mantenimiento de ascensores y montacargas; 8) Colocación y mantenimiento de calderas, sistemas de calefacción, refrigeración, aire acondicionado o similares; 9) Colocación, mantenimiento y reparación de aparatos de comunicación e intercomunicación; 10) Venta, mantenimiento y reparación de automotores de carga, pasajeros o particulares en todos sus tipos; 11) Compra, venta y mantenimiento de máquinas industriales; 12) Comercialización, compra y venta de insumos, maquinarias, materiales para el lavado de ropa y limpieza de edificios; exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación de la limpieza, desinfección, desinsectación, desratización y control de plagas; servicio de saneamiento ambiental; 13) Servicio de ambulancia y traslados de emergencias, urgencias y traslados programados; 14) Servicios de vigilancia de entidades civiles, comerciales y financieras, privadas o públicas, a través de la provisión de equipos y de personal; 15) Relevamiento de información; 16) Transporte de distribución de documentación; 17) Servicio de transporte irregular de personal propio o ajeno, con vehículos propios o de terceros; 18) Servicio de limpieza y desobstrucción de cañerías; mantenimiento de alumbrado público, desmalezamiento y corte de pastos en predios, rutas nacionales, provinciales, municipales y/o accesos; 19) Señalización de calles, paseos y plazas.

Autorizado - Silvio Miranda

Nº 26.929

CRUSTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 1995. 1) Socios: Sergio Luis Gho, D. N. I. 11.078.609; fecha de nacimiento 16-2-1954, estado civil casado, con domicilio en Quilmes 1039, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Eduardo Antonio Alonso, D. N. I. Nº 8.261.044; fecha de nacimiento 8-3-1947, casado, con domicilio en Bouchard 2051, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Antonio Luis Alonso, D. N. I. Nº 5.405.906, fecha de nacimiento 19-7-1948, divorciado, domiciliado en Campo Aldebarán, Francisco A. Berra, Partido San Miguel del Monte, ingeniero y Roberto Héctor Piccolini, titular del DNI Nº 8.514.853, fecha de nacimiento 9-11-1950, casado, domiciliado en Spiro 964, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, todos de nacionalidad argentina. 2) Denominación: "CRUSTY" S. R. L. 3) Domicilio: Amenábar 1702, Capital Federal; 4) Duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y/o pizzerías. Industria: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la alimentación. Financiera: Por la realización de todo tipo de actividades financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital Social: $ 10.000 (Pesos diez mil) dividido en 1000 (mil) cuotas de $ 10 (Pesos diez). 7) La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes socios o no, en forma individual y durarán un año en su cargo, siendo reelegibles. 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 9) Gerentes: Eduardo Antonio Alonso y Roberto Héctor Piccolini. 10) Sede social: Amenábar 1072, Capital Federal. 11) Para la compra y/o venta inmuebles y/o constitución de gravámenes sobre los mismos, se requiere aprobación de la Asamblea de socios.

Autorizado - Carlos A. Serrano

Nº 26.916

DISTRIBUIDORA HOME CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 12/10/95 Nº 7735, Libro 103 de S. R. L. Por Escrit. Púb. Nº 503, Folio 1679 del 8/11/95, se cambió la denominación "DISTRIBUIDORA HOME CENTER S. R. L." por la de "DISTRIBUIDORA CENTER PLAK S. R. L., siendo esta continuadora de la primera, se modificó el art. 1º.

Autorizado - José Luis Prat

Nº 26.872

E. M. LIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 6-11-95, en Reg. 1048, Capital, ante Esc. Andrés F. Mejía, adscripto, se constituyó "E. M. LIBER S. R. L.". Socios: Arq. Emilio Carlos María Muarette, argentino, casado, nacido el 23-9-56, D. N. I. 12.045.797, domiciliado en Flaubert 1384, Bella Vista; Arq. Armando Vazzano, argentino, casado, nacido el 2-1-52, domiciliado calle Olegario Andrade 2643, con D. N. I. 11.842.784, de San Antonio de Padua, Prov. Bs. Aires; don Daniel Núñez, argentino, casado, nacido el 17-9-56, D. N. I. 11.959.852, domiciliado calle Amenábar 3460, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) A la comercialización en general de inmuebles y a la intermediación de la venta de los mismos; b) A la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contrato o administración. c) A la compra, venta y comercialización en general de materiales para la construcción; d) Actividades financieras, mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas o bien para negocios determinados, compra o venta de títulos, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las actividades regidas por la ley de Entidades Financieras y toda obra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: $ 3.000 dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal c/u., aportadas por los socios así: Maurette suscribe 1500 cuotas y aporta $ 375 en efectivo, o sea el 25 % y saldo dentro de los dos años; Vazzano suscribe 750 cuotas y aporta $ 187,50 en efectivo o sea el saldo dentro de los dos años; Núñez, suscribe 750 cuotas y aporta $ 187,50 en efectivo o sea el 25 % y el saldo dentro de los dos años. Total: cuotas suscriptas: 3000. Monto total de integración: $ 750. Dirección y Administración: A cargo de los tres socios: Gerentes, indistintamente. Sede social: Calle Reconquista 962, Piso 2º, Capital.

Escribano - Andrés F. Mejía

Nº 50.215

GARAGE VIAMONTE 160

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 286 del 9/11/95. José Alfonso Castro, argentino, 6/9/54, casado, DNI. 11.286.172, comerciante, domic.: Viamonte 160, Cap. Fed.; Guillermo Francisco Cash, argentino, 28/11/60, casado, DNI. 13.648.344, abogado, dom.: Libertad 1067, piso 3º, Cap. Fed. y Gustavo Edgardo Gettar, argentino, 29/5/62, divorciado, DNI. 14.887.521, abogado, dom.: Uruguay 594, 3º "F", Cap. Denominación: "GARAGE VIAMONTE 160 S. R. L." Plazo: Diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Guarda y estacionamiento de automotores y vehículos en todas sus modalidades, en el ámbito de espacios habilitados al efecto, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: Pesos diez mil dividido en 100 cuotas de pesos 100 cada una valor nominal totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: José Alfonso Castro 70 cuotas o sean $ 7.000; Guillermo Francisco Cash 15 cuotas o sean $ 1.500 y Gustavo Edgardo Gettar 15 cuotas o sean $ 1.500. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, que deberá ser socio, en forma individual. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Sede social: Uruguay 594, piso 3º, departamento "F", Capital Federal. Se designa Gerente al socio José Alfonso Castro.

Autorizado - José Domingo Mangone

Nº 50.193

GRUPPO ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 9520. Con fecha 24/10/95 se resuelve la modificación al contrato societario efectuándose cesión de cuotas de capital social, quedando conformado el órgano de administración y la representación legal de la S. R. L. por los socios Adrián Aranarte y Diego Magnani.

Abogado - Gustavo H. Ceriani

Nº 50.217

HARMONY LOVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 53,29/5/95. Comparecen: Francia de la Concepción Castillo por una parte y Fabio Garozzo, italiano, comerc., 31/10/63, soltero, Pasap. Italiano Nº 815.306K; dom.: Rep. Arabe Siria 3243, 4º B, Cap. quien lo hace en nombre y representación y en su carácter de apoderado de Marinella Miceli, italiana, casada, 28/9/42, empresaria, dom.: Manco Capac 356, Miraflores, Lima, Rep. del Perú. Francia de la Concepción Castillo, vende, cede y transfiere a Marinella Miceli en la proporc. de uno por ciento las cuotas sociales de las que es propietaria (Diez cuotas sociales de $ 1 c/u) y que Fabio Garozzo en su nombre y representac. adquiere de conformidad, realizándose la operac. en la suma de $ 2,50. Se modifica la cláusula 4ª del contrato social que así queda redactada: Cuarta: El capital social se fija en la suma de un mil pesos divid. en un mil cuotas de capital de un peso v/n. c/u y suscripto por los socios en la sgte. proporc.: Fabio Garozzo 990 cuotas y Marinella Miceli 10 cuotas.

Autorizado - José Mangone

Nº 50.194

HARMONY LOVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 242,09/11/95. Fabio Garozzo cede a Marinella Miceli y a Enzo Barrozzo Vargas, boliviano, soltero, 4/5/42, empresario, Pasap. Boliviano 3864195, dom.: Moldes 2748, Cap. 590 cuotas en la sgte. forma; a M. Miceli 580 cuotas y a E. Barrozzo Vargas 10 cuotas en la suma de $ 590. Se resuelve modificar las cláusulas 4 y 5 del contrato social que así quedan redactadas: Cuarta: El capital social es de $ 1.000 divid. en 1000 cuotas de capital de $ 1 v/n. c/u. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes socios o no, actuando en forma indistinta por 5 ejercs. siendo reelegibles. Se designa Gerente a Enzo Barrozzo Vargas y continúa en ese cargo el

socio Fabio Garozzo quienes actuarán en forma indistinta por 5 ejercs. Se fija el domicilio social en Moldes 2748/50, Cap. El Sr. Garozzo concurre en derecho propio y en nombre y representac. y en su carácter de apoderado de Marinella Miceli.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.197

HONOR INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Norma Susana Facio, 48 años, soltera, argentina, comerciante, Roque Sáenz Peña 161, Acassuso, L. C. Nº 5.592.555; y Apolo Horacio Osvaldo Facio, 51 años, casado, argentino, comerciante, Salta 2926, Olivos, D. N. I. Nº 11.565.151; ambos de la Prov. de Buenos Aires; 2) Escritura del 8/11/95, Reg. 284 de Capital, folio 4425; 3) HONOR INVERSORA S. R. L.; 4) Emilio Mitre 351, 6º, Capital; 5) Aportes, inversión de capitales a particulares, empresas, para negocios; compraventa, de títulos, acciones, valores mobiliarios; créditos en general, con o sin garantía, financiaciones, operaciones de leasing; avales, fianzas, otras garantías, toda operación financiera, excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras. Compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, administración de inmuebles, incluso por ley de prop. horizontal. Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, civiles, comerciales, corretaje, remate. 6) 99 años desde su inscrip.; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta de uno cualquiera, por 3 ejercicios; 9) Se designa gerente a Shane Merril Facio; 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan
Nº 50.247

ICAP INSTITUTO DE CAPACITACION DE ASESORES PREVISIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio Nombre: ICAP INSTITUTO DE CAPACITACION DE ASESORES PREVISIONALES S. R. L., inscripta Nº 4921, Libro 103 S. R. L., del 10/7/95, por reunión socios en escritura del 18/10/95, cambió su denominación por la de "INSTITUTO DE CAPACITACION DE ASESORES PREVISIONALES S. R. L.".

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 50.240

IMBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución: 1º) Marcelo Adrián Dyk (DNI. Nº 14.462.768), argentino, soltero, arquitecto, nacido el 23/8/61, domiciliado en Lima 549, 3º G, Cap. Fed.; Daniel Dyk (L. E. Nº 4.899.830), argentino, casado, comerciante, nacido el 6/6/30, domiciliado en L. N. Alem 689, L. de Zamora (BA); y Betty Factorovich de Dyk (LC. Nº 3.617.222), argentina, casada, docente, nacida el 19/11/37, domiciliada en Alem 689, L. de Zamora (BA). 2º) Contrato Privado Nº 1 del 10/11/1995. 3º) IMBAR S. R. L. 4º) Viamonte 1336, 5º 28, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto: Instalación, administración, explotación y/o alquiler de salones de belleza y/o peluquería, salones de depilación y masajes, gimnasios, camas solares y solariums, fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta y/o distribución de art. de tocador y/o belleza, art. de cosmetología y/o peluquería, aparatos de todo tipo, incluyendo herramientas cuyo destino sean las actividades del inciso a) del presente objeto; art. de bijouterie, joyería, marroquinería, lencería y/o similares. Representación, promoción y actividades de impulso de comercialización de organizaciones y/o empresas y/o entidades, lucrativas o no, de cualquier objeto social incluyendo el dictado de cursos, seminarios, charlas, jornadas y eventos con este sentido. 6º) 50 años a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7º) Capital: Pesos dos mil ($ 2.000). 8º) Gerente: Marcelo Adrián Dyk. 9º) 31 de julio de cada año.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
Nº 26.941

INGENIERIA EN SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Registro 1.611.952. Cambio de denominación social. Por instrumento privado del 7 de noviembre de 1995, "INGENIERIA EN SERVICIOS S. R. L." cambió su denominación social por la actual "I.E.S. S. R. L." modificándose la cláusula primera del contrato social.

Autorizada - María Valeria Fidalgo
Nº 26.935

INSTITUTO PURPURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Daniel Azizian, argentino, soltero, 41 años, docente, domicilio José Evaristo Uriburu 1630, primer piso, Capital, DNI. 10.965.880, y María Cristina Azizian, argentina, soltera, 45 años, docente, domiciliada en Zapata 127, decimoprimer piso "D", Capital, DNI. 6.542.948. 2) Contrato privado del 15/11/95. 3) "INSTITUTO PURPURA S. R. L.". 4) Domicilio: José Evaristo Uriburu 1630, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar servicios educacionales de capacitación, de formación, de apoyo y de perfeccionamiento, conformes a planes de enseñanzas oficiales en los niveles primario, secundario, terciario, universitario y en todos los grados, post grados y pasantías. Organización, difusión y dictado de cursos, conferencias, seminarios, convenciones, debates, congresos, exposiciones y otros tipos de eventos con objetivos académicos, de desarrollo de la capacidad creativa de la persona, científicos, artísticos y culturales. Edición y distribución de cuadernillos, folletos, materiales de enseñanza, didácticos, de actualización e información en todo tipo de formato y medios disponibles y en diferentes idiomas. Obtener representaciones y firmar convenios con otras organizaciones o personas, con fines académicos, científicos, artísticos y culturales. 6) Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración, representación legal y uso de firma: uno o más gerentes, socios o no, indistinta e individual, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Ricardo Daniel Azizian. 9) Cierre ejercicio: 31 de enero.

Autorizada - Fabiana Ardiles
Nº 50.353

JESLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Jorge Mele, 6/11/1962, divorciado, arg., técnico electromecánico, Adolfo Alsina 37, San Vicente, Pcia. Bs. As., DNI. 16.036.155; Carlos Marcelo Mele, 24/9/1966, casado, arg., técnico electromecánico, Las Heras 866, Brandsen, Pcia. Bs. As., DNI. 17.731.862. 2) Escritura 8/11/1995. 4) Charcas 5231, 7º p. "29", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Construcción: construcción, mantenimiento, rehabilitación, gestión, explotación y puesta en marcha de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, obras públicas y civiles, eléctricas, mecánicas, toda obra de ingeniería y arquitectura, pública o privada, incluidas las de Ley 13.512. Refacción y decoración de inmuebles. Obras viales, puentes, viaductos, puertos, aeropuertos, oleo y gasoductos, servicios conexos de albañilería, hormigonados, pintura, yesería, excavaciones y demoliciones. Fabricación, compra, venta, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas y/o materias primas destinadas a la construcción. 6) 50 años inscripción R. P. C. 7) $ 24.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 26.893

JOARSA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Osvaldo Sposetti, argentino, casado, empresario, 44 años, DNI. 8.640.531, domic. Caseros 3015 de San Martín, Bs. As. y Alicia Susana Riera, arg., cas., empresaria, 45 años, DNI. 6.272.296, domic. Caseros 3015 de San Martín, Bs. As. Nombre: "JOARSA DE ARGENTINA S. R. L.". Domic. legal: Ciudad de Bs. As., Cap. Fed. Término: 99 años. Objeto: Realizar actividades: a) comerciales: Cpra-vta. de productos, mat. primas y/o artic. industrializ.; b) Mandataria: Toda clase de mandatos, representac. agencias, comis., gestiones de negocios; estudios, proyectos, asesoramientos, investigac., peritajes, auditorías y todo tipo de intermediac., producc., organiz. y atención téc.; c) Inmobiliaria: Cpra. venta, locación y administrac. de inmuebles rurales y urbanos, terrenos, casas y deptos. d) Importadora y exportadora: De toda clase de bienes y servicios y la distribuc., repres. y comercializ. de productos lícitos; e) Administradora: Administrar cualquier tipo de empresas o instituc., consorc. empresarios, UTE y/o prestar servicios administr. a empresas o instituc., f) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administrac. y/o construc. de obras civiles de ingeniería y arquitect. de carácter público y priv. por administración o por sub-contratación. g) Financiera e inversora: Préstamos y financiac. de interés con o sin garantía, a empresas o partic., aportes de capital a personas, empresas o sociedades, cpra. vta. y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Estando habilitada a realizar en forma amplia cualquier actividad ligada a su objeto social. Capital social: $ 21.000 representado por 210 cuotas de $ 100 V.N. c/u. Integración: en efectivo un 25 %. Administración, repres. legal y uso de firma social: Uno o más gerentes, en forma conjunta, alternada o indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. En este acto los socios deciden: a) Establecer la sede social en Tucumán 766, Piso 14, Of. 284 de Capital Federal. b) Designar Gerente General al Sr. Jorge Osvaldo Sposetti.

Autorizada - Nelly E. C. de Gregorio
Nº 50.250

LA CONFIANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 9/11/95, Registro Notarial Nº 841 de Cap. Fed. Socios: María García de Cossio, argentina, divorciada, nacida el 3/2/55, empresaria, con D.N.I. 11.477.594, con domicilio en la calle La Pampa 1750, 3º p., Cap. Fed.; Gonzalo Cupe, argentino, soltero, nacido el 24/2/72, empresario, con D.N.I. 22.656.504, con domicilio en la calle Cabello 3035, 9º p., Cap. Fed. y María de Lourdes Ferre Rivero Haedo, argentina, soltera, nacida el 19/6/74, empresaria, con D.N.I. 23.888.794, con domicilio en la calle Ocampo 2506, 4º piso 13º, Cap. Fed. Denominación: LA CONFIANZA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos aun manufacturado en forma artesanal, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; elaboración y fabricación de todo tipo de masa y especialidades de confitería y pastelería; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 5.000, representado por 500 cuotas de $ 10 cada una y 1 voto. Dirección, uso de la firma social y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Gerentes: María García de Cossio, Gonzalo Cupe y María de Lourdes Ferre Rivero Haedo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Avda. Las Heras 2832, Cap. Fed.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 50.342

LABORATORIOS SHABBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Sergio Conrado Petruzzelli, argentino, nacido el 11/9/63, comerciante, casado, domiciliado en calle Cavia Nº 667, Lomas del Mirador, pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 16.762.646, y Patricia Nélida Solari, argentina, nacida el 1/1/66, comerciante, casada, domiciliada en calle Arredondo Nº 164, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.024.551. Fecha del instrumento de constitución: 15/11/95. Denominación: "LABORATORIOS SHABBA S. R. L.". Domicilio Social: Calle Cosquín Nº 1070 de esta Ciudad. Objeto Social: a) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, la compraventa, formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos elaborados de especialidades medicinales y/o material descartable para intervenciones quirúrgicas en todas sus formas y aplicaciones; b) Comercialización por mayor y menor, directa o indirectamente de los bienes, productos y servicios mencionados en el punto a); c) Importación y exportación de los productos vinculados a su objeto; y d) Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Sin perjuicio de dicha enumeración extender sus actividades a cualquier negocio afín al ramo que los socios resuelvan, ejecutando los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital: pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 400 cuotas de pesos diez ($ 10), de las cuales suscriben: doscientas el socio Sergio Conrado Petruzzelli y doscientas la socia Patricia Nélida Solari, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, en efectivo. Administración y representación legal: A cargo de ambos socios, en calidad de Gerentes, con uso de la firma social y bancaria. Fiscalización: Art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Sergio Conrado Petruzzelli
Nº 26.906

MAIL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 14-11-1995. Denominación: MAIL CENTER S.R.L. Domicilio: Corrientes 2560, 1º piso, dto. H, Capital. Socios: Hernán Eduardo Irazabal, 21 años, soltero, argentino, comerc., DNI 23.546.493; Gastón Adrián Irazabal, 19 años, emancipado, soltero, argentino, DNI 24.919.644, ambos domiciliados en Crisóstomo Alvarez 2782, piso 13, dto. 54, Cap. Federal; Rubén Knaeber, argentino, casado, 38 años, comerc., DNI 13.622.706, domiciliado en Morelos 1607, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros los sig. servicios: a) Admisión, transporte y entrega de correspondencia y/o documentación, sujeta o no a monopolio postal; b) Transporte y entrega en mano, puerta a puerta, de pequeños bultos y servicio de encomienda y mensajería en general; c) Servicio de comunicación, que consiste en la prestación de radioenlace entre la central operativa y/o móviles propios o de terceros afectados al transporte de carga y/o pasajeros; d) Prestar seguridad industrial, personal, bancaria y todas aquellas formas de protección que hagan necesario el empleo de medios humanos y técnicos de seguridad e investigaciones; e) Realizar informes comerciales, laborales y de vigilancia, aceptando mandato de terceros, con relación a los rubros mencionados. Capital: $ 5.000. Gerentes: Hernán y Gastón Irazabal, en forma indistinta e individual, por todo el plazo legal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Martha S. De Cesare.
Nº 50.321

MEDIDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/11/995 Claudia Casado, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad a Carlos Daniel Ausbruch, arg., nac. 12/12/966, casado, odontólogo, DNI 18.286.755, dom. Franklin Delano Roosevelt 2385, 1º "B", Cap. Fed. La cedente renunció al cargo de gerente de la sociedad.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 50.246

MENSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2073 Lº 91, 11-5-89. Por esc. 347 al Folio 958 del 10/11/95 Reg. 734 se modificó el art. 6: Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil ciento setenta y dos ($ 156.172) dividido en 156.172 cuotas de un peso de valor nominal de cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Menshikoff suscribe 154.610 cuotas y el Sr. Alejandro Aue suscribe 1562. Por este mismo acto los socios fijan la sede social en la calle Bernardo de Irigoyen 1344, quinto piso, of. B de Capital Federal.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 50.242

MIAMI COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado el 6/11/95. Socios: Carlos Alberto Klappersack, argentino, nacido el 18/11/45, L.E. Nº 8.252.091, comerciante, domiciliado Av. Gaona Nº 2039 1º "5", de esta ciudad; Sara Beatriz Nesis de Klappersack, argentina, nacida el 7/11/45, L.C. Nº 5.248.814, ama de casa, domiciliada Av. Gaona Nº 2039 1º "5", de esta ciudad. MIAMI COMPUTERS S.R.L. Domicilio: Echeverría 2717 7º B Cap. Fed. Plazo: 2 años. Objeto: Brindar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros; la importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de intermediación comercial en artículos de computación, computadoras u ordenadores de cualquier tipo; artículos de telefonía, centrales, aparatos y accesorios y artículos electrónicos. Asimismo sus implementos, el asesoramiento correspondiente y el servicio técnico de los aparatos que sirven de objeto al presente contrato, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 5.000. Adm., rep. legal y uso de la firma social: Ejercida por 1 gerente por 1 ejercicio. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Carlos Alberto Klappersack.

Autorizado - Federico Sebastián Klöck
Nº 50.285

MULTIMEDIA DE LA COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por escritura del 31/10/95, Fº 623, Reg. 549 Cap. Fed. 2) Socios: Ramón Alberto Capurro, arg., nac. 24/3/40, casado, comerc., DNI 4.572.683, dom. en Puán 3405, Caseros, Cap. Fed. Jorge Omar Zonda, arg., nac. 17/5/56, casado, ingeniero mecánico, DNI 12.012.396, dom. en La Fuente 1590, p. 3º "B", Cap. Fed. 3) Denominación: MULTIMEDIA DE LA COSTA S.R.L. 4) Domicilio: Medrano 923, piso 1º 3, Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación de sistemas de difusión, emisión y propaganda de señales de video, televisión y radio, por cable y/o aire, de conformidad a lo dispuesto por la ley 22.285 y las reglamentaciones legales vigentes de la Secretaría de Estado de Comunicaciones de la Nación y el Comité Federal de Radiodifusión, o las que se sancionen en el futuro. La venta y comercialización de los servicios radio, televisión, video y/o cable-video y/o video-televisión, como así también sus contratos de adhesión al sistema que fueren, creados o a crearse; la compra, venta y/o comercialización de todo aparato, máquina o adminículo mecánico, electromecánico y/o electrónico, necesario o vinculado a la actividad de radioteledifusión. 6) Capital social: $ 2.000. 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: Gerencia: mínimo 1 máximo 5, duración: 9 ejercicios. Integrante: Ramón Alberto Capurro. 9) Cierre del ejercicio: 21 de diciembre de cada año.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 50.226

PETROQUIMICA PETRONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio del edicto del 8//9/95 Recibo Nº 41.382. Por acta complementaria del acto privado del 2/5/95, se designan en la misma fecha socios gerentes de la nombrada a Edgardo Luis Martínez, arg., soltero, comerc., DNI 8.347.053 e Irma del Valle Bravo, arg., soltera, comerc., DNI 10.572.582, ambos con domicilio en La Querencia 1978, Burzaco, Prov. de Buenos Aires.

Abogada - Andrea Israel
Nº 26.928

RESTAURANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/10/95. 1) Socios: a) Rubén Santiago Hakimian, nac. 12/4/35, comerciante, DNI. 4.160.639, domic. Esteban Echeverría 298, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, viudo; b) Miguel Angel Wailand, nac. 23/7/60, comerciante, DNI. 13.295.614, domic. Ramón Freyre 4545, de Capital Federal, soltero; ambos argentinos. 2) 4/10/95. 3) RESTAURANDO S.R.L. 4) Viamonte 867 7mo. "704", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de restaurante, bar, pizzería, pub, confitería, cafetería, casa de lunch, despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; b) Elaboración de todo tipo de comidas, postres, confituras, sandwiches, dulces y especialidades de confitería, pastelería y toda clase de artículos y productos alimenticios y de la rama gastronómica. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 1.000. 8) Administración: 1 gerente por el término de 2 ejercicios. Gerente: Miguel Angel Wailand. 9) 31/8 de cada año.

Autorizados - Mariano Javier Freidin - Ofelia Beatriz Rodríguez
Nº 50.267

RIVA SARETZKY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1521; Lº 102; Tº A. Comunica que por instrumento privado del 30/10/95, la socia Viviana Riva de Saretzky cedió la totalidad de sus cuotas al socio Bernardo Rubén Domínguez, y cambió su denominación por LNF PRODUCCIONES S.R.L., reformando las cláusulas 1a. y 4a. del contrato social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 26.948

ROPERO VANELLI Y ZELENTCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/11/95. Socios: Luis Alberto Ropero Vannelli, argentino, 35 años, casado, arquitecto, DNI 14.217.110, domiciliado en Honduras 4969, Capital Federal; Rubén Ariel Zelentcher, argentino, 30 años, comerciante, soltero, DNI 17.605.007, domiciliado en Roseti 1026, Capital Federal. Denominación: ROPERO VANELLI Y ZELENTCHER S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción de edificios y/o sus refacciones; asesoramiento, dirección, proyecto y ejecución de obras sean públicas o privadas; Financiera e inmobiliaria. Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas, suscripto por partes iguales. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Gerente. Se designa Socio Gerente a Luis Alberto Ropero Vanelli. Cierre ejercicio: 30/4. Sede social: Honduras 4969, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Cahwje
Nº 50.243

S.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por inst. priv. del 14/11/95, la socia Analía Silvia Marful, arg., DNI 20.317.928, nac. 8/10/69, soltera, licenciada en admin., dom. Montevideo 573, Cap., cede 111 cuotas de S.D. S.R.L. a Domingo Roque Scarfone, arg., LE 4.178.185, casado, nac. 13/3/36, industrial, dom. José Hernández 1817, 2º p. Cap. y cede 74 cuotas de S.D. S.R.L. a María Inés Belsito, arg., LC 4.989.605, casada, nac. 16/4/44, psicóloga, dom. José Hernández 1817, 2º p. Cap., quedando el capital suscripto así: Domingo Roque Scarfone 222 cuotas y María Inés Belsito 148 cuotas. Mismo inst. priv. del 14/11/95 modifica contrato social. Domicilio social: José Hernández 1817, 2º p., Cap. Duración: 99 años a partir inscrip. Administrac.: A cargo de dos socios gerentes. Gerencia: Se nombran gerentes a Domingo Roque Scarfone y María Inés Belsito por todo el tiempo de duración de la sociedad.

Abogado - Guillermo Héctor Blanco Lara
Nº 26.912

SALES & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Inst. Priv. del 10-11-95; Socios: Christian Marcelo Sala, arg., soltero, nac. el 27-3-74, DNI 23.842.905, comerciante, Arengreen 237, Ituzaingó y Fernando Carlos Esnaola, arg., soltero, comerciante, nac. 13-12-73, DNI 23.670.012, Cuba 4574, Capital; Plazo: 15 años desde su inscripción; Capital: $ 5.000; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, la representación y contratación de medios; comunicación publicitaria; asesoramiento de marketing a empresas; consultoría de imagen; dedicarse también a la producción de medios, de servicios audiovisuales, de servicios gráficos, de servicios radiales y de servicios de multimedia; organización de eventos; representación de artistas, locutores y animadores; consultoría en comunicación comercial; asesoramiento publicitario a empresas. Administración y Representación: A cargo de gerentes en forma conjunta; Cierre de ejercicio: 30/abril. Se establece designar gerentes a los socios y a la sede social en la Av. San Martín 4962, 8º "90", Capital.

Autorizado - Julián Ripoll
Nº 50.218

SEEDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Pedro Antonio Giorgi, argentino, nacido el 27/1/65, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 17.424.381, domiciliado en Marsella 2450, Capital Federal. Rebeca Topol, argentina, nacida el 8/6/40, casada, comerciante, con Libreta Cívica 3.869.387, domiciliada en Núñez 1631, Capital Federal. Adrián Fernando Kalniker, argentino, nacido el 18/3/68, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 20.203.781, domiciliado en Núñez 1631, Capital Federal. Denominación: SEEDING S.R.L. Domicilio social: Lavalle 1588, 5º "B". Objeto social: Distribución de productos alimenticios. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: en las siguientes proporciones: 600, 250 y 150 cuotas. Administración y representación: por un gerente, socio o no. Se designa a Pedro Giorgi como socio gerente. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Socio Gerente - Pedro A. Giorgi
Nº 50.346

SUDMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Fregosi, casado, L.E. 5.131.695, nació 8/3/31, comerciante, domiciliado Comandante Franco 96, Bernal. Rodolfo Hermenegildo Callegari, casado, L.E. 5.122.622, nació 7/3/29, domicilio French 200, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato del 14/8/95. 3) SUDMETAL S.R.L. 4) Azara 142, P. 4to. "A", Capital. 5) a) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de maquinaria para la industria papelera, afines y otras y la fabricación de estructuras metálicas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior, sus repuestos, partes componentes y materias primas correspondientes. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 20 años. 7) $ 1.200. 8) y 9) Gerente: José María Fregosi, por un plazo de 20 años. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 26.925

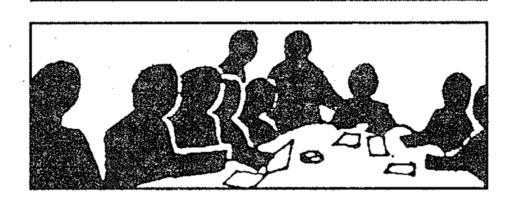
VICANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 10/11/86, Nº 5433, Lº 87 de SRL. Hace saber por un día que ampliando la publicación de fecha 1/11/95, recibo Nº 98.731, el Sr. Jesús Angel Pereiro, LE. 4.547.849, nacido el 18 de febrero de 1946 y Osvaldo Klement, quedaron designados suplentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.314

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBAMONT
S. A.
IGJ. Nº 116.155

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 16/12/95 a las 10 hs. en 1ª convocatoria en Avda. San Martín 2201, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/7/95, consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
2º) Consideración de la gestión del directorio y de la distribución de honorarios al Directorio aun en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - José L. Fernández
e. 21/11 Nº 50.064 v. 27/11/95

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

ACTO ELECCIONARIO PARA LA RENOVACION TOTAL DE AUTORIDADES Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Entidad, informa a sus asociados, que por nota del 19 de octubre de 1995 el Instituto Nacional de Acción Mutual autoriza, por no haberse concluido el Acto Eleccionario del día 18 de setiembre de 1995, por inobservancia a lo determinado en el Artículo 42º del Reglamento de Elecciones, a nueva emisión de voto. Para ello y conforme a las atribuciones previstas en el Artículo 31º, inciso a), b) y f) del Estatuto Social, con la finalidad de concluir el acto eleccionario interrumpido el Consejo Directivo convoca, para el día 10 de enero de 1996 en el horario de 9,00 a 18,00 horas, a elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes; con las listas ya oficializadas al 28AGO95. El proceso electoral conclusivo estará a cargo de la Junta Electoral y Escrutadora, constituida de acuerdo a las formas previstas en los Artículos 55º del Estatuto Social y 1º del Reglamento a Elecciones. La nueva emisión del voto, será con arreglo a las siguientes:

INSTRUCCIONES:

a) Los señores asociados podrán emitir su voto en las mesas que se habilitarán en el asiento de la Dirección Nacional de Gendarmería; Sede Central de la Mutual; y Elementos Orgánicos de la Fuerza hasta nivel Sección Tipo "A".
b) Las mesas tendrán los padrones de los asociados en actividad con situación de revista en el Elemento; y de los asociados en pasividad, cuyos domicilios coincidan con el Código Postal de la localidad y asiento del Núcleo del Elemento y con los códigos postales aledaños al mismo. Los asociados que no se encuentren comprendidos en la situación mencionada precedentemente podrán sufragar en dichas mesas y serán registrados en listados anexos a los respectivos padrones, especificando causa.
c) Los asociados domiciliados en el interior del país podrán consultar los padrones a partir del 5 de enero de 1996 en los lugares donde se instalarán mesas. Los domiciliados en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, en la Sede Central de esta Mutual.
d) El voto vía postal —en esta oportunidad— será la excepción y podrán utilizarlos los asociados que lo soliciten expresamente hasta el día 12 de diciembre de 1995, remitiendo fotocopia de la Libreta de Enrolamiento o Documento Nacional de Identidad (hoja 1 y 2), sin autenticar ni certificar, a la Junta Electoral y Escrutadora sita en la calle 25 de Mayo 529, Código Postal 1002, Capital Federal, quien les remitirá las instrucciones y documentación correspondiente con suficiente anticipación.
e) Producido el cierre del acto eleccionario, a las 18,00 horas del día 10 de enero de 1996, la Junta Electoral y Escrutadora se dirigirá a la sede central del Correo Argentino a fin de retirar los sobres con los votos remitidos por vía postal Apartado Especial, labrándose acta por Escribano Público. Los votos que ingresen luego de ese acto no serán escrutados.
f) Asimismo el Consejo Directivo convoca; en los plazos y términos del Artículo 18 de la Ley Nº 20.321 y Artículo Nº 46 del Estatuto Social para el día 6 de Febrero de 1996, a las 14,00 horas, en la Sede Central de la Entidad sita en la calle 25 de Mayo 529 a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente de la Junta Electoral y Escrutadora sobre el proceso electoral.
2º) El resultado de la elección realizada el 10 de enero de 1996 para la renovación total de autoridades de la Mutual.
3º) Proclamación de las autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que resulten electas.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.

Presidente - Armando Manuel Couto
Director Prosecretario - Ricardo Trinchin
e. 21/11 Nº 50.010 v. 21/11/95

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Registro Nº C 4581

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cerrito 1250, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.
4º) Designación de autoridades.

Presidente - Máximo Fioravanti
Vicepresidente - Carlos Siemens
e. 21/11 Nº 49.962 v. 27/11/95

CEBIRSA
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.533.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/12/1995, a las 19 horas, en la sede de Fitz Roy 2455, Cpital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Laraignée
e. 21/11 Nº 50.104 v. 27/11/95

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Presente. De nuestra mayor consideración. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que la Honorable Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN, de conformidad con lo acordado con las Agrupaciones políticas y socios independientes, en la reunión celebrada en el Estadio "Tomás A. Duco" el día 28 de setiembre de 1995 y el asesoramiento brindado por la Inspección General de Justicia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 51 del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 22,00 horas, la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros Nº 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Autorizar el acortamiento del mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, que fueran otorgados mediante los Comicios Ordinarios realizados el día 11 de diciembre de 1994, limitándolos a la fecha en que se concrete el traspaso a las autoridades que surjan del acto eleccionario a que se refiere el punto 3 (tres) del presente Orden del Día.
3º) Convocar a Comicios Generales Extraordinarios para el día 17 de diciembre de 1995, con el único objeto de legitimar la sanción al gobierno de la Institución de una lista única de unidad encabezada por el Dr. Juan José Zanola, socio activo Nº 680, quien la elevará a conocimiento de esa Honorable Asamblea General Extraordinaria.
4º) Autorizar por esta única vez a la Junta Electoral a modificar los plazos y modalidades previstos en el artículo Nº 43 y siguientes del Estatuto Social si ello resultara necesario a los efectos de asegurar la realización de los Comicios Extraordinarios en la fecha designada en el punto 3 (tres) del presente Orden del Día.

Vice-Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Norberto Arturo Renzi
Secretario General - Joaquín Agustín Fuego
e. 21/11 Nº 49.988 v. 21/11/95

CLUB A. BOCA JUNIORS
ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Reglamento General de Comicios, convoca a los señores Asociados a elecciones para renovación total de autoridades, que ejercerán su mandato por cuatro años, fijando el día 3 de diciembre de 1995, de 9,00 a 18,00, en el estadio de la institución Brandsen 805 (Capital) para la realización de los comicios correspondientes.
Las autoridades a elegirse son las siguientes: Representantes: 210 representantes titulares a la Asamblea y 60 suplentes, incorporándose los electos de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 49º del Estatuto. Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, dieciséis miembros titulares y doce suplentes. Comisión Fiscalizadora: Cinco miembros titulares y tres suplentes.
Además queda dispuesto:
1º) El plazo para la oficialización de listas de candidatos vencerá el 20 de noviembre de 1995 a las 24,00 (Art. 17º del Reglamento General de Comicios).
2º) La Comisión Electoral estará integrada por los señores Jesús L. Asiain, Secretario General; Osvaldo J. Spataro, Tesorero y Dr. Abel José Andreoli (Art. 6º del Reglamento General de Comicios).
3º) El período de depuración de padrones dará comienzo el 13 de noviembre y finalizará el 30 de noviembre próximo (Arts. 8º y 9º del Reglamento General de Comicios).
4º) La votación se hará por candidatos de una misma agrupación, es decir por lista integra oficializada.
5º) Podrán votar los socios que reúnan las siguientes condiciones: a) Estar empadronados; b) Exhibir el recibo de su cuota de socio por lo menos del mes anterior (art. 4) o certificado de estar al día o en caso de los vitalicios el cupón del año de la elección; c) Acreditar identidad mediante la presentación de Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Cívica, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. (Art. 28º del Reglamento General de Comicios).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.

Presidente - Antonio Alegre
Secretario General - Jesús Luis Asiain

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/11/95.
e. 21/11 Nº 49.381 v. 21/11/95

CLUB COMUNICACIONES

CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL PERIODO 1996 - 2000

Señor Asociado: Nos es grato llevar a su conocimiento que la H. Comisión Directiva, conforme con lo establecido en los Artículos 47 inc. 5 y 58 del Estatuto del Club, ha resuelto convocar a los señores socios con derecho a voto para el día 22 de diciembre de 1995, a fin de proceder a la elección de Autoridades de la H. Comisión Directiva y Comisión de Hacienda que dirigirán la Institución durante el período 1996-2000. A esos efectos se elegirán un Presidente, un Vicepresidente 1ro., un Vicepresidente 2do., un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, ocho Vocales Titulares y ocho vocales suplentes para integrar la H. Comisión Directiva; y para integrar la Comisión de Hacienda nueve miembros titulares y siete miembros suplentes.
El acto eleccionario se desarrollará en el día precedentemente indicado desde las 8,00 hs. hasta las 20,00 hs., salvo en aquellos comicios que se efectúen en oficinas con horarios que sobrepasen al indicado, en cuyo caso la Junta Electoral podrá disponer el horario de 5,00 a 20,00 hs.
El proceso eleccionario se ajustará a lo dispuesto en los Artículos 13, 19, 36, 37, 38, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del Estatuto del Club.
Tendrá derecho a voto hasta el socio Nro. 99.745/4.

Presidente - Miguel A. Peduto
Secretario - Agustín Ramari
e. 21/11 Nº 50.051 v. 21/11/95

"E"

EL CIELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 12089 Nº 112 T. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1995, a las 16 horas en la sede social ubicada en Avenida Costanera y Sarmiento, Punta Carrasco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades y accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los Directores Alejandro Peltenburg y José Gil Vázquez y aprobación de su gestión.
3º) Elección de nuevos Directores en reemplazo de los existentes.

Presidente - Leopoldo Armentano
e. 21/11 Nº 49.963 v. 27/11/95

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57631

1º y 2º CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por haber efectuado la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1995.
4º) Distribución de ganancias, honorarios directores, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones honorarios síndico.
5º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes: designar síndico titular y suplente por un año.
6º) Considerar autorización a Directores y Síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.

Presidente - Orlando Fusco

NOTA: En caso de no lograrse "quorum" en primera convocatoria se hará con cualquier

"quorum" una hora después de la fijada para la primera.

e. 21/11 Nº 50.058 v. 27/11/95

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. G. A. I. C.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 254 y Folio 553 Libro 44 Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas en la sede social ubicada en la Avda. Corrientes 1891, 2º piso, Capital con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Revalúo Técnico de los bienes de la Sociedad.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de los anticipos de honorarios a Directores y Síndico según art. 14 de Estatutos Sociales.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndicos Titular y Suplente, todo por tres años.

Director - Daniel Werthein
e. 21/11 Nº 26.727 v. 27/11/95

"F"

FIBARBO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 1995 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1995 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - Matilde Bohm

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 21/11 Nº 50.094 v. 27/11/95

"H"

HEGUY HNOS. & CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias indeclinables presentadas a sus cargos por miembros del Directorio.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Aumento de capital y reforma del estatuto social.
4º) Prescindencia de la sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley 19.550. Reforma de los estatutos sociales.
5º) Otorgamiento de poderes.
6º) Firma del acta.

Presidente - Horacio Antonio Heguy

Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 por el lapso de 30 días. Igualmente se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos en el art. 238 de la citada ley.

e. 21/11 Nº 49.966 v. 27/11/95

HOTEL BOUCHARD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Victorino Pérez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 21/11 Nº 50.034 v. 27/11/95

"L"

LICTOR
S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 12 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, la que se celebrará a las 13 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 8º, 9º, 10º y 11º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Humberto Tartaglini
e. 21/11 Nº 16.006 v. 27/11/95

LICTOR
S.A.I.C.A.G.M. y de T.
Registro Nº 11.708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1995 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado s/n del Puerto de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, la que se celebrará a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
5º) Designación de Síndico Titular por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Humberto Tartaglini
e. 21/11 Nº 16.008 v. 27/11/95

"M"

M.A.P.A.
MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL (M.A.P.A.), concordante con lo establecido en el Artículo 30 de sus Estatutos, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 8/12/95 a las 18.00 hs. en la sede social, La Rioja 1450, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gatos y Recursos e Informe de la Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del período comprendido entre el 1 de agosto de 1994 y el 31 de julio de 1995.
2º) Autorización al Presidente de la Institución para que en nombre y representación de la misma proceda a la venta al mejor postor al contado o con facilidades (mitad contado y mitad a 1 año o 1 y 2 años con los intereses de plaza sobre saldo) según resulte mas factible y conveniente, junto con los dos titulares restantes del inmueble ubicado en la calle Vuelta de Obligado 1894/1900, Esq. Mariscal Sucre, Unidad 6, 2 piso, Cap. con facultades para suscribir el respectivo boleto de Compra-Venta y la escritura traslativa de dominio por el 75 % que le corresponde a M.A.P.A. a quien o a quienes resultaren compradores. Idéntica autorización por el total de su valor, del inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 2361, PB. Dto. B, Capital.
3º) Designación de 2 (dos) socios para refrendar con el Presidente y la Secretaria, el Acta de la Asamblea.

Tesorera - Elsa Alamo
e. 21/11 Nº 49.952 v. 21/11/95

"S"

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Av. Pte. Perón Nro. 1509 —9no. piso—, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se ha convocado y se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 1995.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 1995.
4º) Consideración del número de miembros que conformara el Directorio y elección de los mismos y elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Holzcan
e. 21/11 Nº 50.028 v. 27/11/95

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 16:00 horas, en la sede social, calle Av. Pte. Perón Nro. 1509 —9no. piso—, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Holzcan
e. 21/11 Nº 50.067 v. 27/11/95

SARMIENTO PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1995.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - García Sánchez Antonio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 21/11 Nº 50.035 v. 27/11/95

"T"

TRANS-ONA
S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 1995 en Avda. Roque S. Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 10.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31 de Agosto de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de la retribución de honorarios Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 en Avda. Roque S. Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 14,30 a 17,30 horas.
Buenos Aires, noviembre de 1995.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 21/11 Nº 50.070 v. 27/11/95

"U"

ULBAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 1995 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Agosto de 1995 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 21/11 Nº 50.093 v. 27/11/95

"Y"

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA
ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con el estatuto vigente art. 9 y 10 se convoca a Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en la sede social del club, Corrientes 980, 4º A Capital

Federal, el día 25 de Noviembre de 1995, a las 10 hs. en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, cuenta de gastos y recursos e informe del Síndico al 30 de Junio de 1995.
2º) Elección de autoridades.
3º) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales no se realizó la convocatoria en la fecha correspondiente.
Comodoro - Juan Carlos Rodríguez

NOTA: Se recuerda que para tener voz y voto en las Asambleas, se debe haber cumplimentado lo dispuesto por los Arts. 15 y 17 del Reglamento General.
e. 21/11 Nº 49.968 v. 21/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel: 312-2849, avisa que "Once Sur S.R.L." con domicilio en la calle Alsina Nº 2788/2800, Capital Federal, vende a "Alsina y Jujuy S.R.L." (e/f) con domicilio en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, el negocio del ramo de Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Churros y Empanadas con Depósito Complementario, sito en la Calle ALSINA Nº 2788/2800, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/11 Nº 49.954 v. 27/11/95

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: se agregan como compradores, a edicto 47.240 del 30/10 al 3/11/95, de AV. RIVADAVIA 2014, Capital, a Darío Parcero Franza y Jesús Leónidas López (domic. Arriola 254, Cap.). Reclamos ley n/oficina.
e. 21/11 Nº 50.073 v. 27/11/95

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. Tucumán 834, Cap. Avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Av. San Juan 3136, Cap., vende a Francisco Lois Pazos, Alberto Lois Pose y José Ramón Pazos, domic. Tucumán 834, Cap. Panadería y Fábrica de Masas sito en AV. SAN JUAN Nº 3136/42, Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 21/11 Nº 50.049 v. 27/11/95

Julio Alvarez Mart. Público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Alberto Salla y María Angélica de Salla Dom. Franklin D. Roosevelt 3284, Cap. Vende a Andrés Gómez Márquez Dom. J. M. Moreno 1731 3º "A", Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito AV. SANTA FE 1907 Pisos 3º y 4º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/Ofic.
e. 21/11 Nº 50.075 v. 27/11/95

"P"

Julio Alvarez Mart. Público, of. Av. Belgrano 852, Cap. Avisa: Guillermo Italo del Punta y Luis Edmundo Maldonado Seguy. Dom. Paraguay 2492 Piso 12, Cap. Vende a Emilce Ana Gallardo, Dom. Maza 1392 Piso 3º, Depto. 7º, Cap. Su negocio de Hotel (S.C.) sito en PASCO 54, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 21/11 Nº 50.074 v. 27/11/95

"Daniel Fernández e hijos", Mart. Púb. ofic. Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed., rectifica aviso Nº 42.362 del 20/9/95 al 26/9/95 siendo el comprador Ignacio Juan García Delgado /dom. Soldado de la Frontera edif. 37, 6º "C", Cap. Fed. del neg. Restaurant - Casa de Lunch Café - Bar, de PICHINCHA 338, Cap. Fed. Reclamos ley n/oficinas.
e. 21/11 Nº 49.953 v. 27/11/95

"R"

El Dr. Laureano Rodríguez T. 177 F. 124 C.P.C.E.C.F. con Domicilio en Tte. Juan Domingo Perón 1963, Cap. Fed. comunica que el Sr. Young Tae Lee domiciliado en Rivadavia 5794, Cap. Fed., transfiere el comercio de su propiedad de taller de limpieza y/o planchado de ropa (con instalaciones de vapor), sito en RIVADAVIA 5794, Cap. Fed. a Elvira I. Undiano domiciliada en Rivadavia 5794, Cap. Fed. Reclamo de Ley en el mismo negocio.
e. 21/11 Nº 49.983 v. 27/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

"ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S. A."

"CEMAVI S. A."

"ADMINISTRACION CORRIENTES S. A."

y

"CIGER PROPIEDADES S. A."

Se hace saber por 1 día que las sociedades: (I) "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A.", Rivadavia 2352 Capital Federal, insc. en el R.P.C. bajo el Nº 6463, Lº 98, Tº "A" el 13/9/83; (II) "CEMAVI S.A.", Av. de Mayo 1285, 4º Piso "B" Cap. Fed. insc. en la IGJ bajo el Nº 5739, del Lº 117, Tº A de S.A. al 04/7/95; (III) "ADMINISTRACION CORRIENTES S.A.", Av. de Mayo 1285, 4º Piso "B" Cap. Fed. insc. en la IGJ Nº 5772, del Lº 117, Tº A de S.A. el 04/7/95 y IV) "CIGER PROPIEDADES S.A.", Av. de Mayo 1285, 4º Piso "B" Cap. Fed., insc. el 05/7/95 en la IGJ bajo el Nº 5824, del Lº 117, Tº A de S.A.; Comunican: A) que por actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes del 8/9/95 aprobaron la Escisión - Fusión elevándose dicho acuerdo definitivo a escritura pública Nº 339 Reg. 1447 al 19/10/95. Con motivo de ello la primera se reserva parte de su patrimonio y destina otra parte del mismo a las otras sociedades preexistentes, con efecto retroactivo al 30 de junio de 1995, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de escisión fusión suscripto el 04/9/95 por escritura Nº 288, Fº 982 del Registro 1447 de Cap. Fed. B) Se aumenta el capital de "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A." por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" de $ 0,0012 a $ 130.000 y al mismo tiempo, como consecuencia de la escisión operada, se reduce el capital en $ 30.000 quedando el mismo en la suma de $ 100.000 reformándose el artículo 6º. C) Se aumenta el capital de ADMINISTRACION CORRIENTES S.A. de $ 12.000 a la suma de $ 22.000, por efectos de la fusión, y se reforma el Art. 4º del Estatuto Social. D) Se aumenta el capital de CEMAVI S.A. de $ 12.000 a la suma de $ 22.000, por efectos de la fusión, y se reforma el Art. 4º del Estatuto Social. E) Se aumenta el capital de CIGER PROPIEDADES S.A. de $ 12.000 a la suma de $ 22.000, por efectos de la fusión, y se reforma el Art. 4º del Estatuto Social.
Julián Figueroa Alcorta
e. 21/11 Nº 50.029 v. 21/11/95

AGUAS ARGENTINAS
S. A.
Nº IGJ: 1.572.288

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

AGUAS ARGENTINAS S.A. ("la Sociedad"), domiciliada en Reconquista 823, Piso 10, constituida en la ciudad de Buenos Aires, el 16 de febrero de 1993, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 6 de mayo de 1993 bajo el Nº 3744, Libro 112, To. A de Sociedades Anónimas, con duración hasta el año 2035, por resolución de su asamblea general ordinaria, especial de clases y extraordinaria del 26 de abril de 1995, y resoluciones del directorio del 16 de junio y 23 de agosto de 1995, resolvió crear un programa global de obligaciones negociables a corto plazo ("el Programa") (plazo de cotización desde 30 días hasta un año), conforme al cual está autorizada a emitir —durante la vigencia del mismo— obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la emisora, en diferentes clases o series sucesivas hasta el monto máximo en circulación de U$S 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. La duración del Programa será de cinco años contados desde su autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores.

Bajo el marco del Programa la Sociedad ha resuelto la emisión de la Primera Serie de obligaciones negociables por un monto de u$s 70.000.000, que serán canceladas en un único pago de capital al vencimiento, con descuento.

El objeto de la Sociedad es el cumplimiento del contrato de concesión, consistente en la provisión de agua potable y desagües cloacales en todo el ámbito de la concesión con las expansiones territoriales y demás modificaciones que la concesión tenga en el futuro.

El capital accionario de la Sociedad a la fecha del presente es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una, divididas en ocho clases. Su patrimonio neto, según surge de su balance al 30 de junio de 1995 es de $ 158.109.768. La Sociedad celebró con la Corporación Financiera Internacional y el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. dos acuerdos de facilidad de crédito, por las sumas de U$S 600.000.000 cada uno. Dichos acuerdos se encuentran garantizados con prendas en primer grado de privilegio sobre el derecho, título e interés de la Sociedad sobre cualesquiera y todos sus reclamos, derechos contractuales y recursos legales contra la República Argentina derivados de, o relacionados con, la resolución del Contrato de Concesión. La Sociedad emitió el 30 de julio de 1993 una primera serie de obligaciones negociables por la suma de U$S 40 millones, que vencieron el 26 de enero de 1994. En esa fecha, la Sociedad emitió una serie de obligaciones negociables por un monto total de U$S 50 millones, de los cuales 30 millones vencieron el 26 de abril de 1994, fueron reemitidos y cancelados definitivamente el 28 de junio de 1994; y 20 millones con vencimiento el 25 de julio de 1994, que fueron reemitidos y cancelados definitivamente el 25 de octubre de 1994. Dichas obligaciones negociables no contaban con autorización de oferta pública ni cotizaron en bolsas del país o del exterior.
Mariana Vázquez
e. 21/11 Nº 50.052 v. 21/11/95

ALABAMA INVEST LIMITED

Se hace saber por un día que ALABAMA INVEST LIMITED, con domicilio y asiento principal de sus negocios en P.O. Box 3149, Pasea Estate, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, de conformidad con lo resuelto en reunión del 14-09-95, se resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante legal al Sr. José Claudio Mastrogiudice, con el mismo domicilio legal de la Sociedad, habiéndose fijado en Rodolfo Rivarola 140 4º P. "7" Capital Federal.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/11 Nº 50.096 v. 21/11/95

ANTIFONA
S. A.

Con domicilio legal en la calle Reconquista 609 piso 8º Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3004 del Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica atento a los fundamentos del artículo 220 inciso 1º de la ley 19.550.

1 - Que por Asamblea unánime de fecha 3 de noviembre de 1995 se resolvió el aumento y la reducción simultánea de capital social con efectos al 30 de junio de 1995 según balance practicado al efecto certificado por contador público con informe del Síndico Titular Cr. José Santiago Supertino del que surge que no se afectan derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el artículo quinto del estatuto, fijando el capital social en la suma de pesos seis mil ($ 6.000.-).

2 - La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con anterioridad al 30 de junio de 1995 es la siguiente:

Activo	$ 973.173,04
Pasivo	$ 22.240,69
Patrimonio Neto	$ 950.932,35

3 - La valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto con posterioridad al 30 de junio de 1995 es la siguiente:

Activo	$ 192.027,04
Pasivo	$ 22.240,69
Patrimonio neto	$ 169.786,35

4 - El aumento y reducción simultánea del Capital Social y el Balance correspondiente fue aprobado por acta de Directorio de fecha 16 de octubre de 1995 y acta de Asamblea Unánime de fecha 3 de noviembre de 1995.

5 - Reclamos y oposiciones: en el domicilio de la sociedad sito en calle Reconquista 609 piso 8º, Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.
Autorizado - Spoltore Diego Pablo
e. 21/11 Nº 50.102 v. 23/11/95

ASESORGAN
Sociedad Anónima

21/08/70 Nº 3445, Fº 266, Lº 72 Tº A de S.A. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Emisión de Acciones: Escritura Nº 195 fº 671, del 3-11-95. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25/10/95, en la cual los accionistas de "ASESORGAN SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 3.360.000.- y la emisión de 360.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, de Un Peso, valor nominal cada una.
Presidente - Alejandro Carlos Kipp
e. 21/11 Nº 50.047 v. 21/11/95

AYLMER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
IGJ 166781 - 29093.

Complemento publicación 14 de agosto de 1995. Se hace saber por un día que por Reunión de Directorio de fecha 02 de junio de 1995, ha presentado su renuncia el Señor Roberto Naya a la presidencia del Directorio de AYLMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA.
Presidente - Mario Alfredo Laporta
e. 21/11 Nº 50.105 v. 21/11/95

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3 - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del consejo de Calificación, de fecha 13 de noviembre de 1995, se dictaminó mantener la calificación en Categoría "AAA" respecto de las Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses ciento diez millones (U$S 110.000.000) a mediano plazo a emitir por GAS NATURAL BAN S.A., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 6,06; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic' 95 - Dic' 96, en promedio, fue estimada en 7,26.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995. Inscripta en la I.G.J. con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del libro 111 Tomo A de S.A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 78211 del libro 115 Tomo A de SA.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 21/11 Nº 50.091 v. 21/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3 - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de noviembre de 1995, se dictaminó respecto del Programa de Obligaciones Negociables por un valor nominal de dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000) emitidas por el BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO, que mantiene la categoría de "BBB" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Banco El Hogar de Parque Patricios C.L. es una sociedad cooperativa limitada constituida conforme a las leyes de la República Argentina.

La entidad ha incorporado al Banco Nueva Era C.L. reflejándose tal circunstancia desde marzo del corriente y el 1º de junio de 1995 se concretó la fusión por incorporación de la Caja de Crédito. Buenos Aires, C.L. Tal situación le trajo aparejado cambios importantes a nivel estructural (mayor cobertura de su radio de acción), e incursionar en nuevos segmentos del mercado, en especial en el sector de autotransporte automotor, en donde el Banco Nueva Era C.L. tenía un profundo conocimiento. Por último, debemos mencionar la participación en el nuevo Banco de Chaco (25,5 %) y en el Banco de Formosa S.A.

Al 30-9-95, sus activos totales alcanzaron a $ M 383.941, sus pasivos a $M 332.256 y su PN a $ M 51.685. A la misma fecha la entidad cuenta con 40 casas y 828 empleados. La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 6,4 veces) - Nivel 1
2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 10,4 % - Liquidez estructural: 2,8 %) - Nivel 2
3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 2,2 %; ROA: 0,3 %; Eficiencia: 1,6 %) - Nivel 1
4 - Riesgo de Activos - Nivel 1
4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 9,8 %) - Nivel 1
4.2 - Composición - (Irreg. Neta de Rg. Potencial: 9,8 %) - Nivel 3
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "BBB". Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995. Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del libro 115 Tomo A de SA.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 21/11 Nº 50.095 v. 21/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3 - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de noviembre de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por valor nominal dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones (V. U$S N. 45.000.000), emitidas por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("la Emisora"), que mantiene la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Molinos Río de la Plata fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,4 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 4,7.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995. Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del libro 115 Tomo A de SA.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 21/11 Nº 50.090 v. 21/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3 - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de noviembre de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables, por valor nominal dólares estadounidenses cien millones (V. U$S N. 100.000.000), a tasa fija con vencimiento en 1997 co-emitidas por CENTRAL PUERTO S.A. y CENTRAL NEUQUEN S.A. (las "Emisoras") que mantiene la calificación en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 5,88; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'95 - Dic'97, en promedio, fue estimada en 4,6.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995. Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de SA.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 21/11 Nº 50.101 v. 21/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3 - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de noviembre de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de valor nominal dólares estadounidenses sesenta millones (V.U$S N. 60.000.000), emitidas por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados de esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Buenos Aires Embotelladora S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,2 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio-bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período set'95 - set'2000, en promedio, fue estimada en 5,2 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995. Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92, bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7854 del Libro 115 Tomo A de SA.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 21/11 Nº 50.089 v. 21/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de noviembre de 1995, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase B de CENTRAL PUERTO S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y
2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995. Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de SA.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 21/11 Nº 50.087 v. 21/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3 - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de noviembre de 1995, se dictaminó respecto de la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) correspondientes a INVERGAS S.A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA" lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,41; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'95 - Dic'99, en promedio fue estimada en 3,55.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la

misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995. Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de SA.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 21/11 Nº 50.086 v. 21/11/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 10 de noviembre de 1995, ha actualizado la calificación de ROBERTS S.A. DE INVERSIONES; manteniendo la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.451 del 3 de marzo de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto total de valor nominal de 30 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.64, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 5.64; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.55; los indicadores financieros adicionales al 30/06/95 (liquidez 0.98, rentabilidad 5.00 % —ejercicio 94—, endeudamiento 0.26, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 21/11 Nº 50.078 v. 21/11/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema.
- Los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.
- La liquidez de las acciones en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 21/11 Nº 50.079 v. 21/11/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de noviembre de 1995, ha actualizado la calificación de riesgo de la 5ta. emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de U$S 50 millones del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., que fuera aprobado por Asamblea de Accionistas el 18 de marzo de 1992 y resoluciones del directorio del 6/1/93 y 10/2/93, y autorizada por la Comisión Nacional de Valores el día 5 de marzo de 1993, de acuerdo a lo expuesto en el Certificado Nº 46 librado por dicho Ente; otorgándole la calificación "AAA". La misma calificación "AAA" se dictaminó para el Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo (6ta. emisión de O.N.) del Banco de Galicia y Buenos Aires, que fuera aprobado por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.153/93, modificada por Resolución Nº 10.771/94, por un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 500 millones, y a mediano plazo por un monto máximo en circulación de valor nominal de 400 millones, lo que hace para la totalidad del programa un monto máximo en circulación de valor nominal U$S 900 millones. Asimismo también se ha calificado en categoría "AAA" la 7a. emisión de Obligaciones Negociables del Banco de Galicia y Buenos Aires que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993 según certificado Nº 59, por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones que serán amortizados en una sola cuota a los diez años a partir del inicio del período de suscripción. Con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias clase B aprobado por Asamblea de Accionistas el 25 de marzo de 1994 del Banco de Galicia y Buenos Aires, que fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores el día 30 de junio de 1994 según Resolución Nº 10.565, por un valor nominal total de U$S 230 millones, reduciéndose luego a U$S 151.764.800.- según acta de directorio del 22 de agosto de 1994 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.872 del 23 de marzo de 1995; se dictaminó que mantiene la categoría "AA (c)".

Los indicadores de solvencia del Banco, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.39, Capacidad Generadora 1.61 y Rentabilidad: 11.63 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo.

La calificación "AA(c)" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas, con una muy alta capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. Se considera que a criterio del calificador no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 21/11 Nº 50.080 v. 21/11/95

CARDIAL
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 1994, designó las siguientes autoridades por el término de 2 años. Presidente: Ricardo Horacio Compeano. Director: Osvaldo Losada. Director Suplente: Silvia Patricia Compeano de Ratti.

Presidente - Ricardo Horacio Compeano

e. 21/11 Nº 50.005 v. 21/11/95

CINEMANIA
S.A.

26/6/1981 Nº 448 L 94 T "A" como (Luis Puenzo S.A.) Comunica que por Esc. Pública 7/11/1995 se transcribieron las actas por las cuales los Sres. Osvaldo Ernesto Juan Rousseaux y Osvaldo Ernesto Rousseaux presentan su renuncia en forma indeclinable a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, designándose en su reemplazo a Luis Adalberto Puenzo y Audolina Alita Monzón de Puenzo, para ocupar los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, quedando los demás cargos integrados por Nora Lía Rosseaux de Puenzo, Sebastián Puenzo como Directores Titulares, y Myriam Edith Puenzo de Fernández, Director Suplente.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 21/11 Nº 50.053 v. 21/11/95

CUSENIER
S.A.I.C.
IGJ 924.733/392

Se hace saber que por asamblea del 22/05/95 resolvióse el aumento del Capital, debiendo los accionistas ejercer el derecho de Preferencia dentro de los 30 días de la última publicación. Art. 194 LSC.

Autorizado - Fernando V. Bauleo

e. 21/11 Nº 26.665 v. 23/11/95

CUMACU
S.A.

Inscripta el 2 de mayo de 1995 I.G.J. Nº 3616 Libro 116 Tº "A" S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 31 de Octubre de 1995, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Germán Alfredo Otero D.N.I. 17.286.991 Vice-Presidente Ana María Silvina de Caraccia D.N.I. nº 4.947.518 Director Suplente Osvaldo Jorge Marcenaro L.E. 4.213.617. Habiendo aceptado sus cargos todos los designados en el mismo acto Asambleario.

Presidente - German Alfredo Otero

e. 21/11 Nº 50.039 v. 21/11/95

"F"

FUTURA TRADING
S.A.

Inscripta 16-12-93 Nº 12.745 Lº 114 Tº A de SA. Por asamb. ext. 27-7-95 protocolizada por esc. 234 del 10-11-95 fº 733 reg. 951 Cap. Fed. resolvió su disolución anticipada (art. 94 inc. 1º ley 19.550) a partir del 30-6-95 designando liquidadores a Carlos María Guarna y Jorge Roberto Denuble quienes aceptan cargos y actuarán en forma indistinta.

Escribano - Norberto A. Giannotti

e. 21/11 Nº 26.658 v. 21/11/95

"G"

GLOBAL CHARTER
S.A.
Nº de Registro: 1.599.164

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de Global Charter S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 3 de octubre de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ernesto Jiménez; Vicepresidente: George Buzan; Director Titular: Roberto P. Brindley; Director Suplente: Pedro Sorgenti.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski

e. 21/11 Nº 15.955 v. 21/11/95

"H"

HOME CENTER
S.A.

Inscripta bajo el Nro. 3347 del Libro 116 tomo A de S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea del 28-7-95, se acepta la renuncia del Director Suplente Fernando Antonio Rivero Segura y se designa nuevo Director Suplente y por Acta de Directorio del 28-7-95 de distribución de cargos, el directorio se integra: Presidente: Edmundo Isaac Berensztajn, Director Suplente: María Victoria Barletta, arg.; divorciada, de 48 años, comerciante, L.C.: 6.692.713, domiciliada en Pje. Caroya 2284, Capital Federal.

Abogada - Susana E. Basaluzzo

e. 21/11 Nº 26.680 v. 21/11/95

"I"

INDUSTRIALES SODEROS ASOCIADOS
S.R.L.

Nº 2188 Fº 366 Libro 70. Se hace saber por un día que los Sres. Manuel Avelino Alvarez, Juana Caro de González y María Angélica Pereyra han sido designados liquidadores de Industriales Soderos Asociados S.R.L. (Insoa S.R.L.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

Abogado - Natalio Eduardo Tassara

e. 21/11 Nº 49.951 v. 21/11/95

INGEMAC
S.A.
No. Reg. I.G.J. 1.522.261

Asamblea 30/08/95, fijó número y designó por dos años, Presidente: Alberto Martín; Director Suplente: Cristina Julia Pérez.

Presidente - Alberto Martín

e. 21/11 Nº 50.000 v. 21/11/95

"J"

JOTAKA
S.R.L.

En la reunión de socios del 9/11/95 se resolvió: "1.- Aceptar la renuncia a su cargo de gerente de la sociedad formulada por la Sra. Sara Szacher de Kalierof a partir de la fecha. 2.- Aprobar expresamente la gestión de la nombrada como gerente de la sociedad, y agradecerle los importantes servicios brindados. 3.- Ratificar al Sr. José Kalierof como gerente de la sociedad, quien a partir de este momento ocupará dicho cargo en forma exclusiva.

La Gerencia

e. 21/11 Nº 26.668 v. 21/11/95

"L"

LABORATORIOS RAUDO
S.A.C.I.
I.G.J. 71.060

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Abril de 1995 el directorio de LABORATORIOS RAUDO S.A.C.I. queda integrado de la siguiente manera: presidente Felipe Angel Ventola, vicepresidente Berta Nazaretian, directores suplentes Laura Cristina Ventola y Ricardo Daniel Ventola.

Vicepresidente - Berta Nazaretian

e. 21/11 Nº 50.103 v. 21/11/95

LANOLEC
Sociedad Anónima
I.G.J. 218416 74783

Complemento publicación 14 de Agosto de 1995. Se hace saber por un día que por Reunión

de Directorio de fecha 02 de Junio de 1995, ha presentado su renuncia el Señor Roberto Naya a la presidencia del Directorio de Lanolec Sociedad Anónima.

Presidente - Mario Alfredo Laporta
e. 21/11 Nº 50.106 v. 21/11/95

LAVI'S STUDIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripción de la sociedad ante I.G.J.: Constitución Nro. 6229 Libro 101 de S.R.L. 1/8/1994. Cesión de cuotas Nro. 4099 libro 102 de S.R.L. 9/6/1995. Se hace saber por 1 día: 26/9/95 renunció a gerencia Elsa Ester Escobar. Gerente: Aníbal Ramón Villalva.

Escribana - Silvia Sandra Bai
e. 21/11 Nº 50.065 v. 21/11/95

LUDICO
S.R.L.
I.G.J. 1/8/84 No. 3513 Lo. 84 SRL

Jorge Osvaldo Lannot, argentino, nac. 3/7/41, comerciante, divorciado, DNI 4.371.785, dom. San Juan 2190 19° "B" Cap. comunica su renuncia al cargo de gerente de LUDICO S.R.L., con domicilio en Sarandí 1440 6° "A" Capital, por Instrumento Privado del 30/8/95.

Abogado - Carlos A. Moltoni
e. 21/11 Nº 26.660 v. 21/11/95

"M"

MADERERA SOVILO
S.A.

Por la Asamblea del 27-10-94 se designa el siguiente Directorio, y por Acta de Directorio del 31-10-94, se efectúa la siguiente distribución de cargos: Presidente: García Luis María Vicepresidente: Bracamonte Inocencia Director titular: Diodati Gabriel Norberto Director Suplente: Fleitas Teodoro Abel.

Presidente - García Luis María
e. 21/11 Nº 49.972 v. 21/11/95

MAXILON
S.A.

La Asamblea Extraordinaria unánime del 3-11-95 resolvió por unanimidad la Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación al 31-10-95. Adjudicó el único bien inmueble a los accionistas. Designó liquidadora a Mabel Carmen Rojas de Picchio.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 21/11 Nº 16.004 v. 21/11/95

MBA BANCO DE INVERSIONES
S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se ofrecen en suscripción a los señores accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Dichas acciones corresponden al aumento de capital que fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Octubre de 1995. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal al precio de $ 1 por cada acción, en un 100 % en el acto de la suscripción, para lo cual podrán afectarse los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas, quienes tendrán derecho de preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Si algún accionista no hiciera uso de derecho de preferencia los demás accionistas tendrán derecho a acrecer. Los señores accionistas que ejerzan el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hubieren suscripto deberán así manifestarlo al momento de suscribir. La suscripción e integración de acciones deberá realizarse en la sede de MBA Banco de Inversiones S.A. en la Av. Corrientes 311, Planta Baja, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Pedro Eugenio Reynal
e. 21/11 Nº 15.993 v. 23/11/95

METALURGICA TANDIL
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 7.631

CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL Y TOTAL DE LA RESERVA "PRIMA DE EMISION"

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea ordinaria celebrada el 16 de agosto de 1995 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 27 de noviembre de 1995, se procederá a acreditar simultáneamente en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales, en proporción a sus tenencias, el 38,85648 % en concepto de capitalización parcial de la cuenta "ajuste integral del capital" y el 41.14352 % por capitalización total de la cuenta "prima de emisión", o sea, un total del 80 %, en acciones escriturales ordinarias (1 voto) y preferidas 8 % ac. con participación adicional de VN$ 0,01 cada una con goce de dividendo desde el 1 de enero de 1995. Las fracciones resultantes menores de VN$ 0,01 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La presente capitalización se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien ha sido designada por la sociedad como agente de registro y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en las oficinas de la misma en calle 48 N° 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza. Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S.A. no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad. El Directorio. Publíquese por 3 días.

Presidente - Aurelio S. Selvetti
e. 21/11 Nº 50.072 v. 23/11/95

MULTIVITAMINS
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18-10-95, se ha resuelto designar Director titular Presidente al Dr. Enrique Onetto Torres y como Director Suplente al Dr. Enrique P. N. Mallea. El Directorio.

Director - Enrique Onetto Torres
e. 21/11 Nº 49.995 v. 21/11/95

"P"

PALUZUC
Sociedad Anónima

N° 4929 L. 113 T. A S.A. 9-6-93) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9-12-94, elevada a escritura 491 del 2-11-95 Registro 218 Capital, se designó Presidente a Roberto Lamdany y Directora Suplente a María Eugenia Giustino.

Autorizado - Roberto Tappa
e. 21/11 Nº 26.706 v. 21/11/95

"R"

ROCKLAND
S.A.

AUMENTO CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de agosto de 1995 se ha decidido: Elevar el capital Social a la suma de $ 1.000.000,00 mediante la emisión de 649.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una de valor nominal $ 1,00 (un peso). La emisión se hará a la par debiendo abonarse el 92,45 % al contado y el saldo de 7,55 % dentro del año. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación. Domicilio: Fournier 2547 - Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Carlos Eduardo Davison
e. 21/11 Nº 50.014 v. 23/11/95

RODAMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

La Sociedad se inscribió el 9-2-1971, bajo el Nº 217 Fº 251, Libro 73, Tomo A. de Estatutos Nacionales. CUIT 20.05071897-3. Se hace saber por 1 día que por Actas de Asambleas General Ordinaria Unánime N° 31, del 22-9-95 y Extraordinaria Unánime N° 32, del 16-10-1995, y de Directorio Nos. 227 del 22-9-95 y 230 del 16-10-95, el Directorio de "Rodamet Sociedad Anónima Comercial Industrial", queda integrado así: Presidente: Eduardo Gregorio Jmelnitzky, Vicepresidente: Jorge Isaac Jmelnitzky, Directores titulares: Norberto Arnoldo Teglio, Enrique Mitar y Jorge Joaquín Barbeito, y Directores Suplentes: Alberto Lousararian y Boris Budnik. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 21/11 Nº 26.635 v. 21/11/95

"S"

SERMAX
S.A.
No. Reg. I.G.J. 1.531.111

Asamblea del 19/10/95, fijó número y designó por tres años Presidente: Juan Carlos Distéfano; Director suplente: Celia Marta Dassis.

Presidente - Juan Carlos Distéfano
e. 21/11 Nº 50.001 v. 21/11/95

SIMMONS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

BELMO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

BELMO SAN LUIS
Sociedad Anónima

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 Ley 19.550 se comunica que las sociedades Simmons de Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, inscripta en el Reg. Público Comercio el 07-12-61 bajo N° 2953 L 54 T A F 423 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Vieytes 1710 de Capital Federal, Belmo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria, inscripta en el Reg. Público Comercio el 12-07-71 bajo N 2376 L 74 T A F 295 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Vernet 342 de Capital Federal, y Belmo San Luis Sociedad Anónima, inscripta en R.P.C. de Prov. San Luis - el 17-06-85 bajo N 23 T 17 C. S. F 156 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Ruta 7 km. 700.6 (Sur), Villa Mercedes, Provincia de San Luis, suscribieron el 12 de Octubre de 1995 el Compromiso Previo de Fusión, por el cual se fusionaron las tres sociedades, siendo la sociedad Simmons de Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial, sociedad incorporante. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales de las sociedades al 31 de julio de 1995, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad incorporante de los activos y pasivos, así como de las obligaciones y derechos de las sociedades absorbidas Belmo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Belmo San Luis Sociedad Anónima, las que se disuelven sin liquidación. Las Asambleas Generales de Accionistas celebradas el 30 de Octubre de 1995 en Belmo San Luis Sociedad Anónima y el 31 de Octubre de 1995 en Simmons de Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial y en Belmo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria, quienes aprobaron la fusión y los Balances Generales al 31 de julio de 1995. La sociedad incorporante aumentó el capital social a $ 1.000.000,00.- Simmons de Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Activo: $ 11.529.407,19, Pasivo: 1.056.579,77, Patrimonio Neto $ 10.472.827,42; Belmo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Activo: $ 11.693.287,35, Pasivo: $ 4.309.258,37, Patrimonio Neto $ 7.384.028,98; Belmo San Luis Sociedad Anónima Activo: $ 8.221.218,89, Pasivo: $ 1.298.127,96, Patrimonio Neto $ 6.923.090,93. No existen accionistas recedentes. Posiciones: Avda. Vieytes 1710, Capital Federal. Presidente: Manuel Poj; Vicepresidente: Bernardo Poj; Presidente: Luis Aníbal Poj.

Presidente - Manuel Poj

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/11/95 al 9/11/95.

e. 21/11 Nº 48.297 v. 23/11/95

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION
S.A.

R.P.C. 31.5.93 N° 4494 L° 113. T° A de SA Comunica que en AGE y O del 29.5.95 designó nuevos miembros del Directorio bajo la siguiente composición: Presidente: Sr. Alejandro Enrique Massot. Vicepresidente: Sr. Ezequiel Gutnisky. Directores Titulares: Sres. Héctor Pedemonte. Emilce Cebrián. Eduardo Francisco Soffici. Carlos Enrique Laría. Rafael Salamanca. Directores Suplentes: Sres. Horacio Patrón Costas. Jorge Gutnisky, todos con mandato por un ejercicio. Al B. O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 21/11 Nº 50.085 v. 21/11/95

SUDANEL
S.A.

Con dom. en Lavalle 2168 Cap. Fed. por Acta del 17/10/95 obrante a fs. 89 del Libro de Directorio Nro. 2, otorgó Poder General Amplio a favor de Susana Raquel Podzamczer, Adriana Elisabeth Podzamczer y Aron Gewisgold para que la representen por el término de 10 años, en forma conjunta 2 cualesquiera de los 3, la que se elevó a escritura pública con fecha 10/11/95 al fo. 268 bajo el Nro. 86, del Reg. 1214 de Cap. Fed.

Autorizado - José Giordano
e. 21/11 Nº 50.062 v. 21/11/95

"T"

TRANSPORTES AVANZADOS FEDERALES
S.A.

Por Acta de Directorio N° 2 de fecha 17/7/95, comunica que el nuevo domicilio de la sede Social es Charlone 1335 Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 21/11 Nº 49.975 v. 21/11/95

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA
S.A.
Nº de Inscripción: 2244

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio de TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada, por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el 6 de Noviembre de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Daniel Soifer; Vicepresidente: Antony Berreto; Directores Titulares: Alano Grundy, Alfredo M. O'Farrell y Dennis Roddman; Directores Suplentes: Fernando Carlos Aranovich y Domingo Quintín Molinario.

Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
e. 21/11 Nº 15.977 v. 21/11/95

"V"

VADELIA
S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 1 de Diciembre de 1994 y reunión de directorio del 2 de Diciembre de 1994, por renuncia del Directorio de VADELIA S.A., se ha elegido un nuevo Directorio que esta así constituido: Presidente: Hugo Jorge Agustín Guillermet. Director Suplente: Hugo Rubén Villegas.

Apoderado - Alfio Lucca
e. 21/11 Nº 50.082 v. 21/11/95

VALDIVIA
S.A. Fábrica y Refinería de Aceites

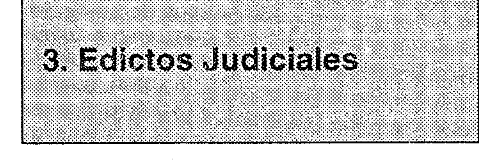
N° 3848 L 105 T A Fecha 16/6/88 S.A. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime de fecha 12/10/95, y reunión del Directorio de la misma fecha, se eligieron Directores Titulares y Suplente, y se distribuyeron los cargos respectivamente, conformándose el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Virginia Emilia Fernández; Vicepresidente: María Alejandra Fernández; Director Titular: Daniela Fernández; Director Suplente: Rodolfo Aníbal Fernández. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995. El Directorio.

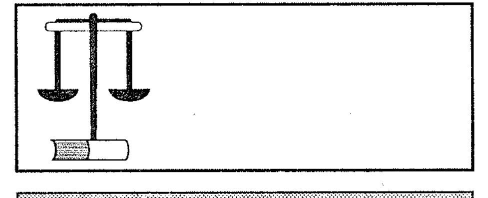
Director - Alejandra Fernández
e. 21/11 Nº 26.684 v. 21/11/95

"Y"

YBARRA DE ARGENTINA S.A.

N 103, L 110, Tomo A Fecha 9/3/92 Sociedades Anónimas. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime de fecha 12/10/95, y reunión del Directorio de la misma fecha, se eligieron Directores Titulares y Suplente, y se distribuyeron los cargos respectivamente, conformándose el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Anibal Fernández; Vicepresidente: María Alejandra Fernández; Director Titular: Daniela Fernández; Director Suplente: Virginia Emilia Fernández. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1995. El Directorio.
Director - Alejandra Fernández
e. 21/11 Nº 26.685 v. 21/11/95





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, notifica al señor JOSE PEDRO BELLI de la sentencia de divorcio de fecha 21 de diciembre de 1994, dictada en los autos: "BUSTO ELIA GLADYS c/BELLI JOSE PEDRO s/Divorcio" Art. 214, Inc. 2do. Código Civil, Expte. Nro. 41.954/93, mediante la cual se resolvió rechazar la demanda incoada por ELIA GLADYS BUSTO. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1995.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 21/11 Nº 26.679 v. 22/11/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría del Dr. Santiago González Balcarce cita y emplaza a RAFAEL LAUDELINO LEZAMA GONZALEZ, por el término de sesenta (60) días corridos a partir de la última publicación, para que se presente en los autos caratulados "LEZAMA GONZALEZ RAFAEL LAUDELINO, s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario
e. 21/11 Nº 7204 v. 23/11/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a NINA JUDITH GOLBERG por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "GOLBERG NINA JUDITH s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 21/11 Nº 7183 v. 23/11/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA AMPARO MARCELINA LATORRE de MAZZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/9 al 3/10/95 y haberse omitido en las ediciones del 17 y 20/11/95.
e. 21/11 Nº 22.570 v. 23/11/95

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, cita y emplaza a GERARDO FRANCISCO GATTI ANTUÑA, por el término de sesenta (60) días corridos desde la última publicación, conforme a lo normado en el art. 5 de la Ley 24.321/94. Para que se presente en los autos caratulados "GATTI ANTUÑA GERARDO FRANCISCO c/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 21/11 Nº 7205 v. 23/11/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, cita a LILIANA MONICA CALVO a estar a derecho en los autos: "CALVO, LILIANA MONICA s/Ausencia por presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis (6) meses en el diario La Nación.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Juan José Caprín, secretario.
e. 21/11 Nº 24.378 v. 21/11/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría del Dr. Julio A. Auliel, cita y emplaza a NORMA MARY SCOPISE RIJO por el término de sesenta (60) días corridos desde la última publicación, para que se presente en los autos caratulados "SCOPISE RIJO NORMA MARY - s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 21/11 Nº 7206 v. 23/11/95

Nº 78

El Juez Nacional en lo Civil Nº 78 Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de "BRESCIANI DE URRUTY, IMPERIA" por el término de 30 (treinta) días a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/10 al 24/10/95.
e. 21/11 Nº 45.845 v. 23/11/95

Nº 80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría del Dr. Gustavo E. Toledo, cita y emplaza por 60 (sesenta) días corridos desde la última publicación a ANTONIO RAFAEL TAMAYO RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "TAMAYO ANTONIO RAFAEL s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita. (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 21/11 Nº 7207 v. 23/11/95

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, hace saber que por ante él tramitan los autos: "FERNANDEZ VENTURINI CUFFINI CHRISTIAN RENE, s/Información sumaria". Expediente Nº 16.304/95, en el cual se ha ordenado dar cumplimiento con el Art. 17 de la ley 18.248, informándolo que los padres del menor han solicitado suprimir el apellido materno VENTURINI CUFFINI y adicionar el segundo apellido paterno NOVO. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 16 de junio de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 21/11 Nº 26.719 v. 21/11/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, P.B., cita a NOEMI ROMEO a fin de que comparezca a tomar intervención, en los autos "ROMEO NOEMI s/Ausencia por presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses, en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Eduardo Parody, secretario.
e. 21/11 Nº 26.651 v. 21/11/95

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría del Dr. Daniel Ricardo López, cita y emplaza por 60 (sesenta) días corridos desde la última publicación a EDUARDO EFRAIN CHIZZOLA CANO, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "CHIZZOLA CANO EDUARDO E. s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 21/11 Nº 7203 v. 23/11/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a EUGENIO OSVALDO DE CRISTOFARO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "DE CRISTOFARO EUGENIO OSVALDO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme art. 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 21/11 Nº 7187 v. 23/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 - 8º piso Capital Federal, en autos caratulados: "CIA. AMERICANA DE AGUAS s/Pedido de quiebra por DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA" cita a la demandada CIA. AMERICANA DE AGUAS SRL a los efectos de que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 91 de la L.C., conforme lo dispuesto en el auto de fecha 11/4/94. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/11 Nº 49.977 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Haydée Ofelia Hoc, sito en Tte. J. D. Perón 990 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días que a fs. 159 de los autos: "LAPACHIAN TOROS c/M.C.B.A. expediente Nro. 48.582/88 se ha resuelto citar a JOSE LAPACHIAN y/o los herederos para que comparezca por sí o por apoderado en el plazo de cinco días, acreditando con documentación auténtica el vínculo que lo uniera con el actor y denunciando los domicilios reales de los restantes eventuales herederos: SRA. SARA LAPACHIAN y BEATRIZ LAPACHIAN, todo ello bajo apercibimiento de designar defensor a ausentes (art. 33 L.O.).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Oscar A. Correa, secretario.
e. 21/11 Nº 7215 v. 22/11/95

Nº 65

El Jugado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65 a cargo del Doctor Horacio R. Benítez, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Elisa Chirinos, sito en la calle Lavalle 1268, piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados "MORGAN, RAUL c/COLUMBIA S.A. CIA. DE SEGUROS s/Despido y cobro de pesos", cita y emplaza a herederos y derechohabientes de RAUL MORGAN para que dentro del plazo de cinco días comparezcan en autos a tomar intervención que le compete y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de continuarse con el trámite de las actuaciones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 21/11 Nº 7213 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ISMAEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 35.463 que se le sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/11 Nº 7216 v. 27/11/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ISMAEL FROILAN NAVARRO y BERTA VILLALVA (de quienes se ignoran más datos), a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, señalándose audiencia para el 28/11/95, a las 11 y 12 hs. respectivamente, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un letrado de su confianza, en su defecto se les designará al Dr. Carlos E. Carpanelli, a cargo de la Defensoría Oficial Nº 6, en turno con el tribunal (sito en Avda. De los Inmigrantes 1.950, 3er. piso, Cap. Federal); de incomparecer se ordenarán sus detenciones.
Juan José Baric, secretario.
e. 21/11 Nº 7200 v. 27/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ANAHID MARKARIAN de nacionalidad siria Céd. Ident. Nº 4.614.376 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario: La Razón.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 21/11 Nº 26.709 v. 21/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ROSA MIHITARIAN de nacionalidad turca C.I. Nº 3.024.618 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario: La Ley.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 21/11 Nº 50.076 v. 21/11/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ELENA FLORES HINOJOSA de nacionalidad boliviana DNI. Nº 92.174.222 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Ley".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 21/11 Nº 49.228 v. 21/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa

Nº 89.854 Don NESTOR FERNANDO CULNEV HEIN nacido el día 7 febrero 1948 en Paysandú - Uruguay, hijo de Juan Culnev y de Olga Hein domiciliado en Avenida de los Constituyentes Nº 3482 - MIC.2-1º - "B" - Villa Concepción - San Martín Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/11 Nº 49.330 v. 21/11/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. PABLA GAVILAN AMARILLA de nacionalidad paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "GAVILAN AMARILLA, PABLA" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 20 de octubre de 1995.
Jorge Roberto Di Pierro, secretario federal.
e. 21/11 Nº 26.169 v. 21/11/95

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal Nº 2 de Cba., convoca a los ciudadanos en particular, a fin que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal; las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de UCHOFEN SILVA, CESAR AUGUSTO circunstancia que deberá verificarse en el término de diez días a computar de la segunda publicación de edictos.
Córdoba, 1 de noviembre de 1995.
Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.
e. 21/11 Nº 50.020 v. 21/11/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa "MAHU-MAHU S.A. s/pta. inf. art. 173 inc. 11 c/agravante art. 174 inc. 5 del Código Penal", Expediente Nº 259/95 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Hugo Oscar Delgado (hijo) D.N.I. Nº 11.209.844, registrando como último domicilio en calle 13 Nº 1360 de General Pico, La Pampa, imputado por infracción al art. 173 inc. 11 c/agravante en art. 174 inc. 5 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).
Santa Rosa, 6 de noviembre de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 21/11 Nº 7214 v. 27/11/95

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE VIa. NOMINACION —CENTRO JUDICIAL CAPITAL— TUCUMAN

LIBRE DE DERECHOS. Se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A., cuyo domicilio se ignora y se solía tener en calle Zuviría 4893 de Capital Federal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite VIa. Nominación —Centro Judicial Capital— Tucumán, a cargo de la Dra. Susana Hanssen, Secretaría Actuaria desempeñada por el proc. Ramón Solorzano, se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD VIRGINIA vs. JEANDELL COSMETICA S.A. s/Cobros", en los que V.S. ha ordenado la siguiente Providencia: "/Miguel de Tucumán, Setiembre 29 de 1995. Atento a lo solicitado y constancias de autos: Señálese el día 04-12-95 a hs. 10,30 a fin de que las partes concurran a la audiencia prevista por el art. 69, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley nº 6204. Personal". Fdo.: Dra. Susana Hanssen. Juez. Dado, firmado y sellado en mi público Despacho.
San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 1995.
El Secretario.
e. 21/11 Nº 7197 v. 27/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TEMPERLEY, GUILLERMO s/Quiebra", en fecha 9 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de Temperley, Guillermo (L.E. Nº 4.039.873), ordenando al fallido que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio dentro de las 24 hs. y los bienes que tuvieren en su poder dentro del quinto día (arts. 86 y 88 de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; se abstenga de salir de país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido los que en su caso serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley de Concursos).
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/11 Nº 7186 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COUTTERET, RAUL LUIS s/Sucesión s/Quiebra", en fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de RAUL LUIS COUTTERET s/Sucesión, ordenando a la fallida a que entregue al Síndico sus libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 95 inc. 4º de la L.C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal los sucesores del fallecido Coutteret; prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 29 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1270 9no. Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T.E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de abril de 1996 a las 10,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do. L.C.), quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/11 Nº 7185 v. 27/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MILY TOUR S.R.L. s/Concurso preventivo de acreedores", con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma "MILY TOUR S.R.L.", siendo el síndico designado el contador Alfredo Palacio, con domicilio en Montevideo 368, piso 3º "k", de Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fija el plazo hasta el día 5 de febrero de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico en el domicilio de la calle Montevideo Nº 368, piso 3º "k" Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, ... noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/11 Nº 26.723 v. 27/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de ADELUZ SA, en la que se designó síndico al contador Alejandro Gelormini con domicilio en Av. Córdoba 1255 3º (812-3151), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 14 de marzo de 1996 y 8 de abril de 1996, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 29 de abril de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo Vasallo. Juez".
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/11 Nº 7201 v. 27/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "L.E.B.R.O. S.A." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mujica con domicilio en Libertad 370 2º piso depto. "B" Cap. Fed. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/11 Nº 7193 v. 27/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de CORPORACION CONSULTORA S.A. Síndico: Ana María Castello, con domicilio en Juncal 850, piso 2º "C" Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 1996. Se han fijado los días 27 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1996, para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la L.C. La Junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de abril de 1996 a las 11 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/11 Nº 49.957 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASARES HERMANOS S.R.L." con fecha 3 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo entro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASARES HERMANOS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 21/11 Nº 7188 v. 27/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "TENNIS CLUB LAS LOMAS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TENNIS CLUB LAS LOMAS S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric, Carlos Damián con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5º Piso "K" de capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/11 Nº 7192 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1995, en los autos caratulados "CRABEL S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CRABEL S.A.C.I.F.I.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por

constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomas Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º Piso "F", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/11 Nº 7191 v. 27/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "SEE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de SEE PRODUCCIONES S.A. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo a tal fin hasta el día 22 de diciembre de 1995. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes individual el 7 de marzo de 1996 y el general el 22 de abril de 1996. Se intima al deudor para que ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/11 Nº 7184 v. 27/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8vo. comunica por un día que se ha fijado la junta de acreedores del concurso preventivo de ESTRELLA DE PONTEVEDRA S.A. para el día 13 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.063 v. 21/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de ROLANDO MINO SRL habiendo resultado designado Síndico el Contador don Waisberg Simon, con domicilio en la calle Tacuari 119 Entre Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 7 de marzo de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 21/11 Nº 7202 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA PROMED S.R.L. expte. Nº 24.080 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Isabel E. de Francesco., con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º "D"., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 15 de abril de 1996, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímásela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/11 Nº 7199 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VERY VIP'S S.R.L., 25112 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Kalomisky, con domicilio en la calle R. Peña 231, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199... a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que seran ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/11 Nº 7194 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de VILLA JOSE LUIS.- exp. Nº 22.048, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tacuarí 119, entrepiso "5", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día cuatro de diciembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 19 del mes de febrero de 1996 y el día dos del mes de abril de 1996 y se ha señalado el día ... del mes de ... de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que seran ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/11 Nº 7195 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SAYRO S.R.L. expte. Nº 23.540 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Isabel De Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199..., a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que seran ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Roberto Aquilez Díaz, secretario.

e. 21/11 Nº 7196 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MISCORDIA, VICTOR HUGO, expte. Nº 25353 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Sinella, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º "140", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día ... de ... de 199..., a las ... horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/11 Nº 7198 v. 27/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "EMITUR S.A. s/Quiebra" que con fecha 13 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de EMITUR S.A., la que tiene su domicilio en la calle Uruguay 1025, piso 11, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 21/11 Nº 7190 v. 21/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

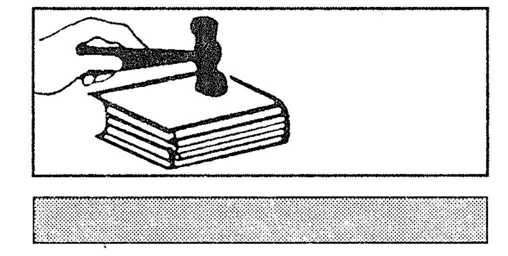
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/95 - Vence: 23/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07/11/95	MARIA LUISA ROCCA de ALSINA	26.556
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/11/95	JOSE COSENTINO	26.576
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/11/95	NICOLAS MIGUEL FERRARO	26.582
13		Gustavo Pedro Torrent	10/11/95	ITZA LEIZENIK	26.616
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/11/95	JORGE ANTONIO CORBELLA	49.792
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/10/95	JUAN CARLOS WALL	26.590
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/11/95	ELVIRA AGUSTINA AYALA GAZZI	26.607
19		Alejandro G. Petrucci	03/11/95	YOLANDA BASSANETTI de RAZZINI	26.571
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13/11/95	MARIA MERCEDS GIL DE RICCIO	49.873
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/11/95	SABINA PISKOREK	49.782
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/11/95	ELIAS MUSACHI Y REGINA MUSACHI	49.881
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/11/95	ROSARIO LUIS CUTULI	26.575
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/10/95	ALEJANDRO JOAQUIN MUÑOZ	26.555
34	UNICA	José María Pérez	27/10/95	UDIE FELIX NIWES y ANTONIA ROSSENFELD	26.549
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/11/95	BENITO MARIO SANZ	26.595
36	UNICA	Guillermo Valentini	08/11/95	EDUARDO ROQUE CASSIA	26.608
36		Guillermo Valentini	10/11/95	RODOLFO FERNANDEZ	49.870
37		Gustavo Daniele	09/11/95	JOSE CARAMES	26.553
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/10/95	BUSTILLO AYUSTO MARIA FLORA	26.542
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/11/95	ELENA DEL CARMEN BRANDAN	26.541
43		M. C. Espinosa de Benincasa	07/11/95	LORENZO CHRZASTOWZKI Y JOSEFA GRODZKA	26.564
46		Martín Alejandro Christello	28/08/95	ILDA SPILINGA	26.536
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/11/95	GERARDO CAVALLO Y ANTONIETA SCAGLIONE	26.593
50		Juan C. Insúa	10/10/95	PASCUAL PROSPERO DATTILO	26.551
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01/11/95	SALVADORA DEL ROSARIO ZARATE	49.817
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01/11/95	ROSARIO DEL VALLE CASTRO	49.818
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/95	CLAUDIA FRATICELLI de FOSCHI	26.585
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/11/95	BLASIDO NABOR AGUERO	26.573
59	UNICA	Fernando Cesari	06/11/95	OLIMPIA DE TOMMASO	26.558
60		María Delia E. de Osores	31/10/95	UBALDO SANTIAGO CARELLA	26.545
61		Eduardo José Gorris	06/10/95	JUAN RAFAEL RIZZITANO	49.883
62		Mirta Lucía Alchini	06/10/95	DIEZ HIGINIA	26.587
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/10/95	GREGORIO FRIDMAN	49.783
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13/11/95	GANDOLFO OSVALDO RENE	26.583
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	13/10/95	AVELINA VAZQUEZ e HILDA NELIDA PEREIRA	26.611
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/10/95	HECTOR IGLESIAS	26.548
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/11/95	ELENA PRESEDO	26.547
72	UNICA	Daniel H. Russo	09/11/95	DE MARCO, JUAN	49.904
74	UNICA	Juan A. Casas	12/10/95	GUILLERMO RUGGERO HONORATO IACAPRARO	49.828
78		Isabel E. Núñez	08/11/95	ALDO CRIBARI	26.601
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	08/11/95	DRIVAS, KOULA	26.561
79		José Luis López Castiñeira	09/11/95	JOSE ANDRES GONZALEZ NOGUEIRA	26.572
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/11/95	EDELMA TERESA BRACONI	26.578
80	UNICA	Ma. Delia E. de Osores	14/11/95	ISRAEL VICTOR KAMIEN	49.867
91	UNICA	Alberto Ugarte	31/10/95	JUAN CARLOS VINACCIA	26.599
93		Marta Susana M. Gastaldi	07/11/95	JUAN MANUEL FERNANDEZ	49.802
94		Eduardo Parody	26/10/95	VISCHNEVETZKY MARIA	26.566
94		Liliana E. Abreut de Begher	08/11/95	ROSA CATALINA ROSSI	26.606
96		Ricardo A. Busto	06/11/95	JOAQUIN DE LOS SANTOS	26.562
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06/11/95	FRANCISCO ALBERTO TORRES Y JORGE ALBERTO TORRES	26.557
96		Ricardo A. Busto	06/11/95	ENRIQUE EMILIO OSSWALD	26.589
97	28	Guillermo C. Mercado	23/10/95	TEVES TIBURCIA SUSANA	26.623
97		Déborah B. Aleandri	06/11/95	HAYDEE GARAGGIOLA	49.809
97	28	Déborah B. Aleandri	08/11/95	ARMANDO OSCAR SANCHEZ	49.912
100	UNICA	María Cristina Battaini	06/11/95	JORGE ALFREDO JUDEZ	26.612
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/11/95	ERNESTO EMILIO MAGISTRALI	49.889
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	14/09/95	ELISA ESTHER BRUNO DE REIMONDE	26.621
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/10/95	JULIO CESAR CANDIDO	26.554
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/11/95	MARIO NICOLAS CAPUTI	26.540
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	31/10/95	PARISI PEDRO	26.596
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/10/95	MARGARITA LEON	26.597
109	UNICA	M. Cristina Bourgés Capurro	08/11/95	JUANA PALERMO	26.568
109	UNICA	M. Cristina Bourgés Capurro	08/11/95	DOMINGO PASCUAL IRACE	26.569

e. 21/11 Nº 218 v. 23/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano 550, P. 6º, de Capital Federal; comunica y hace saber por el término de 2 (dos) días en los autos caratulados "BIANCHI, NORBERTO LUIS c/GALVAN, CELEDONIO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" reservado Expte. Nº 23.505/94, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 30 de noviembre de 1995, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100 % del bien inmueble ubicado en la calle Avenida Galicia Nº 892 esquina Cnel. Díaz, de la localidad de Avellaneda, partido del mismo nombre de la Provincia de Bs. As., se trata de una amplia casa que consta de tres plantas: escalera exterior a la entrada Planta Baja: living-comedor en desnivel con piso de madera y cerámicos, espejos en la pared, jardín exterior con cascada, garage para un coche con doble portón de seguridad, sótano con caldera a gas, cocina de 4 x 3 x 2 mt completa toilet, patio con escalera de doble circulación interna; desde el living escalera de madera lustrada al Primer Piso; un dormitorio con balcón, ante-baño y baño en suit, dos habitaciones de 4 x 4 mts alfombradas, un baño, jardín de invierno, Segundo Piso: quincho con parrilla cerrado, lavadero y gran terraza, cuenta con una línea telefónica funcionando, la propiedad se encuentra en muy buen estado habitabilidad, y está ocupada por la Sra. Galvan, su hijo y su Sra. madre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 64; Parcela 1, Matrícula 28.125; del Partido de Avellaneda. Superficie 193,58 m2. Ad-Corpus, adeuda a fs. 119 Mca. $ 1983,25 al 28-4-95; a Fs. 147 OSN, $ 1843,04 al 29-5-95 a Fs. 154 Imp. Inmobiliario $ 466,38 al 30-6-95; a fs. 171 A. A. 575,92 al 7-9-95, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base U$S 87.500 dólares estadounidenses, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1% al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CCP, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. El bien será exhibido los días 27 y 28 de noviembre de 1995, de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 21/11 Nº 50.113 v. 22/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 490, 1º piso, en los autos: "LURATI, MARTA SUSANA c/SERRANO, ESPERANZA SUSANA s/Ejecución de Alquileres", Exp. 62473/9, comunica por dos (2) días que el Martillero José Matías Zapiola, rematará el 27 de noviembre de 1995 a la hora 9:30 en Talcahuano 479, Capital Federal, la U.F. 15, piso 3, letra C, interno, del edif. en prop. horizontal de la calle Bogotá 2631, e/Bolivia y Condarco, nom. cat. circ. 5, sec. 65, mza. 54, parc. 11. Trátase en un (1) depto. de tres (3) ambientes principales compuesto por una sala de estar comedor, que comunica con una cocina completa y con un espacio de movimiento interno al que dan dos

(2) dormitorios, un (1) cuarto de baño y en los fondos un jardín de uso común en PB. Servicios propios. Tel. funcionando. Estado de conservación: bueno. Antig. 45 años. Sup. total: 55,08 m2, Porc. 3,50 cent. "ad corpus". Los pisos son de parquet, salvo cocina y baño donde son cerámicos. Cohabitan en la unidad, su propietaria la Sra. Aída Mercedes Malo de Rodríguez Olmedo, sus hijos menores Armando Mariano y Marcelo Adrián y su hermano Felipe Malo, donde existen bienes muebles en uso. Deudas: OSN: $ 4.187,64 al 2/10/95, oct. $ 136. Munic.: $ 1.525,56 al 1/11/94. Aguas Arg.: $ 102,56 al 3/10/94. Expensas: $ 5.753,50 al 31/10/95. Base: $ 11.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitas: 24 y 25/11/95, de 16 a 18 hs. El comprador deberá denunciar domicilio en Cap. Fed. Para mayor información, en autos o al martillero, tel. 785-1667.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 21/11 Nº 50.122 v. 22/11/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPOLITO YRIGOYEN c/NOGUES, MARIA C. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expt. Nº 57180/92, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29/11/1995, a las 10:00 Horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 4286/88, Piso 5º, Departamento "B", Unidad Funcional Nº 12, Capital Federal, Matrícula FR, 6-1503/12; consta de: Dos (2) habitaciones, una (1) de Servicio, Dos (2) baños, cocina, lavadero, living-comedor con balcón, y baulera, ocupado por el Sr. Alejandro Javier Mellino Nogues, su madre, dos hermanos, y su abuela, en carácter de propietarios. Condiciones regulares, según constatación. Se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 1995, de 10 a 12 horas. Base $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Adeuda a M.C.B.A. $ 2.467,68 al 7/11/95, O.S.N. $ 826,26 al 7/11/95, Aguas Argentinas $ 319,73 al 7/11/95. Expensas $ 3.683,05 a octubre de 1995; el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/11 Nº 49.991 v. 22/11/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457, 3º P. Capital, comunica por 2 días en los autos BALLESTEROS DE GROPPA, LIDIA ZULEMA c/ CAMAGNA DE PEREYRA, MARIA ANTONIA s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 90.658/33.544 (acumulados), que el martillero Mario César Romero rematará el día 5 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble señalado como Unidad Nº 1 de Planta Baja, de la calle Inclán 2901/2909 esquina Deán Funes 1695, de Capital Federal. La referida Unidad tiene acceso independiente por la calle Inclán Nº 2909 y se compone de hall, living/comedor; 1 dormitorio; baño completo; cocina, patio y lavadero en Planta Baja y en Altos: 2 habitaciones; en buen estado general de conservación. Superficie Total 78,12 m^2. Porcentual 22,13 % - Matrícula 2-7624/1. Ocupantes: Sra. María Antonia Camagna de Pereyra y su familia. Deudas: MCBA fs. 90, sin deuda al 18/1/95. O.S.N. fs. 78 $ 1.261,13 al 27/12/94. Aguas Argentinas fs. 124 $ 520,31. Expensas: Sin gastos, todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación, dejándose constancia que quien resulte comprador se deberá hacer cargo del pago de las mismas. La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra - al contado - Base $ 30.000. Seña 30 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC.- El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Exhibición: Los días 1, 2 y 4 de diciembre/95, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante - parte demandada -, atento no se dispone de posesión del bien dado su estado de ocupación. Más informes: Al Martillero Tel. 342-3348/1754 y Lugar de Remate. (1) Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días - La Razón 2 días (1) Ultima publicación 8 días antes de la subasta.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 21/11 Nº 50.112 v. 22/11/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, comunica por 3 días en los autos "VANHOUTE GENTIL EDWIN c/ SANTOS ALBERTO CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria" exp. 94.533/94 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle El Verdón Nº 22, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, identificación Municipal C2 S1 M8 Casa 22, Nomenclatura Catastral: Circ.: VII sec.: P Mzana.: 56 pla.: 18, Matrícula: 19.017. Se trata de una casa sobre calle asfaltada con jardín al frente, pileta de natación, espacio guardacoches cubierto, 3 dormitorios, baño, living y cocina comedor. En sus fondos un departamento con un dormitorio, cocina, living y baño y lindero a este último pieza de servicio y fondo con césped. Se encuentra ocupado por el demandado y familia y se encuentra en buen estado general. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notificarán conforme art. 133 cpr. y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cpr.). Deudas: OSN fs. 61/2 al 21/6/95 $ 542,39; Aguas Arg. fs. 63 al 21/6/95 $ 98,12; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 53/5 al 21/6/95 $ 3.647,04; Munic.: fs. 58/9 al 5/95 $ 935,19. Visitar 27 y 28 de noviembre de 1995 de 10 a 14 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 45.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 1 %.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/11 Nº 26.722 v. 23/11/95

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º Capital, en los autos: "RICHCO CEREALES S.A. c/ JUNKER, RAUL MARTIN s/ Ejecución de Sentencia" expte.: 224.996 Reservado, comunica por tres días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 27 de noviembre de 1995 a las 9 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble, que por sus características puede visitarse libremente, compuesto por los siguientes lotes de terreno ubicados en la localidad de Benavídez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires s/ Catastro; Circ. IV - Sec. D - quinta 75 - Mz. 75 B - Parcelas: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 y 10 que suman 8.482 mts cuadrados de superficie total y Catastro; Circ. IV - Sec. D - Mz. 75C - Parcelas: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 y 11 que suman 9.876,50 mts cuadrados de superficie total. Las fracciones citadas suman en total: 18.358 metros cuadrados con 50 cms cuadrados. Se trata de un club hípico denominado "El Garañón" entre las estaciones de ferrocarril Benavídez e Ingeniero Maschwitz, a ocho cuadras de la unión de la ruta 9 con el Acceso Norte (Ruta Panamericana) Pcia. de Buenos Aires, en zona de quintas de categoría. Se encuentra delimitado por las calles: San Martín, Jujuy, San Juan y otra sin nombre. Sobre calle San Martín, existe una casa de material compuesta por: comedor, cocina, baño, dos oficinas y galpón de material de 12 x 6 mts. Existe pista para paseo de caballos. En manzana 75B existe un Stud para nueve caballos, otro para seis caballos y galpón para tres caballos. Igualmente hay dos casas de material que constan cada una: pieza, cocina y baño. Luego existe un chalet con: dos dormitorios, cocina, dos baños, living y comedor, como así también pileta de natación y garage para auto. Viven en el lugar al 3/4/95 un encargado como inquilino, con su esposa más dos peones y están algunos caballos de éste y de terceros. Registra deudas: a la Municipalidad de Tigre por A.B.L. s/ fs. 1058/1140 al 15 de julio de 1994 por $ 52.427,70 y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires s/fs. 837/880 al 31 de mayo 1993 $ 7.851,38. De acuerdo a la cláusula IV del mutuo hipotecario, el deudor se obliga a desocupar los bienes gravados, dentro de los diez días subsiguientes a la subasta judicial y si así no lo hiciera, la acreedora queda facultada para pedir el lanzamiento judicial del deudor. Base; en block $ 96.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado Fiscal: 0,5 % parte compradora, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de Rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el bien a subastar (tasas, contribuciones, impuestos etc. si correspondiere) como así mismo las que pudiese generar la escritura del mismo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. La actora está facultada para compensar seña y precio hasta la concurrencia de su crédito. Para mayores informes en la oficina del martillero; Junín 1151 P. 6º "C" Capital - Teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 21/11 Nº 50.081 v. 23/11/95

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, comunica por dos días en autos "SUAREZ CARLA MARIA MILAGRO DE LOS ANGELES c/ BADER JUAN MARIA MAURICIO PABLO Suc. s/ Ejec. Hipotecaria" que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el miércoles 6 de diciembre de 1995 a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble situado en la calle Armenia Nº 1636/40/42 de esta Capital, edificado en el lote 11 de la manzana B y parte del lote 5 de la manzana E, que mide 10,39 m de frente al E por 35,74 m en su costado Sud, a la terminación de esta línea y con frente al Oeste y dirección Norte 7,18 m a la terminación de esta línea con frente al Sud y dirección Oeste 4,47 m a la terminación de esta línea con frente al Oeste y dirección al Norte 8,71, a la terminación de esta línea con frente al Noroeste y en dirección al Noreste 15,89 m a la terminación de esta línea con frente al Noreste y dirección al Sudeste 8,70 m y de allí hasta dar con la línea del frente 25,98 m. Denominación catastral: Circ. 18, Sec. 19 Manzana 50 parcela 29. Lo edificado consiste en un petit hotel con entrada por el Nº 1640, con garage por el Nº 1642 habiéndose clausurado la entrada por el Nº 1636. En planta baja hay un hall, pasillo, una habitación a la calle y baño, otro pasillo, otro baño, un patio abierto, comedor, y sala, cocina, lavadero y otro patio al fondo. En la planta alta se encuentran cinco habitaciones, tres baños y un salón. Base: $ 44.852,22 al contado; Seña 30 % y Comisión 1,5 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobada la subasta, notificándose "ministerio legis". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se adeuda por Impuesto Municipal $ 4.926,35 por Obras Sanitarias $ 1.061,35 y a Aguas Argentinas $ 244,01. Puede visitarse los días 1 y 4 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/11 Nº 50.117 v. 22/11/95

El Juzgado Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, hace saber por dos días que en autos "RAWICZ, ABRAHAM c/ QUINTANA, RICARDO MARTIN s/ Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expte. Nº 16.417/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 29 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Los Sauces Nº 357, entre Santa Elena y Los Andes, Barrio Manuel Aberti, (a tres cuadras de la Estación Manuel Alberti, FGB), Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circ. IX, secc. O, manz. 19C, parc. 27; Matrícula: 22.225. La propiedad consta de jardín al frente con entrada para coche, quincho con parrilla y a continuación una casa de material de dos plantas con techo de losa a dos aguas. En planta baja: living-comedor, baño completo y cocina; desde la cocina por escalera de material se accede a la planta alta, donde hay tres habitaciones y se encuentra ocupada por el propio demandado, Sr. Ricardo Quintana, su esposa y tres hijos menores en calidad de propietarios. En la parte lateral y posterior se encuentra edificada una habitación y una cocina que es ocupada por el Sr. Alejandro Quintana, hijo del demandado, su esposa y una hijita de ambos. En ambos casos los pisos son cerámicos siendo el estado de conservación regular. La edificación tiene luz eléctrica y motobombeador, careciendo de gas natural, cloacas y agua corriente, ubicada sobre calle de tierra, pudiendo ser visitada todos los días a partir de las 10.00 horas. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 38/43 y el Título de Propiedad a fs. 48/52. Deudas: A fs. 32 Sudamericana de Aguas - no hay deuda por estar fuera de su radio. A fs. 34 Municipalidad de Pilar (A.B. y L.) al 19/5/95 $ 392,14. Base de Venta: $ 18.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/11 Nº 26.640 v. 22/11/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bmé. Mitre 718, piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DOMINGUEZ MARIA HORTENCIA FRANCISCA y Otro c/ VILLOSLADA y SEBASTIAN MARIA LUISA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 5507/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 27 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 5 hoy Jujuy 643, edificado sobre lote de terreno designado en el plano característica 30-144-72 con el Nº uno B de la manzana siete "C" que mide 14,50 mts de frente al N.E. por 26,20 mts de fondo. Sup. 379,90 mts^2 (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Quinta 7, Mza. 7c, parcela 1b). Se trata de una vivienda de material tipo chalet que consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina y baño. Todo en muy buen estado de conservación. Está ocupada por la demandada y propietaria y por el Sr. Juan Carlos Averso. Registra las siguientes deudas: a Municip. de Esteban Echeverría $ 52,61; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por impuesto inmobiliario al 16/5/95 $ 719,46 y por Contribución Fo-Pro-Vi: $ 19,00. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Exhibición: de lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 9 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 21/11 Nº 50.115 v. 22/11/95

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, comunica por dos días, en los autos "OSCAMOU BERNADETTE JEANNE c/ DRAGO DE OSCAMOU ESTER MATILDE s/ Nulidad de Testamento", expte. Nº61.915/91, que el Martillero José María Farina rematará el día 27 de noviembre de 1995, a las 11 hs., en los salones de la calle Humberto I 2042, de esta ciudad, al contado, mejor postor y en dinero efectivo: los derechos y acciones que pudieren corresponder a doña Bernedette Jeanne Osacamou en la sucesión de don Federico Alberto Oscamou. Base: $ 66.183; Seña 30 %; Comisión: 5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Marcelo G. Calabrese, secretario.

e. 21/11 Nº 26.669 v. 22/11/95

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, comu-

nica por (2) días en autos "BELSITO, PEDRO y Otros c/GAUNA, ALDO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 40.365/94 (Expte. Reservado) que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de noviembre de 1995 a las 12,30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en la localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Suárez Nº 330, entre las de Lavalle y Blas Parera, edificado en el lote de terreno designado en su título con el Nº 15-M.Z. Letra "A" - Nomenclatura Catastral: IV. -W. -9. -a. 12a; Matrícula 24.437. Base: U$S 26.000. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 %. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Hay deudas Municipales y de Rentas. No procederá la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días lunes y viernes de 9,00 a 12,00 horas; venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.306 v. 22/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. piso, comunica por (2) dos días en autos "SCHIESS, WALTER y Otro c/CABALEIRO, DARIO HILARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23.787/94, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 27 de noviembre de 1995, a las 11,30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle San Lorenzo 641, entre las de Villegas y Mansilla, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección F; Manzana 86; Parcela 12; Matrícula 30.242. Deudas: Fs. 147, Rentas; fs. 98, Aguas Argentinas; fs. 175, O.S.N.; fs. 110, Municipalidad. Superficie: 224,98 m2, Ad-Corpus. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 36.000. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 %. Horario de visitas: los días martes y jueves de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.305 v. 22/11/95

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica a mí cargo, comunica por (2) dos días, Boletín Oficial y el Cronista en autos "FERNANDEZ, BEATRIZ ISABEL c/ PACHECO, DANIEL ROBERTO s/Ejecución de Alimentos" Expte. 71.730/93, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: fs. 68, se aclara la resolución de fs. 64, que se subastará el 30 % del inmueble, reduciendo la base del remate - fs. 68, a $ 3.040,40, fs. 64, seña 20 %, y el 3 % de comisión, fs. 31/39. - fotocopia de títulos, deudas - fs. 50, Municipalidad al 14/12/94, la suma de $ 192,15, fs. 48 - Aguas Argentinas, no registra deudas, fs. 46 - dominio superficie total 68,37 mts.2, porcentual 2,16 céntimos, unidad complementaria o cochera - I - planta baja, superficie 250 mts2 - porcentual 2,16 o sea la octava parte indivisa de la unidad o cochera con entrada directa por el Nº 383. - fs. 49, O.S.N. al 21/12/94, $ 19,18, fs. 78 - según informe de la Administración Aráoz, fs. 47, la unidad 26 - piso 7º dpto. "A" de la calle Donato Alvarez 383/85/89, de esta Capital Federal del citado consorcio, no adeuda suma alguna por expensas comunes ni complementaria, al 31 de julio de 1995. N. Catastral: Circ. 5º - Secc. 57 - Manzana 41 - Parcela Nº 7 - Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas, los días martes y jueves de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.304 v. 22/11/95

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, a cargo del

autorizante, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CONS. PROP. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA 1267/69/71 contra CACERES MONIE RUBEN EMILIO y Otro sobre Ejecución de Expensas", (expte. Nº 24.724/90) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 29 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, del piso 3ro., señalada con la letra "H", del edificio de la calle Doctor Tomás Manuel de Anchorena Nros 1267/69/71, con entrada por el Nº 1267, de la Capital Federal. La superficie total de la unidad funcional corresponde a: 76, 76 m^2. Porcentual 7,72 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 15, manzana 126, parcela 15. Inscripción dominial matrícula Nº 19-2675/9. Título de propiedad glosado a fojas 128/135. Consta de: pasillo de entrada, living comedor, dos dormitorios con placard, baño instalado, cocina y pequeño lavadero, en regular estado de conservación. Ocupado por la señora Noemí Teresa Del Valle Camargo Vannoni, y dos hijas menores de edad, en calidad de propietaria. Registra deudas por: impuesto municipal, fs. 114/115, al 7/4/94, años 1988 al 1994, de $ 2.308,59. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 118, al 4/4/94 años 1993/94, de $ 119,22. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 123 al 9/4/94, años 1987 al 1993, de $ 755,12. Por expensas, fs. 230 vta., al mes de febrero de 1995, $ 15.934,42. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 27 y 28 de noviembre de 1995, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 62.000. Seña 8 %. Comisión 4 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6to., (Palacio de Justicia), o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 21/11 Nº 50.006 v. 23/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por tres días en autos BRODSKY E.M. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta, Expte. 61.090, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 1º de diciembre de 1995, a las 15 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Lafinur 3201/05/11/15 esq. Cerviño 3891/94. Unidad 26, piso 10, de Capital. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 21, Parc. 12, Matrícula 18-2139/26. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y balcón corrido sobre calle Lafinur. Se encuentra ocupado por familiares del fallido, su ex esposa y dos hijos. Consta de las siguientes superficies: Cubierta 91,39 m^2, descubierta 3,58 m^2, balcón 5,85 m^2. Total 100,82 m^2. Porc. 6,86 %. Base: $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Iva de Ley efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 27, 28 y 29 de noviembre en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/11 Nº 7210 v. 23/11/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por dos días en autos: "SZWARCBART, JORGE c/ MARTINO, JOSE s/ Ejecutivo", Expte. Nº 66.390 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 27 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, de la Capital Federal, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, la Unidad 1, planta baja y sótano y Unidad Complementaria 1, del 3er. piso, del inmueble sito en la Av. Martín García 577/579, entre Tacuarí y Piedras, de la Capital Federal. La Unidad 1 tiene una superficie cubierta de 104,29 m^2; descubierta de 23,26 m^2; sótano cubierto de 23,47 m^2; total: 151,02 m^2. Unidad Complementaria 1, superficie descubierta de 57,42 m^2; balcón de 4,45 m^2; total: 61,89 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, Manzana 28, Parcela 17 b. Matrícula: F.R. 3-1240/1. Partida Nº 1.961.428. Título de propiedad agregado en autos a fs. 39/41. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 31/32, al 21/2/95, $ 2.695,70. Aguas Argentinas, fs. 27, al 23/2/95, $ 278,42. El inmueble carece de ascensor y de Administrador, no abonando suma alguna en concepto de expensas. Según constatación obrante en autos, la propiedad consta de: living y comedor al frente, donde se acondicionó una agencia de remises, pasillo, cocina recientemente refaccionada, patio cubierto, entrada al sótano (de gran amplitud y altura), hall de distribución, baño completo, 3 dormitorios —2 con placard— con pisos de parquet, que ventilan al fondo donde se encuentra un patio con lavadero. La Unidad Complementaria 1 del 3er. piso, es la terraza del Edificio. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, dispone de línea telefónica y se encuentra ocupada por el Sr. José Martino en calidad de propietario. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas. Base: $ 22.166,00 (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 45). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.119 v. 22/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "INSTITUTO PROPULSOR SA. c/ ETCHECHURI ANALIA NANCY s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 50.140 que el día 4 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el martillero Walter Eduardo Pagura subastará un automóvil Peugeot 505 sedán cuatro puertas patente C-1.281.476 Motor Nº 433.606 Chassis Nº 2.028.262 funcionando, en el estado que se encuentra con equipo de Gas GNC, alarma X28, aire acondicionado, cubiertas usadas, rueda de auxilio, llave sacarruedas y criquet con una base de $ 3.937,50 al contado y al mejor postor, y en caso de no existir postores, subastará el mismo media hora después sin base, al contado y al mejor postor, cuya entrega se hará previo pago del total. Comisión 10 %. Quien resulte comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pesara sobre el bien que se remata las que en caso de existir serán afrontadas con el producido de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. El bien será exhibido los días 30 de noviembre de 1995 y 1 de diciembre 1995 de 16 a 20 hs. en Echeandía 3880 Capital.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/11 Nº 49.999 v. 22/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6 del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Silvio Sícoli sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO PROPULSOR S.A. c/ GARCIA JULIO CESAR y Otra s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 27.266 que el día 4 de diciembre de 1995 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el martillero Walter Eduardo Pagura subastará un automóvil Renault sedán cuatro puertas modelo 12 TL M.1.6 año 1994 Motor Renault Nº 5.876.313 Chassis Renault Nº L813-014637 Dominio C-1.697.078 funcionando en el estado en que se encuentra con una base de $ 2.250, al contado y al mejor postor cuya entrega se realizará previo pago del total. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA correspondiente en su caso deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas con antelación de dos días a la celebración de la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja la oferta se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y con domicilio en la jurisdicción del Juzgado, se acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. El automóvil será exhibido los días 30 de noviembre 1995 y 1 de diciembre 1995 en Echeandía 3880 Capital Federal de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/11 Nº 49.998 v. 22/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARIAS HUGO RODOLFO s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial p/ FAINZAIG J." expte. Nº 59.572, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día jueves 30 de noviembre de 1995 a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las unidades funcionales de propiedad de la fallida números 1 y 2 ubicadas en planta baja y 1er. piso de la calle Rafaela 3916/18/20 Cap. Fed., (Nom. Cat. Cic. I, Secc. 54, Mza. 134, parcela 2). Según título la U.F. Nº 1, con entrada independiente por Rafaela 3916/18, consta en planta baja con una sup. cub. de 132,59 m^2; semicub. 9,20 m^2 y descub. 14,70 m^2; total 156,49 m^2; y en 1er. piso sup. descub. y total de 44,09 m^2. Total U.F. 200,58 m^2; Porc. 57,67 %; la U.F. Nº 2, con entrada independiente por Rafaela 3920; en planta baja cub. 1,02 m^2 sup. superpuesta de exteriores de escalera a Un. uno 5,06 m^2 y a sup. común 0,16 m^2. Total de superpuesta de exteriores de escalera 5,32 m^2. Total del piso 6,34 m^2; y en 1er. piso sup. cub. 60,25 m^2; descub. 30,77 m^2 y balcón 6,50 m^2. Total piso 97,52 m^2 descontando 3,21 m^2 de vano a escalera. Sup. total U.F. 103,86 m^2. Porc. 42,33 %. De la verificación efectuada por el martillero surge que el inmueble a subastar tiene entrada por Rafaela 3916/3918 y que las dos unidades funcionales, 1 y 2, que integran la finca se encuentran actualmente unidas físicamente habiendo sido refaccionadas a nuevo hace 12 años aproximadamente, encontrándose en muy buen estado de conservación. Se compone de: en Planta Baja: living-comedor (con desnivel), pasillo de circulación, patio cerrado, dos dormitorios, baño completo, toilette, lavadero, cocina y garaje (este con entrada por el Nº 3916). A la Planta Alta se accede por una escalera que arranca del living o por otra que sale del patio cerrado que conduce a la terraza. En esta planta del 1er. piso hay un hall íntimo, dos dormitorios, baño, cocina, y una amplia terraza con parrilla y un baño. Tiene un termotanque para agua caliente y dos estufas tipo hogar a gas natural. También hay una línea telefónica que pertenece, según el fallido a quien convive con el como esposa. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el fallido en calidad de propietario y por su esposa e hija. Las tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. No existen gastos por expensas comunes. Ofertas bajo Sobre: se admiten en los términos del art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario del tribunal, con los recaudos que surgen del auto de subasta de fs. 50/52. Exhibición: días 24, 26 y 27 de noviembre de 1995, de 17 a 19 hs.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 90.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Saldo de Precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal

y de comprar en comisión deberá indicar dentro del tercero día el nombre de su comitente art. 571 C.P. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.114 v. 27/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. s/ Ejecución Prendaria", Exp. 52.582/94, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 30 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes en block: Una rosca transportadora de granos, usada marca convencional IMSA, modelo 8M, longitud 8 mts, Nº convencional BNA1093de330-33, industria Argentina, de 1 hp de potencia de accionamiento; una prensa pelleteadora, usada marca Giuliani Hnos., modelo GH2, capacidad 10 ton/hora, Nº convencional BNA1093de330-36, con tablero de control y comando eléctrico, equipada con un motor eléctrico marca Corradi, industria Argentina, de 125 hp de potencia Nº 98521, la prensa es industria Argentina; una columna enfriadora, usada marca Giuliani Hnos., modelo GH15, potencia de accionamiento 15 hp, Nº convencional BNA1093de330-43, industria Argentina; un ciclón aspirador de polvo, usado, marca convencional IMSA, potencia de accionamiento 2 hp Nº convencional BNA1093de330-44, de industria Argentina; un elevador de cangilones, de plástico, usado, marca convencional IMSA, potencia de accionamiento 2 hp. Nº convencional BNA1093de330-52, industria Argentina en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 10.000; Seña 30 % - Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio se lo deberá abonar al Martillero dentro de los cinco días de aprobado el remate contra entrega de los bienes adquiridos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y gastos como así también de las costas. En el mismo acto se subastará de los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. s/ Ejecutivo", Exp. 57.468, en trámite ante este Juzgado y Secretarías siguientes bienes: Cinco silos de chapa canaleta de 800 tn cada uno con roscas transportadora mecánica en el estado en que se encuentran. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Sin Base. Seña 30 % - Comisión 10 %, y en las mismas condiciones antes apuntadas. Ofertas bajo Sobre: serán admitidas conforme lo prevee el art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 hs. antes de la subasta, las que se abrirán el 29 de noviembre a las 12 horas. Exhibición: Los bienes se exhiben, los días hábiles del 23 al 29 de 10 a 15 en el domicilio de la demandada sito en Ruta 8 Km 176 de la localidad de Arrecifes, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.048 v. 22/11/95

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos caratulados "VERESIT S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de la Planta Industrial sito en Barrio Parque Morón (Prov. Bs. As.) Expediente Nº 56.747, que el día 7 de diciembre de 1995 a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Delia Rovatti de Brown, Juan Carlos Bastiani, Rodolfo Pernice, Horacio Rodríguez Amoedo y Horacio Taranco, rematarán la importante planta industrial próxima al cruce de Avenida Gaona y Avenida Gobernador Vergara, ubicada con frente a las calles Dr. Alfredo Ferreyra Nº 41, Cañada de Juan Ruiz, y Zubiría Nº 24 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se rematan en block las parcelas 13b; 38; y las sub-parcelas 3 y 5 de la parcela 16, de la Circunscripción V; Sección A Manzana 53 (Fs. 384/86/88/90 y 398) que sumadas superan en superficie los 8000 ms^2. Ad-Corpus. Base: $ 620.000 (Fs. 494). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Se hace saber que la parcela 13b tiene afectada por electroducto una servidumbre que alcanza los 21,30 ms^2 y está ubicada sobre la calle Dr. Alfredo Ferreyra. Acto seguido, con y sin Base se rematarán muebles, instalaciones, y maquinarias universales y propias de la Industria Química, entre las que se mencionan: Transformador, grupo electrógeno, tablero eléctrico, productos y materias primas en distintos envases, máquina lavadora para curtido, autoelevador "Sampimóvil", compresor, caldera de vaporización instantánea, tanques de acero inoxidable, mezcladoras de polvos, amasadoras, molinos y silos de diferentes potencias y capacidades, equipos secadores de lecho fluido, cubas de poliester completas de diferentes capacidades, autoclaves, máquinas de coser y selladoras de bolsas, equipo Nobilfrio, calderas Salcor, escamadoras tanques inoxidable con serpentinas, motores, agitadores, reductores y bombas, equipo de tetracloruro de estaño, reactores, cubas, destiladores, y tanques de diferentes materiales y capacidades, prensa, lamparts vidriados, compresores modulares, secadores de bandejas, canastos de filtro, equipo secador de spray, diversos secaderos, equipos de aire acondicionado central, laboratorios, máquinas y muebles de oficina, taller de mantenimiento, zorra hidráulica, puente grúa, etc. etc. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. (Fs. 399/400). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 48 horas antes de la subasta (Fs. 398) Respecto al Inmueble: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. (Fs. 399). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. (Fs. 399/400). La posesión del inmueble se efectuará en el plazo de 30 días (Fs. 572). Respecto a los bienes muebles se hace saber a quienes resulten compradores de los muebles y maquinarias, tomarán a su cargo el trabajo y los costos de desinstalación y desmontaje de los bienes en los casos que corresponda, así como los vinculados con los mismos que deberán efectuarse dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados a partir del día del remate, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y subastados nuevamente (Fs. 573). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. de Proc. (Fs. 400). Visitas: El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos desde el día 21 al 24 de noviembre de 1995 entre las 15 y 18 horas, y el sábado 25 de noviembre de 9 a 12 horas en Dr. Alfredo Ferreyra 41, Morón, Pcia. de Bs. As. (Fs. 581). Hay catálogos describiendo bienes y bases que se pueden adquirir con un costo de $ 13 en Lavalle 1459 Planta baja Of. 15 de 10 a 14 horas (Capital Federal), desde la publicación de los edictos, o en el lugar de exhibición durante la misma (Fs. 448). Bases de bienes prendados por Banco Nación Argentina: Sistema Spray (Lote 120) $ 30.000; caldera Nº 203 (Lote 69) $ 27.500; caldera Nº 543 (Lote 70) $ 30.000; reactor Mecamont (Lote 94) $ 12.500; equipo de enfriamiento Nobilfrio (Lote 68 bis) $ 12.400.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 Nº 7212 v. 27/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao Nº 635, 5º piso, Capital Federal, comunica, por un día en autos "F.H. GUERRERO S.H. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes" (Expediente Nº 61.981), que el martillero Oscar José Ramírez, el 7 de diciembre de 1995, a las 15,45 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital, rematará dos lotes de terreno ubicados en el Larena Country Club, sito en las proximidades del apeadero Almirante Irizar, Km. 61 Pdo. Pilar, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 466,89 m^2 el lote 109 y de 371,40 m^2 el lote 110. Nomenclatura catastral: Circ. II Parc. 104 a, Sub. 00-109 y 00-110. Unidades funcionales 109 y 110. Partidas 157.621/22, respectivamente. Base: $ 960, cada lote. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. Los lotes están desocupados, se venden en el estado en que se encuentran y exhibiéndose adecuadamente no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Las tasas, impuestos y contribuciones que pesan sobre los mismos estarán a cargo de los compradores a partir de la fecha de entrega de la posesión. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La escrituración —dentro de los 30 días de efectivizado el saldo de precio— se cumplirá, de requerirlo el comprador, por escribano que el mismo proponga. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el día 5 de diciembre a las 11 horas. Exhibición: en forma libre, previo control de identidad en el acceso al country. Las ventas son "ad corpus". El comprador debe hacerse cargo del impuesto a la transferencia de inmuebles.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.116 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "EL COBRE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 63.961, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de noviembre de 1995, a las 14,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, en block el 100 % de los siguientes bienes inmuebles del Lote 5 de la Manzana "E": ubicados en la calle Alfredo Palacios Nº 3329/45, de la localidad de Lomas del Mirador del Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As.; sobre los Lotes Nros 3a; 4a y 5, se encuentran construidos tres amplios galpones desocupados unidos internamente, superficie 1200 m^2 Ad-Corpus, que constan: Lotes Nros 3a y 4a; paredes de mampostería techos (naves de 8 mts. de altura) estructura de hierro (cabriadas), con chapas de fibro cemento y plásticos transparentes, con aireación en las claraboyas, Lote Nº 5: Planta Baja frente libre, una casa modificada y adaptada para oficinas, que consta de 3 oficinas con 2 baños; en la parte posterior techo (nave de 6 mts de altura) de hormigón armado con 6 vigas, patio en el fondo, monta-carga y dos (2) escaleras por las cuales se accede a la Planta Alta: en el mismo galpón con techo (nave de 6 mts de altura) parabólicos de chapas de hierro y plásticos transparentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 288, Parcelas 3a y 4a, Dominios 7482/75 y 3689/8 respectivamente; le corresponde los que según planos de mensura, división y anexión aprobado bajo la característica 70-641-69; que surgen de las escrituras agregadas en autos. Lote 3a: 8,66 x 25,18 mts, con más 37 mts en el costado sud este, totalizando 446 m^2. Lote 4a: 8,66 x 16,03 mts. Superficie 138,82 m^2 adeudan Lote 3a: Municipalidad de La Matanza $ 4.428,65; Impuesto Inmobiliario $ 3.138,04; Lote 4a: Municipalidad de la Matanza $ 750,07; Impuesto Inmobiliario $ 2.021,71; O.S.N. en conjunto lotes 3a y 4a $ 8.218,70. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D; Manzana 288; Parcela 5, Dominio 2642/74; Lote 5: 8,66 x 42.509 mts. Superficie cubierta 736 m^2. Ad-Corpus: adeuda: Impuesto Inmobiliario $ 2.420,25; las deudas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran los que serán exhibidos adecuadamente no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta: Base $ 150.000, Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Art. 584 CPP. La posesión y escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de efectivizar el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta tres días antes del remate, en el domicilio del Martillero y/o del Tribunal. La actuaria procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la sede del Tribunal, en ese acto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva Base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7º de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Los Inmuebles serán exhibidos los días 22; 23 y 24 de noviembre de 1995, de 15 a 17 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/11 Nº 7209 v. 27/11/95

Nº 12

Judicial, Mercedes Benz: El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 12, por la Secretaría Nº 23, Callao 635, 4º, Cap., en autos SANCHEZ A.A. s/ Quiebra (Inc. Venta de Rodado) hace saber por dos días que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor, sin base, un automóvil Mercedes Benz 1979, cuatro puertas, rojo, en el estado en que se encuentra; se exhibe en la Seccional 30º, Gral. Hornos 370, los días 27 y 28 de noviembre de 1995 de 10 a 13 hs.- Remate miércoles 29 de noviembre de 1995, a las 16.30 hs. en T.G.J.D. Perón 1233, Cap. Fed.; Seña 30 % Comisión 10 %, en efectivo. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta s/ art. 104 Reglam. de Cámara. Inf.: 322-9054.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/11 Nº 7211 v. 22/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avda. Callao Nº 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica, por cinco días en autos "FALATICKY SZMUL HERSZ s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial (Art. 203 L.C.) promovido por ROSEMBERG DE PARIZ PAULINA SUSANA" (Expediente Nº 64.072), que el martillero Oscar José Ramírez, el 7 de diciembre de 1995, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital, rematará el inmueble ubicado en la calle Aráoz Nº 535, Departamento 2, Capital, destinado a vivienda, con una superficie de 61,51 m^2 (porc. 7,21 %). Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 31, Mzna. 26, Parc. 9. Base: U$S 25.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. La unidad está ocupada por inquilina con contrato vencido y se compone de living, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio, en regular estado de conservación. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. En caso de adquirir en comisión deben denunciar, dentro del 3º día, contado a partir de la fecha de la subasta, el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta, en el horario del Tribunal, las que serán abiertas el día 6 de diciembre a las 12 horas en la sede del mismo. Exhibición: 1, 4 y 5 de diciembre de 15 a 18 horas. La venta es "ad corpus". El comprador debe hacerse cargo del impuesto a la transferencia de inmuebles.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/11 Nº 50.120 v. 27/11/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA PLAFIN S.A. c/ DIAZ JORGE SANTIAGO", que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el miércoles 29 de noviembre de 1995 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las oficinas en propiedad horizontal situadas en el inmueble de la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1119, 7º piso, que se detallan seguidamente: Unidades 43, 44 y 45 comunicadas entre sí, en su 50 % indiviso las dos primeras y 62,50 % la tercera, que en conjunto miden 69,91 m^2 de superficie y porcentual de 3,87 % con base de $ 9.898,26; la totalidad de las unidades N^{ros} 47 y 48, unidas, que en conjunto miden 33,52 m^2 de superficie y porcentual

de 1,85 % con base de $ 9.424,20; el 50 % de las unidades 49 y 50, también unidas, que en conjunto miden 35,03 m2 con porcentual de 1,91 % con base de $ 3.800,54. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 % y Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento para el fuero Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhiben los días 24, 27 y 28 de noviembre de 1995, de 14,30 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/11 Nº 50.118 v. 22/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un (1) día en el juicio caratulado "GARCIA, MARCO ANTONIO c/ ABELEDO, DANIEL s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 22.467) que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros calle Uruguay 461, Piso 1º de Capital Federal, los bienes que se exhiben en ese mismo salón los días 20 y 21 de noviembre de 1995, de 15 a 16 hs.: Una (1) computadora compuesta por teclado, impresora, monitor y CPU; 1 (1) televisor marca Sanyo Cosno color sin número visible; un freezer marca Philips Whirlpool y un (1) televisor color marca Philips, sin número visible. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA 21 % a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/11 Nº 49.958 v. 21/11/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 de Capital, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA EDITORA PLATENSE s/ Quiebra", Expte. 14.342, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Uruguay 461 Pº 1º de Capital, los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida, en el estado que se encuentran: 2 bibliotecas de madera; 2 muebles puertas corredizas de madera; 2 muebles metálicos frontales 3 cajones; 1 mesa metálica de computación; 3 mesas p/ máquina de escribir; 2 escritorios de madera clara c/ tapa blanca 3 cajones; 7 escritorios madera oscura c/ tapa blanca 3 cajones; 7 escritorios madera oscura c/ tapa blanca 2 cajones; 4 escritorios madera clara 3 cajones; 3 escritorios madera clara tapa blanca 2 cajones; 19 sillas distinto tipo; 2 mesas de madera p/ máquina de escribir; 1 mueble de madera p/ archivo c/ 2 puertas corredizas; 1 ventilador de techo; 2 bibliotecas de metal (varillas c/ soportes); 1 sillón en dos cuerpos; 1 mueble de madera 2 puertas corrediza p/ carpetas colgantes; 2 archivos metálicos 3 cajones p/ carpetas colgantes; 2 turbo ventiladores (no funcionan); 2 archivos 2 puertas corredizas de madera c/ biblioteca; 1 escritorio de madera 4 cajones; 1 fichero de madera p/ carpetas colgantes; 3 muebles de madera 2 puertas corredizas c/ biblioteca 2 bibliotecas; 1 tablero de dibujo de madera c/ lámpara y banco; 1 perchero de pie y 12 cestos de papeles; 1 máquina de escribir eléctrica Tekne; 2 máquinas de escribir Lexikon; 1 máquina de escribir Remington; 3 calculadoras Texas Ti electr.; 1 calculadora Canon Palmtronic; 1 computad. Hewlett Packard mod. 9121 (CPU y monitor); 1 estabilizador automático; 1 impresora Epson FX-100; 1 PC AT. 386 25/30 HD 40, monitor Samsung, 2 Mega RAM, 1 disk; 2 PC AT286 16Mhz c/ floppy drive de 1,2Mb teclado y monitor 12" s/ marca ni Nº visible; 1 impresora Laser HPIII, cart. Postcript, 1 extens. memo p/ HPIII mouse; 1 impresora Panasonic KXP1695 multi mode; 1 cámara fotográfica Minolte FS35 C/ flash incorporado. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Exhibición: los días 22 y 23/11/95 de 15 a 17 hs. en el lugar que se encuentran, Ruta 205, Km 51, por cruce de paso a nivel a la derecha, en dirección a Cañuelas, de estación Vicente Casares, a unos 4000 mts de la ruta, Establecimiento "Rincón Norteño", Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 21/11 Nº 7208 v. 22/11/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por un día en los autos caratulados "SANTIAGO, PAULINO LUIS c/ RIESCO S.R.L. s/ Despido" (Expediente Nº 745/89), que el martillero Hugo G. Mas - rematará el día 30 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en la calle Urquiza 110 de esta Capital Federal, lo siguiente: Una cafetera comercial marca "Rico" de dos bocas, de acero inoxidable, una máquina de moler café, una heladera mostrador de seis puertas, sin número visible, una juguera de acero inoxidable. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En dinero en efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La mercadería será entregada una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Los bienes serán exhibidos en la calle Urquiza 110, Ciudad, los días 28 y 29 de noviembre de 1995 de 10 a 11 horas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.
e. 21/11 Nº 7189 v. 21/11/95

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60 a cargo de la Dra. Alicia N. Pucciarelli, Secretaría de la Dra. Ana María Massini, sito en Lavalle 1268, P.B., Capital Federal comunica por un día en los autos "ROMERO, LUIS ANGEL c/KICOTEX S.A. s/Despido" Expte. 36/4 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 10,15 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal el siguiente bien: una máquina enconadora de 24 cabezas marca Sehulthess-Munvo color gris s/Nº visible con 2 motores eléctricos s/marca ni Nº visible color gris; en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado y podrá retirar el bien una vez aprobada la subasta. El mismo se exhibe en Avda. Cnel. Roca 1480 de Capital Federal, días hábiles de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Ana María Massini, secretaria.
e. 21/11 Nº 50.203 v. 21/11/95

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 68 a cargo del Dr. Edgardo A. Isola, Secretaría del Dr. Raúl E. Turcot, sito en Lavalle 1171, P.B., Capital Federal comunica por un día en los autos "BELIZAN, MARIEL ALEJANDRA c/DELISIO, ALFREDO JULIO" Expte. 17.454, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina overlock tanque de tres kilos marca Yuki sin nro. visible; dos máquinas overlock tanque de 3 kilos marca Yamato sin nro. visible; en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 de la L.O. La entrega de bienes se efectuará una vez aprobada la subasta. Los mismos se exhiben en Bazurco 3124 de Capital Federal días hábiles de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Raúl E. Turcot, secretario.
e. 21/11 Nº 7254 v. 21/11/95

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA

Nº 3

Orden: Juzgado Federal Nº 3 Cba., en autos "B.N.A. c/ALIS, JOSE ALBERTO y Otra - Ejecutivo". Expte. 88-B-93; Vega, rematará día 24/11/95, 11:00 hs., en estrados del Tribunal: Ford Escort Guia Dominio: C1.501.676. Base: $ 3.500; contado mejor postor más comisión. Edicto La Voz del Interior.
14 de noviembre de 1995.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 21/11 Nº 50.191 v. 22/11/95

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL DE CHUBUT

1995

SUPERIOR TRIBUNAL de JUSTICIA de CHUBUT

Rivadavia y Jones s/nº - Rawson (9103)- Chubut
Telediscado: 0965
Conmutador: 82331/ 32 / 34 / 81665
Fax: 82335

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Dr. Fernando S.L. ROYER
Ministro	Dr. Raúl MARTÍN
Ministro	Dr. Agustín TORREJÓN
Secretarías	Dr. José Francisco CERVO Dr. Manuel Enrique BALLESTEROS

Admnistración

Directora	Cdora. Diana Delia BEERGESE
Subdirectora	Cdora. Gladys Sonia ALBANIA

Inspección de Justicia

Inspectora	Dra. Rossana Stella ETCHEPARE

Secretaría de Informática Jurídica

Secretario	Dr. Guillermo Rafael COSENTINO

Prosecretaría de Sistemas Documentales

Prosecretaria	Dra. Ana María INDA

Prosecretaría de Sistemas de Información

Prosecretario	Lic. Juan Francisco Javier BRIGNONE

Relatores del Superior Tribunal de Justicia

Relator	Dr. José Alberto FERREYRA
Relatora	Dra. Marta Beatriz SANCO

Auxiliar Letrado

Auxiliar	Dra. María Adela HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN del REGISTRO de JUICIOS UNIVERSALES y sobre la CAPACIDAD de las PERSONAS

Directora	Esc. María Elena Clelia OLIVE

MINISTERIO PÚBLICO

Procurador Gral.	Dr. Raúl Juan BISIO
Secretaría Letrada	Dra. Diana Milcach SIGNOROTTO de HALLIDAY
Auxiliar Letrada	Dra. Gladys Mónica RODRÍGUEZ

SERVICIO SOCIAL de la PROCURACIÓN GENERAL

Secretaría	A.Social Alicia Irene SÁNCHEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL del SUD

Avda. Ing. Ducós 651 - Comodoro Rivadavia (9000)
Telediscado: 0967
Conmutador: 22101 / 22974 / 22369

CÁMARA de APELACIONES

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Dr. Daniel Luis CANEO
Vocales	Dr. Julio Antonio ALEXANDRE Dr. Fernando NAHUELANCA
Secretarías de Cámara	Dra. Elena Marlene FLAGEL de RUIZ Dr. Eduardo Oscar ROLINHO
Secretaría de Archivo	Dra. Viviana Mónica ÁVALOS

CÁMARA en lo CRIMINAL Nº 1

Pelligrini 745 - Comodoro Rivadavia (9000) - Chubut
Teledidcado : 0967
Conmutador: 33393 / 34143
Fax: 33547

Jueces	Dr. Oscar PERFUMO Dra. María Elena NIEVA de PETTINARI * Vacante
Secretaría	Dra. Silvia Susana ALTOMARE de KANK
Auxiliar Letrado	Dra. Mariela Susana TORRES

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía de Cámara Nº 1

Cargo	Nombres y Apellidos
Fiscal de Cámara	Dr. Carlos Alberto MORENO
Auxiliar letrado	Dra. Graciela Inés CECCARDI de BIBILONI

ASISTENTES SOCIALES

Jefe	Sr. Raúl Mario RIERA
Asistentes Sociales	Srta. Mabel Beatriz RAMOS Sr. José Luis NIETO Sra. Viviana Gladys MUÑIS de ARIAS Sr. Juan Carlos CAPECHIPI

Defensoría de Cámara Nº 1

Defensor	Dr. Sergio María ORIBONES
Auxiliar Letrado	Dr. Esteban MANTECON

JUZGADO en lo CORRECCIONAL Nº 1

Juez	Dr. Guillermo Alberto MÜLLER
Secretaría	Dra. Marta Carlota CUELLO
Auxiliar Letrado	Dra. Mariela Susana TORRES

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 1

Irigoyen 650 - Comodoro Rivadavia (9000) - Chubut

Juez	Dr. Jorge Carlos PELLEGRINI
Secretaría	Dra. Stella Maris PRADA

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 2

Irigoyen 650 - Comodoro Rivadavia (9000) - Chubut

Juez	Dr. Oscar Ricardo Publio HERRERA
Secretarías	Dra. María Virginia EMMA de FREILE Dr. Heriberto Enrique FITZSIMONS

JUZGADO de INSTRUCCIÓN Nº 3

Irigoyen 650 - Comodoro Rivadavia (9000) - Chubut

Juez	Dr. José RAGO
Secretaría	Dra. María Cristina SADINO

JUZGADO LETRADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL Nº 1

Cargo	Nombres y Apellidos
Juez	Dra. Hilda Edith JURI
Secretaría	Dra. Viviana Mónica ÁVALOS(en Comision y ad-ref.) Dr. Luis Horacio Gustavo TOQUIER

JUZGADO LETRADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL Nº 2

Juez	Dr. José LEONARDH
Secretarías	Dra. Rossana STRASSER Dra. Patricia FERNÁNDEZ

JUZGADO LETRADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL Nº 3

Juez	Dr. Alberto Gustavo SANCA
Secretaría	Dra. María Salomé EZPELETA

JUZGADO LETRADO de 1ª INSTANCIA en lo LABORAL

Avda. Ing. Ducós 651 - Comodoro Rivadavia (651)- Chubut

Juez	Dra. Nélida Susana MELERO
Secretarías	Dra. María Luján FLESSATTI
	Dra. Zulema CANO

MINISTERIO PÚBLICO

Pellegrini 745 - Comodoro Rivadavia (9000)- Chubut
Tèlediscado: 0967
Conmutador: 33393 / 34143
Fax 33547

PROCURACIÓN FISCAL

Nº 1	
Procurador	Dr. Daniel Luis María PINTOS
Auxiliar letrado	Dra. Liliana Elsa FERRARI
Nº 2	
Procurador	Dr. Antonio Horacio CASTAÑO
Auxiliar Letrado	Dra. Marta Adriana IBAÑEZ
Nº 3	
Procurador	Dra. Liliana Elsa FERRARI de MAYOR (e/Com.-ad.ref.)

DEFENSORÍAS GENERALES

Cargo	Nombres y Apellidos
Nº 1	
Defensor	Dra. Mabel Clara GONZÁLEZ
Nº 2	
Defensor	Dra. Marta Susana REYNOSO
Auxiliar Letrada	Dra. Diana Silvia GOLUBCZYK
Nº 3	
Defensor	Dra. Ma. S. BLANC GERZICICH de SCAPELLATO
Auxiliar Letrada	Dra. Stela Maris PRADA

DEFENSORÍA de MENORES e INCAPACES

Defensor	Dra. María Isabel DÍAZ
Auxiliar Letrada	Dra. Gladys Elena RAMÍREZ

CUERPO MÉDICO FORENSE

	Dr. Iser Juan WERGORZ
	Dr. Calixto GONZÁLEZ
Psicóloga	Sra. Ana Ma. Soledad ANTAL de DAVIES

JUZGADO ÚNICO LETRADO de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL, COMERCIAL, RURAL y de MINERÍA

Ing. Coronel 425 - Sarmiento (9020) - Chubut
Telediscado: 0967
Conmutador: 93257 / 93400
Fax: 93630

Juez	Dr. Jorge Carlos PELLEGRINI
Secretarías	Dra. Mariela A. GONZÁLEZ
	Dr. Javier Humberto LAMBERTI

MINISTERIO PÚBLICO

Procurador fiscal Nº4	Dr. Carlos Alberto CORONEL
Defensoría General	Dr. Juan Alberto MAIDANA
Defensoría de Men. e Incapaces	Dr. Tomás Estebán MALERBA
Asistente Social	Srta. Sandra Nora ROMERO

CUERPO MÉDICO FORENSE

* Vacante

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL del NORESTE

9 de julio 261 - Trelew (9100)- Chubut
Telediscado: 0965
Conmutador: 35926 / 35556/ 36145
FAX: 36629

CÁMARA de APELACIONES

Telefono: 0965 - 34961/ 36579

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Dr. Juan Humberto MANINO
Vocales	Dr. Carlos Alberto VELÁZQUEZ
	Dr. Carlos Dante FERRARI
Secretarías de Cámara	Dra. Carmen VÉLEZ
	Dra. Patricia MALLO

ARCHIVO

Secretaría	Dra. Haydée Beatriz LEÓN
Auxiliar Letrada	Dra. Auristela Elva ANGULO

CÁMARA en lo CRIMINAL Nº 1

Presidente	Dr. Daniel A. REBAGLIAI RUSSELL
Vocales	Dr. Roberto Rubén PORTELA
	Dr. Juan Ángel DI NARDO
Secretaría	Dr. Leonardo Marcelo PITCOVSKY
Auxiliar Letrado	Dra. Amalia Noemí FERRARI

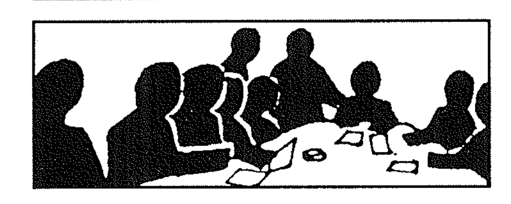
MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía de Cámara Nº 1

Fiscal de Cámara	Dra. Susana SÁNCHEZ
Auxiliar letrado	Dr. Gustavo Fabián LA TORRE
	Asistentes Sociales
Jefe	Sra. Cristina Alicia FANTI
Asistentes Sociales	Sra. Marta Aurora ONAINDIA
	Sra. Ma. Cristina FERREYRA de PORTELA
	Sra. Elena María SEWRJUGIN

DEFENSORÍA de CÁMARA Nº 1

Defensor	Dr. Alfredo Mario PÉREZ GALIMBERTI
Auxiliar Letrada	Dra. Patricia Susana SCUFFI

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº 693, Libro 86, Tº A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995, en Mansilla 331, 9º B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos.
3º) Consideración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 L. 19.550, inc. 1).
5º) Distribución de utilidades. Art. 261, L. 19.550 y destino de resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Andrés Amado Cattaneo
e. 15/11 Nº 49.290 v. 21/11/95

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Llamada a Asamblea General Ordinaria. Primera convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA, COMUNICACIONES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1995, a las nueve horas (9.00) en la Casa Central de la entidad, Avda. del Libertador 8156 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
3º) Disponer el tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Carlos Eduardo H. García
e. 15/11 Nº 49.338 v. 21/11/95

ALTO PARANA S. A.

CONVOCATORIA

Registro 52.335. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 1995 a las 9 y 30 horas en la sede social, Rivadavia 413, piso 8, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aceleración del proceso de preparación de los estados contables de la Sociedad a efectos de permitir al accionista Citicorp Equity Investments S. A. disponer los mismos con antelación razonable a efectos de que le permita cumplir al accionista con lo requerido por la R. G. Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores;
3º) Venta de 1.970.573 acciones ordinarias nominativas propias en cartera. Prórroga del plazo para su venta (art. 221 L. S. C.).

Director - Jorge Pozzo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 de la ley de sociedades deberán comunicar por medio fehaciente su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, venciendo en consecuencia el plazo el jueves 30 de noviembre de 1995 a las 18 horas.

e. 15/11 Nº 49.292 v. 21/11/95

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S. C. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea ya transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, como así también el Ajuste a Moneda Constante, e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y del Síndico Titular.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de Honorarios de la Socia Administradora y del Síndico Titular.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Socia Solidaria - Celia Terán de González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 29 de noviembre de 1995. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, Art. 239.

e. 16/11 Nº 49.495 v. 22/11/95

ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1995, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de una emisión de obligaciones negociables, en dólares estadounidenses, convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta la suma de 20.000.000 (veinte millones) de dólares estadounidenses, con garantía común, con un valor nominal de un dólar estadounidense por cada obligación negociable, escriturales, con oferta pública y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con destino a refinanciación de pasivos. Aumento de capital en la proporción necesaria para atender futuros pedidos de conversión.
3º) Determinación de las condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la fijación de la época de la emisión; precio de colocación; forma y condiciones de pago; tasa de interés y valor de conversión, indicando las pautas y límites al efecto. Autorización, en su caso, al Directorio para subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la Sociedad.
4º) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar respecto de la emisión, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El miércoles 6 de diciembre de 1995 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria. Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y ahora antes indicadas.

e. 16/11 Nº 49.575 v. 22/11/95

APPART CONGRESO
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I. G. J.: 1.572.114

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de APPART CONGRESO S. A. a la Asamblea General ordinaria para el día 7 de diciembre de 1995 a las 17.00 horas, en Sarmiento 767, 2º Piso "a" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Suplente.
En caso de no reunirse la asistencia accionaria, con una hora de tolerancia, se realizará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes.

Vice-Presidente - Carlos Manuel G. García
e. 16/11 Nº 49.421 v. 22/11/95

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas en la sede social de la calle Pedriel 74 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General.
3º) Consideración de la documentación establecida en el apartado a) del Artículo 24 de los Estatutos de la Asociación con relación a los Ejercicios cerrados el 30 de octubre de 1994 y 1995.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto A. Cappi
e. 16/11 Nº 26.359 v. 22/11/95

ANDRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

2664 3/7/80 L: 92 T "A" de SA. Convócase a los Sres. accionistas de ANDRES S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Av. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nº, Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por cada uno de los directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995;
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1995;
5º) Reconsideración integral del monto y condiciones de suscripción e integración, prima de emisión y plazos de ejercicio de los derechos de receso y preferencia con relación al aumento de capital dispuesto por Asamblea del 27 de octubre de 1994;
6º) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos cuarto, octavo y undécimo.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Síndico titular y suplente. Aprobación de su gestión.
7º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.

Presidente - Angel Luis Sebastián
e. 17/11 Nº 49.697 v. 23/11/95

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1995, a 10.00 hs. en primera convocatoria, en nuestro local social calle Lavalle 392 - 5to. piso Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Revalúo de Activos y Cuadros complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Informe sobre las actuaciones en el juicio por "daños y perjuicios" entablado por exsocios expulsados.
5º) Informe de la Comisión ad-hoc, designada para el estudio sobre la posibilidad de venta de los locales sociales de Capital y Rosario.
6º) Presentación de la única lista presentada para la Renovación parcial de las autoridades de la Asociación.
7º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los socios elegidos, residentes y no residentes.
8º) Análisis del presupuesto administrativo para el próximo ejercicio 95/96. Determinación de las cuotas y aportes sociales para los socios activos y honorarios.
9º) Fijación de la cuota de ingreso.
10º) Determinación del monto del subsidio por fallecimiento y prima por límite de edad.

Presidente - Rubén Barquet
Secretario - Julio C. Longa
e. 17/11 Nº 49.636 v. 21/11/95

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1995 a las 16 horas en la sede social de Lavalle 900 Piso 4to. "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económi-

co Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1995 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Rafael Jorge Ríos

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e. 17/11 Nº 49.755 v. 23/11/95

ARAGON VALERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín Nº 793, 2º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico Titular correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente - Rafael Alfredo Aragón
e. 20/11 Nº 49.937 v. 24/11/95

"B"

BANCO MEDEFIN
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de diciembre de 1995 a las 11 horas en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Creación de un programa para la emisión de títulos de deuda, emitidos en forma individual o coemitidos en forma solidaria con Banco Unb S. A. alternativamente, la autorización para la emisión de títulos de deuda, en una o más series o clases, en forma individual o solidaria con Banco Unb S. A., por un monto máximo de hasta U$S 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones). Delegación en el Directorio la determinación de todas las condiciones de emisión.

Presidente - Daniel Mario Cardoni
e. 15/11 Nº 49.359 v. 21/11/95

BAGLEY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 7 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la sede de la sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1995 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuestas por el Directorio, que incluye dividendos en efectivo y en acciones liberadas, y consideración y resolución sobre la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
6º) Consideración y resolución sobre aumento del capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al ser tratados los puntos 3 y 4 del Orden del Día.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta la Asamblea que considere el ejercicio reducido al 31 de diciembre de 1995.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio reducido al 31 de diciembre de 1995.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio reducido comprendido entre el 1 de setiembre y el 31 de diciembre de 1995, y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.

Presidente - Jaime Pablo Núñez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 1 de diciembre de 1995 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.
No habiendo otros temas que tratar, concluye la reunión a la hora 18.35.

e. 17/11 Nº 15.817 v. 23/11/95

BANCO BAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1995 a las 17,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1ro.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizará el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y los Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el período que comienza el 1º de julio de 1995 y vence el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora - Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
8º) Designación de los Auditores Externos para el mismo periodo.

Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10,00 a 15,00 horas, se deja constancia que la Asamblea se realizará cualquiera sea el capital presente a la misma de acuerdo al art. 22º del Estatuto de la Sociedad.

e. 20/11 Nº 50.190 v. 22/11/95

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1995 a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Proyecto de Estatutos de Banco Mayo S. A.

Buenos Aires, noviembre de 1995.

Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 20/11 Nº 49.903 v. 22/11/95

BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social de Paysandú 498, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma.
2º) Motivos del llamado a la Asamblea General Ordinaria, excedido el plazo fijado por el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de síndico titular y síndico suplente con mandato por un año a partir de la fecha.

Síndico - Francisco R. Moyano
e. 20/11 Nº 49.924 v. 24/11/95

"C"

CHURRASQUITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la CHURRASQUITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª Convocatoria, el día 5 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en la sede social, sita en Corrientes 1220, Capital Federal, con el fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artic. 244 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-1995.
3º) Tratamiento de los Resultados no asignados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.

Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 15/11 Nº 49.334 v. 21/11/95

CANTERAS SIME
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CANTERAS SIME S. A. a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en el local social de Azcuénaga 227, 3º F, Capital, el día 4 de diciembre de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
4º) Integración del Directorio y aprobación de su gestión.

Presidente - Ramón C. Barrenechea
e. 16/11 Nº 49.410 v. 22/11/95

COMPAÑIA DE INSTALACIONES EN GAS
S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1995 a las 16 horas en el local de la calle Lisandro de la Torre 610, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los pedidos que figuran en las Cartas Documento de fechas 20.9.1995 y 13.10.1995, remitidas por el accionista D. Guillermo Sábato y aprobación de lo que proceda.
3º) Ratificar las decisiones tomadas por el Directorio en su reunión de fecha 25 de julio de 1995.

Presidente - Angel Olivar Sánchez
e. 16/10 Nº 49.512 v. 22/11/95

CORRO NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1995, a las 19 hs en la sede social de Av. del Corro 501, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1) del art: 234 de la ley 19.550; correspondientes al 31/1/95.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Fijación del número de Directores y Síndico. Renovación del mandato.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

Presidente - Amadeo Vázquez
e. 17/11 Nº 49.746 v. 23/11/95

"D"

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
Sociedad Anónima
Nº I.G.J.: 28.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1995 en la sede social de Av. Corrientes 1628, Piso 4 A, Capital Federal, a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.

Presidente - Eduardo D'Esposito
e. 16/11 Nº 49.555 v. 22/11/95

"E"

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de diciembre de 1995, a las 19 horas, en Arribeños 896, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 1994, especialmente la reforma de los Estatutos y la supresión de rubros en la denominación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.

Presidente - Davorin Poric

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después cualquiera que sea el número de los presentes.

e. 20/11 Nº 49.890 v. 24/11/95

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 66º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Aprobación gestión Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Consideración del proyecto de recategorización de la Sociedad ante B.C.R.A. de agencia de cambio a casa de cambio.
8º) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Héctor O. Hernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/11 Nº 49.917 v. 24/11/95

"F"

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera del plazo establecido en el Art. 234 in fine de la Ley 19.550.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1995 y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación de Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 - Ley 19.550.
6º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios del Directorio por el ejercicio 1995/96.
7º) Elección de Directores y Síndico.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 - Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 17/11 Nº 15.860 v. 23/11/95

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en Segunda convocatoria en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Prolongación del período de mandatos de los Directores y modificación del art. 12 de los Estatutos.
3º) Prórroga de la duración de la sociedad y modificación del Artículo 3 de los Estatutos.
4º) Determinación de la elección de los Directores por Clase de Acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley 19550 y modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 - Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 17/11 Nº 15.861 v. 23/11/95

FAPROMED
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, cuadros anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3º) Informe y aprobación gestión Directores;
4º) Informe y aprobación gestión Síndicos;
5º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima tope art. 261 ley 19.550;
6º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994;
7º) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año;
8º) Designación Síndicos titular y suplente por un año;
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Síndico - Norberto G. Oswald
e. 20/11 Nº 26.614 v. 24/11/95

FETEMBA

CONVOCATORIA

Convócase a Instituciones afiliadas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995 a las 20 horas en: su sede social Paraná 236, 1º piso oficina Nº 2 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Dr. Raúl Brener en su carácter de Tesorero, motivo del atraso de los estados contables al 31 de agosto de 1994.
2º) Designación de dos representantes para firmar el acta.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de agosto de 1994, y el Ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Elección de nueva Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.
5º) Elección del Tribunal de disciplina. Cada institución convocada deberá autorizar a un representante titular y suplente, según lo establece el Estatuto de nuestra Federación. Se hace saber que luego de treinta minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea con los miembros presentes.
Presidente - Woma Barg
Secretario - Hugo Oscar Centurión
e. 20/11 Nº 49.800 v. 22/11/95

FUOIL GAS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
POR CINCO DIAS

Se convoca a los Señores accionistas de FUOIL GAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995, a las 20.00 hs. en la sede social de Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir y redactar el acta correspondiente.
2º) Venta del fondo de comercio (estación de servicio sita en la Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal).
3º) Venta de los inmuebles en los que se encuentra instalada la estación de servicio.
4º) Venta de la maquinaria y otros bienes que componen la estación de servicio.
5º) Tratar y aprobar el boleto de compraventa suscripto el 27 de octubre de 1995.
Presidente - Daniel Luis Rodríguez

Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley de Sociedades. No habiendo quórum el día y hora designados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después (21,00 hs.), cualquiera sea el número de los presentes.
e. 20/11 Nº 26.570 v. 24/11/95

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Destino de los Resultados no Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1995 —cuyos efectos ya han sido incluidos por el Directorio en los estados contables a esa fecha ad-referéndum de la presente Asamblea— con ajuste integral del capital social, luego de haber afectado integramente la reserva legal; conforme a lo previsto en el artículo 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995, por $ 342.216, ya imputados a los resultados de dicho ejercicio, el cual arrojó quebrantos. Dicho importe corresponde a retribuciones asignadas a directores en su calidad de Gerentes durante el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 10.500, ya imputados a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1995, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1994.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1995-1996.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Presidente - José L. A. García Villaverde

NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 29 de noviembre de 1995, a las 16.30 horas. b) El punto 3., será tratado en Asamblea Extraordinaria.
e. 20/11 Nº 49.923 v. 24/11/95

GEOPE COMPAÑIA GENERAL
DE OBRAS PUBLICAS
S.A.I.C. e I.
Nº 14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 1995 a las 17:30 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.
Presidente - Javier Mariano Manso
e. 20/11 Nº 15.981 v. 24/11/95

"H"

HERMETIC PLAST
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HERMETIC PLAST S.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, calle Acassuso 3517/19, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el día 5 de diciembre de 1995 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc.1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Elección de los miembros del órgano de Fiscalización por el término de un año.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vice-Presidente - Armando Aguirre
e. 20/11 Nº 49.851 v. 24/11/95

HOTEL LYON
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Riobamba 251, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/95.
3º) Destino del resultado.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Presidente
e. 20/11 Nº 49.805 v. 24/11/95

"I"

INGENIERIA FABER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas en el Local Social de Montevideo 451, 7º piso Of. 72, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
5º) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar la reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Fernando D. Simian
e. 16/11 Nº 49.569 v. 22/11/95

IRUMA
S.A.
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia 10.948

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRU-

MA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 6 de diciembre de 1995 a las 18,00 hs. en su sede social de Venezuela 1532 de la ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19.00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del período, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550.
5º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1995.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Presidente - Horacio P. Iriart

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Venezuela 1532 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 30 de noviembre de 1995 a las 17,30 hs.
e. 17/11 Nº 49.634 v. 23/11/95

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección Gral. de Justicia 10.090. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Plazoleta s/n de la localidad de La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, el día 11 de diciembre de 1995 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, Plazoleta s/n La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 5 de diciembre.
e. 20/11 Nº 15.917 v. 24/11/95

"K"

K. B. SERVICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 2285, Libro 114, Tomo A). Convócase a los señores accionistas de K. B. SERVICIOS S. A. a Asamblea General Ordinaria, y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1995, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Consideración de la designación de un director.
7º) Determinación de número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de la ratificación o rectificación de las reformas estatutarias decididas en la Asamblea General Extraordinaria del 17/1/95.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Blanco

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550.
e. 16/11 Nº 49.574 v. 22/11/95

"L"

LIDERAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de diciembre de 1995, a las 11,00 horas en Av. Belgrano 427, Piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social irregular cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de cinco síndicos titulares y cinco síndicos suplentes.

Presidente - Oscar A. Ataide

Colócase a disposición de los señores Accionistas, a partir del día de la fecha, la documentación correspondiente por el plazo previsto en el art. 67 de la Ley 19.550. Los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias al portador deberán depositar los títulos con una anticipación de tres días a la fecha de celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550) en el domicilio en el cual ésta se celebrará, Av. Belgrano 427, Piso 6 Buenos Aires, y los titulares de acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán cursar comunicación a ese mismo domicilio con igual anticipación, para ser inscriptos en el libro de asistencia.
e. 17/11 Nº 49.740 v. 23/11/95

"M"

M. C. B.
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción: 1.563.866. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el martes 5 de diciembre a las 14 horas, en Paraná 830, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación en todas las partes de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de junio de 1994.
2º) Consideración y aprobación de la memoria y estados contables de 1994, coincidentes con los estados contables de liquidación;
3º) Nombramiento del responsable de la conservación de libros y documentación de la sociedad.
Presidente - Lucas D. Massara
e. 15/11 Nº 49.318 v. 21/11/95

MEJORSIL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1995, en Libertad 420, 5º "B", Capital Federal, a las 17:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio por encima del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Designación de Síndicos.
Síndico Titular - Enrique C. Muscolo
e. 16/11 Nº 26.362 v. 22/11/95

MOHARDI
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 21.910. Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria del 2/12/95 a las 16 hs. en Libertad 960, 8º A, Cap. Fed.;

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 347 C. C., ejercicio cerrado 31/5/95;
2º) Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.
Presidente - María Elena Jarma
e. 15/11 Nº 49.363 v. 21/11/95

MEC-CAL
S.A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 114069

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA PARA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1995

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los retiros de los directores a cuenta de honorarios por el presente ejercicio.
2º) Consideración del aumento de capital en exceso del quíntuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550.
3º) Reforma del art. 4to. y adecuación de los arts. 5to. y 8vo. del estatuto de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Barbera

Los señores accionistas tendrán plazo para el depósito de sus acciones en la sede social Mariano Acosta 1343 de 10 a 18 hs. entre el 27 y el 28 de noviembre de 1995.
e. 17/11 Nº 49.688 v. 23/11/95

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 797, piso 13 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de los Auditores correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de lo oportunamente aprobado por el Directorio de la sociedad en su reunión de fecha 7 de noviembre de 1995.
6º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
Presidente - Saúl Zang
e. 20/11 Nº 49.825 v. 24/11/95

"N"

NOWLES
S. A.

CONVOCATORIA

Insp. Gral. de Justicia Nº 25.384. La Sindicatura convoca a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 6 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad La Rioja 936, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General al 30 de junio de 1995.
2º) Consideración por fuera de plazo del Informe del Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento de capital a $ 1.000 y adecuación del Estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - Elba Amelia Saccone
e. 16/11 Nº 49.458 v. 22/11/95

NUTRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de diciembre de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Corrientes 531, piso 5º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de la cláusula tercera de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma de la cláusula cuarta de los Estatutos sociales, aumento de capital social y emisión de las acciones correspondientes.
4º) Reforma de la cláusula octava de los Estatutos sociales.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1993 más allá del 25 % de las utilidades (art. 261 de la ley 19.550).
5º) Aprobar el destino a reserva legal del 5 % de la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.
Presidente - Carlos A. Lavalle Cobo

Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia a la Asamblea conforme art. 238 ley 19.550.
e. 16/11 Nº 49.594 v. 22/11/95

NATIONAL GAME
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 17 horas (1ra. convocatoria) y a las 18 horas (2da. convocatoria) en la sede social de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-7-95.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades y determinación de los honorarios al directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Pedro Rudich
e. 20/11 Nº 49.850 v. 24/11/95

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

RECTIFICATORIO DE CONVOCATORIA

Se aclara a los Sres. Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que deseen concurrir a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1465, piso 3º, Buenos Aires, que deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito correspondiente en el domicilio social de Viamonte 1465, piso 3º, Buenos Aires, hasta el 24 de noviembre de 1995, inclusive, en el horario de 14 a 18 horas. Recibo Nº 0043-00048683, fecha 3/11/95.

Presidente - Carlos E. Grimm
e. 20/11 Nº 49.826 v. 24/11/95

"P"

PECUNIA S. A. CIA. FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 15.854. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471, de esta Capital a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los Documentos del Art. Nº 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año.
6º) Consideración del Artículo 10 de Entidades Financieras.
7º) Consideración de los aportes irrevocables.

Presidente - Hortensio Ibarguren
e. 15/11 Nº 49.284 v. 21/11/95

PLAN CONFORT HOGAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, en la sede social de la Av. Julio A. Roca 546, Piso 1º de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento.
6º) Destino a dar el resultado del Ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Rainone
e. 16/11 Nº 49.534 v. 22/11/95

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE S.A.C.I. y A.
Registro Nº 12.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la calle Jorge Newbery 4016, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el trigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - José María Fernández
e. 16/11 Nº 49.510 v. 22/11/95

PRODUCTORES DEL SUD
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 343, Lº 104, Tº A de S.A. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 4 de diciembre de 1995 a las 9 horas, en la sede social de San José 583, 7º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea sesiona fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación actuación directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones de los directores.
5º) Elección del Presidente y Vicepresidente.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rafel Rizzo

NOTA: Deberán depositarse en la sede social las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 4 de diciembre de 1995. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio.

e. 16/11 Nº 49.485 v. 22/11/95

"Q"

QUILLA PESQUERA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen Nº 723 piso 6to. oficina 44 de la Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1995, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución a Directorio y Síndicos.

Presidente - Francisco Barillari
e. 17/11 Nº 15.844 v. 23/11/95

"R"

RIVADAVIA 5353
S.A.
Número de I.G.J.: 102.030/244.315

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 17/11 Nº 49.684 v. 23/11/95

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

CONVOCATORIA

El Directorio de S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR", convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en la sede social Avda. Rivadavia 2774 - 3er. piso "B", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma el Estatuto Social a efectos de poder reducir el número de Directores, prescindir de la Sindicatura y aquellos artículos que correspondan, como consecuencia del retiro de la oferta pública.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Cese en sus cargos de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, según la modificación del artículo octavo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Carlos Junger

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 17/11 Nº 49.712 v. 23/11/95

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS
Sociedad Anónima

SITEA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A., por cinco días, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1995 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle Fructuoso Rivera 2916 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Pablo Rodriguez Amor como Director de la Compañía.
3º) Designación de un Director Titular y Suplente, si correspondiere por parte de accionistas clase "B".
4º) Designación del Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad.
5º) Determinación de otras decisiones que afecten a la situación de la sociedad.

Presidente - Knud Erik Andreasen
e. 17/11 Nº 49.624 v. 23/11/95

"T"

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2383, L 97 T A S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 1995 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020, 1º Piso, Capital Federal, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la venta del Fondo de Comercio y del Inmueble de la sociedad.
3º) Disolución de la sociedad.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Presidente - Lino Enjamio
e. 15/11 Nº 26.248 v. 21/11/95

TECNOMADERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº 16.487. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de diciembre de 1995 a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7º para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio vencido el 30 de junio de 1995.
3º) Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de síndicos titular y suplente. Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el mismo día de la Asamblea Ordinaria, en el mismo lugar, a las 10:30 horas para tratar:
1º) Aumento del capital social mediante capitalización parcial del rubro ajuste de capital del ejercicio 30/6/95.
2º) Disminución del capital de conformidad con lo establecido en el art. 205 ley 19.550.
3º) Reforma de los artículos 4º (Capital) y 8º (Número de directores) del estatuto.

Presidente - Carlos Camoni
e. 16/11 Nº 26.341 v. 22/11/95

"W"

WALLCOVER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre a las 18 hs. en Pra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria, en la sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por el importe de $ 911.590,66 provenientes de la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de capital y de la cuenta Ajuste de Aportes Irrevocables, en la misma proporción en que fueran realizados dichos aportes irrevocables y correlativa modificación del artículo 4to. de los estatutos sociales respecto al monto de capital y tipo de acciones.
3º) Modificación de los artículos quinto, octavo, noveno y décimo del estatuto social.
4º) Canje de acciones a fin de adecuarlas al decreto 2128/91.

Presidente - Carlos Poggi
e. 20/11 Nº 49.910 v. 24/11/95

WALLCOVER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre a las 16 hs. en la sede de Castillo 1328, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Retribución a los directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Poggi
e. 20/11 Nº 49.911 v. 24/11/95

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Nº Reg. C. 2482. En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 1995 a las 17.30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 50 cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Pro Secretario - G. F. Thompson
e. 20/11 Nº 26.605 v. 22/11/95

"Z"

ZANCHETTI HNOS.
S. A.C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. S. A. C. I. para el 4 de diciembre de 1995 a las 16 horas en Avda. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de L. 19.550 y modificaciones.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la distribución de utilidades y retribución de los Directores.
5º) Designación y/o ratificación de los miembros del Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 15/11 Nº 49.313 v. 21/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Aviso que Hidenit su Oshiro con domicilio en Agüero 1030 C. F., transfiere su Taller de limpieza, lavado y planchado de ropa por medios mecánicos y con instalaciones de vapor sito en AGÜERO 1030, C. F. a Hideki Oshiro con domicilio en Agüero 1030, C.F. reclamos de ley en Agüero 1030, C.F.
e. 15/11 Nº 49.235 v. 21/11/95

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que José María Cuello Martin vende a Walter Santiago Suarez, ambos domiciliados en Méjico 1220, cap., negocio de Panadería Mecánica, venta de masas, emparedados, golosinas, lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en Avenida LA PLATA 464/66, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 16/11 Nº 49.477 v. 22/11/95

Cerisola & Cía S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Francisco Santiago Suarez vende a Eduardo Hugo Duré, ambos con domicilio en Méjico 1220, Cap. el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público, sito en Avenida Tte. Gral. DONATO ALVAREZ 3212, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 16/11 Nº 49.473 v. 22/11/95

"C"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Rojas Nº 1.285, Capital Federal avisa que Olga Norah Rojas Vargas, domiciliada en Cuba 4181 - Cap. Fed., vende a Walter Mario y Marisel Stella Molina, domiciliados en Lisboa 2149, I. Casanova, Pcia. de Bs. As., el negocio de Panadería sito en la calle CUBA Nº 4181 - Capital Federal. Reclamos de ley calle Rojas Nº 1.285 Capital Federal domicilio de partes.
e. 17/11 Nº 49.627 v. 23/11/95

"G"

Cerisola & Cía. S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Sergio Omar Bevilacqua, vende a Gustavo Alberto Masero ambos con domicilio en Méjico 1220, Cap., negocio de Panadería, Confitería y Elaboración de Masas (108001/203008), sito en Gral. JOSE G. ARTIGAS 5189/93 y Obispo SAN ALBERTO 2480, Cap. Reclamos Ley n/ofic.
e. 16/11 Nº 49.474 v. 22/11/95

Cerisola & Cía S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Consuelo González vende a Norma Graciela Alvarez, ambas con domicilio en Méjico 1220, Cap., negocio Elaboración y venta de masas y emparedados y despacho de pan sito en GRIVEO 3493 Esq. CONCORDIA 4901, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 16/11 Nº 49.475 v. 22/11/95

"H"

Se comunica que la firma distribuidora de la Ciudad S.R.L. con domicilio legal en la calle Paraguay 729 4º Pso., Capital Federal, transfiere su negocio, que funciona en carácter de droguería, sito en la calle HELGUERA 4464, Capital Federal, a la firma Riofarma S.A. con domicilio legal en la calle Paraguay 729 4º Pso., Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo negocio.
e. 15/11 Nº 49.267 v. 21/11/95

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Rojas Nº 1.285, Capital Federal avisa que Manuel Louzan e Isolina Rendo, ambos domiciliados en la calle Guayaquil Nº 180 - Dto. 3 - Cap. Fed., venden a Isilda Petrona Schenfeld y Graciela Alicia Fernández, ambas domiciliadas en la calle Aizpurúa Nº 3.151 - Capital Federal, el negocio de elaboración de masas - pasteles y emparedados - bombonería - comestibles y bebidas envasadas en gral. sito en calle HIDALGO Nº 168 - Capital Federal. Reclamos de ley calle Rojas Nº 1.285 Capital Federal, domicilio de partes.
e. 17/11 Nº 49.628 v. 23/11/95

"L"

Luis Rodríguez domiciliado en Larrazábal 1352, Cap. Fed. comunica que vende a Norma Beatriz Vélez domiciliada en Av. Congreso 5423, Cap. Fed. Panadería Mecánica, sita en calle LARRAZABAL 1352, Cap. Fed. reclamos de ley, Av. Corrientes 1386 9º piso Cap. Fed.
e. 20/11 Nº 49.894 v. 24/11/95

"N"

Cerisola & Cía S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Agustín Rolón Peralta y Angel Rolón Peralta, venden a Juan Carlos Salvatierra, todos con domicilio en Méjico 1220, Cap., negocio de Elaboración de Productos de Panadería, excluido galletitas y bizcochos, elaboración de pan etc. sito en NAZCA 4956, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 16/11 Nº 49.476 v. 22/11/95

"O"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Liliana Mabel Penna de Suhner, con domicilio en Ortiz de Ocampo Nº 2670, Cap. Fed., vende a Natalicio Rolón, Amado Rolón y Ricardo Trifoglio, domiciliados en Olazábal Nº 2349, Cap. Fed., el Negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines de Masas, Bombones, Sándwiches, Elab. de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. Venta de Bebidas en general Envasadas", sito en ORTIZ DE OCAMPO Nº 2670, Cap. Fed., reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/11 Nº 49.804 v. 24/11/95

"P"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Casapan S.R.L., representadas por sus socios gerentes Celia Perla Finkelstein y Silvia Susana Lodwidck, domiciliadas en la calle Palpa Nº 2900 PB, Cap. Fed., venden a Roberto Fidler, con domicilio en Lavalleja Nº 1094, Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil. etc., (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración), sito en PALPA Nº 2900 PB, Cap. Federal. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.
e. 20/11 Nº 49.803 v. 24/11/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal, TE: 373-4255, avisan: Que Diana Noemí Bronstein, domiciliada en Pasteur 782, Capital Federal vende a Pablo Ricardo Romar y Blanca Martínez, domiciliados en Treveris 2492, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PASTEUR 782 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 20/11 Nº 49.909 v. 24/11/95

"R"

Mario Martino, con domicilio en Tucumán 1925 de Castelar, Pcia. Bs. As. avisa por cinco días que vende al señor Carlos Adrián Martino, con domicilio en Tucumán 1925 Castelar Pcia. Bs. As. el cincuenta por ciento indiviso del fondo de comercio del negocio de Librería "Elvimar", venta, compra y canje de libros nuevos y usados y revistas nuevas y usadas, sito en RAMON FALCON 7192 de Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio del comercio Ramón Falcón 7192 de Capital Federal. Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
e. 17/11 Nº 26.491 v. 23/11/95

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzon, con of. en Medrano 582 6to. piso "D" de Cap. Fed., avisa que el Sr. Carlos Cullen, y el Sr. Carlos A. Macchi, con domicilio en San Martín 565 PB de Cap. Fed. transfieren el Fondo de Comercio de Restaurante, cantina; Casa de Lunch Cafe-bar; Despacho de bebidas; casa de comida, rotisería sito en SAN MARTIN 565, Cap. Fed. a Mario Magno; Carlos R. D'Elía; Rolando O. Doval; Gabriel García Padron; Rubén O. Rodríguez y Osvaldo R. Sturla, con domicilio en Av. de Mayo 1480 - 4to. piso - of. 7 de Cap. Fed., en representación de San Martín 565 SRL, en formación, libre de todo gravamen y deuda; Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 26.416 v. 23/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGAR CROSS
S.A.

ENEKA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, se hace saber que AGAR CROSS S.A., con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 684, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2298, Folio 215, Libro 64, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 14 de agosto de 1967, y ENEKA S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2574, Folio 212, Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 13 de agosto de 1968, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Extraordinarias unánimes celebradas el 27 de octubre de 1995, aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscripto el 20 de octubre de 1995 mediante la absorción de ENEKA S.A. por AGAR CROSS S.A. El capital social de AGAR CROSS S.A. no será modificado, razón por la cual continúa fijado en la suma de $ 1.700.000. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas al 30.09.95, son los siguientes.

AGAR CROSS S.A.		
Activo	$	85.280.132
Pasivo	$	51.276.070
ENEKA S.A.		
Activo	$	4.852.213
Pasivo	$	3.819.690

Los reclamos de ley podrán efectuarse en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal.
Apoderado - Eduardo Quian Tizón
e. 17/11 Nº 49.635 v. 21/11/95

ADIFA
Sociedad Anónima

ADIFA S.A., con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 552 Piso 9 de Cap. Fed., inscripta en la R.P.C. bajo el Nº 3217 del Libro 94 - Tomo "A" de sociedades anónimas, comunica:
1 - Que por Asamblea Unánime de fecha 7/11/95, con fundamentos en el art. 220 - inc. 1º de la Ley 19.550, se resolvió la reducción de capital social con efectos a 31/10/95, según balance practicado a tal fin, certificado por Contador Público, con informe del Síndico Titular Dra. María Rosa Torino, del que surge que no se afectan derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el art. 4 del estatuto fijando el capital social en $ 6,73.
2 - La valuación del activo, pasivo y del patrimonio neto con anterioridad (31/10/95) de la reducción del capital social es la siguiente: Activo $ 5.514.238,48 - Pasivo, no existe - Patrimonio Neto $ 5.514.238,48.
3 - La valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después (31/10/95) de la reducción de capital social en la siguiente: Activo $ 1.317.088,48 - Pasivo, no existe - Patrimonio Neto $ 1.317.088,48.
4 - La reducción del capital y de los balances correspondientes fueron aprobados por Acta de Directorio de fecha 1/11/95 y Acta de Asamblea Unánime de fecha 7/11/95.
5 - Reclamos y oposiciones: en el domicilio de la sociedad sito en la calle 25 de Mayo 552 - Piso 9 de Cap. Fed. y/o ante el escribano interviniente Benjamin Vitaver, Maipú 555 - Piso 5, de cap. Fed., lugar donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.
Presidente - Alejandro De La Tour
e. 20/11 Nº 49.801 v. 22/11/95

ANTICIPAR AFJP
S. A.

ACTIVA AFJP
S. A.
y
SAVIA AFJP
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: ANTICIPAR AFJP S.A., don domicilio en Leandro N. Alem 621, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 25/1/94 bajo el Nº 716, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: ACTIVA AFJP S.A. con domicilio en Avda. Paseo Colón 285, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 25/2/94 bajo el Nº 600, Libro 114, Tomo "A" de sociedades Anónimas; y SAVIA AFJP S.A. con domicilio legal en Florida 1, Piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 24/2/94, bajo el Nº 1595, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Fusión: ANTCIPAR AFJP S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y ACTIVA AFJP S.A. y SAVIA AFJP S.A., son las Sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo Fusión suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el

29 de setiembre de 1995 y que fuera aprobado por reunión de directorio del 11 de octubre de 1995 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de ANTICIPAR AFJP S.A.; reunión de Directorio del 10 de octubre de 1995 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de ACTIVA AFJP S.A. y reunión de Directorio del 13 de octubre de 1995 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de SAVIA AFJP S.A. La fusión, que tendrá efectos a partir del día que fije la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones como fecha efectiva de fusión de ANTICIPAR AFJP S.A., ACTIVA AFJP S.A. y SAVIA AFJP S.A., una vez inscripto el Acuerdo Definitivo de Fusión en el Registro de Comercio, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de las Sociedades Fusionantes al 30 de junio de 1995, fecha en la cual las valuaciones según los libros eran las siguientes: ANTICIPAR AFJP S.A.: Activo: Miles de $ 36.571, Pasivo: miles de $ 3.332, Patrimonio Neto: miles de $ 33.185; ACTIVA AFJP S.A.: Activo: miles de $ 47.291, Pasivo: miles de $ 3.045, Patrimonio Neto: miles de $ 44.246; SAVIA AFJP S.A.: Activo: miles de $ 11.320, Pasivo: miles de $ 857, Patrimonio Neto: miles de $ 10.463; ANTICIPAR AFJP S.A.: modifica el Artículo 3° de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 21.000.000, es decir de $ 40.028.000 a $ 61.028.000. Reclamos de ley: Avda. Leandro N. Alem 621, Capital Federal.

Presidente - Guillermo H. Sorondo
e. 20/11 Nº 49.816 v. 22/11/95

"B"

BOMAGRA
Sociedad Anónima

(Expte. I.G.J. Nro. 69283/170.120), con domicilio en la calle Lavalle Nro. 416, piso 7mo. Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 20.08.79, bajo el Nro. 2833, Libro 90, Tomo "A" de S.A., atento los fundamentos del art. 220, inc. 1ro. de la Ley 19.550, comunica:

1. Que por asamblea unánime de fecha 06 de noviembre de 1995 se resolvió la reducción del capital social con efectos al 1ro. de noviembre de 1995 en $ 5.884.690.- según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se modifica el artículo 5to., del estatuto fijando el capital social en $ 653.410.

2. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social (31.10.95) es la siguiente:

Activo:	$ 13.496.299.57
Pasivo:	$ 2.272.67
Patrimonio Neto:	$ 13.494.026.90

3. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social (01.11.95) es la siguiente:

Activo:	$ 7.611.609.57
Pasivo:	$ 2.272.67
Patrimonio Neto:	$ 7.609.336.90

4. Que la reducción del capital social y el balance especial al 31.10.95 fueron aprobados por actas de directorio de fecha 01.11.95 y de asamblea unánime del 06.11.95.

5. Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, piso 5to., Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Presidente - Jorge Born
e. 17/11 Nº 49.762 v. 21/11/95

BOHUE
S. A.

(Expte. I.G.J. Nº 90.318) Con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 565 - Piso 10° - Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 23/12/82 bajo el Nº 9166, Libro 98, Tomo "A" de S.A., atento los fundamentos del art. 220, inc. 1° de la Ley 10.550, Comunica:

1) Que por asamblea unánime de fecha 8 de noviembre de 1995 se resolvió la reducción del capital social con efectos al 1° de noviembre de 1995 en $ 5.884.858.- según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe de Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se modifica el artículo 4° del estatuto fijando el capital social en $ 42.300.-

2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social (31/10/95) es la siguiente:
Activo: $ 14.565.404.32
Pasivo: $ 735.449.86
Patrimonio neto: $ 13.829.954.46

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social (01-11-95) es la siguiente:
Activo: $ 8.680.546,32
Pasivo: $ 735.449,86
Patrimonio Neto: $ 7.945.096,46

4) Que la reducción del capital social y el balance especial al 31/10/95 fueron aprobados por actas de directorio de fecha 1/11/95 y de asamblea unánime del 8/11/95.

5) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, Piso 5°, Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Apoderado - Luis O. Oddone
e. 20/11 Nº 49.919 v. 22/11/95

"C"

CPS SERV. DE ING.
S. R. L.

Edicto de Mensura: Comunica a propietarios de inmuebles, que por c/o de YPF S. A. se realizarán mensuras, amoj. vértices s/Ley 17.319 en: Area Señal Picada - Pta. Barda: Pcia. Mendoza, Depto. Malargüe, Nom. Cat.: 444506 (IV-1-2-41); pcia. Río Negro, Dep. G. Roca, Nom. Cat.: DC-01, C-1, P-700600 (pte. Sur, L-23, F-D, S-XXV); Nom. Cat.: DC-01, C-1, P-700420 (Pte. Sur, L-22, F-D, S-XXV); Pcia. Neuquén, Dep. Añelo, Nom. Cat.: 06-RR-009-2816; Nom. Cat.: 06-RR-009-3416; Nom. Cat.: 06-RR-009-3108. Area Bca. de los Loros: Pcia. Río Negro, Dep. G. Roca, Nom. Cat.: DC-01, C-1 (L-14, F-A, S-XXV-Puntamar S. A.); Nom. Cat.: DC-01, C-1 (L-14, F-A, S-XXV-Ea. La Argentina); Nom. Cat.: DC-01, C-1, P450750 (Pte. L-7, F-A, S-XXV; S/P: RN/047-55, F-X). Tareas a/c Agrim. Protto (01-555-1549). Inf.: Agrim. Della Palma, YPF S. A. Tel.: 01-392-2000, int.: 1022.

Socio Gerente - Alfredo J. Protto
e. 20/11 Nº 15.891 v. 22/11/95

"D"

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I.G.J. 3194

Hace saber por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 23-10-92 y el 9-11-95, se decidió elevar el Capital Social a $ 1.000.-, y se dispuso la emisión de 989.997.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0.000001 y de 5 votos por acción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es el previsto por el art. 194 de la Ley 19.550. La suscripción de acciones será realizada en la calle Perú 979, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 17/11 Nº 49.658 v. 21/11/95

"E"

ESTUDIO C.E.P.I.
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/1995, se resuelve el aumento del capital social a la suma de $ 500.000, disponiendo la emisión de $ 200.000 en acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos, de $ 100 valor nominal cada acción. La Asamblea resuelve un plazo de 30 días a partir de la fecha de la última publicación por 3 días en el Boletín Oficial para dar a conocer el aumento, y de acuerdo al art. 194 de la L.C.S., plazo en el cual para ejercer la opción deberá efectivizarse la integración en dinero efectivo.

Presidente - José María Piscione
e. 17/11 Nº 15.831 v. 21/11/95

ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE
S. A.

AMPASCACHI
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

ESTANCIAS AGUAS DULCES
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Industrial

ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

FUSION DE SOCIEDADES

A todos los fines legales se hace saber que ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S. A. con domicilio en Leandro N. Alem 1074, 7° piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con número 1719 del libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas del 6 de junio de 1979 ha incorporado por fusión a partir del 1° de julio de 1995 a AMPASCACHI SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, con domicilio en Leandro N. Alem 1074, 7° piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con número 330 del libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales del 21 de febrero de 1962, a ESTANCIAS AGUAS DULCES SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL, con domicilio en Leandro N. Alem 1074, 7° piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con número 1601 del libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales del 4 de octubre de 1957 y a ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Leandro N. Alem 1074, 7° piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con número 2622 del libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales del 27 de noviembre de 1962. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de setiembre de 1995. La fusión fue aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por todas las sociedades nombradas el 27 de octubre de 1995. Valuación del activo de ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S. A. al 30/6/95 $ 3.513.330,28 y del pasivo a esa fecha $ 917.683,35. Valuación del activo de AMPASCACHI SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA al 30/6/95 $ 1.099.100,17 y del pasivo a esa fecha $ 665.678,35. Valuación del activo de ESTANCIAS AGUAS DULCES SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL, al 30/6/95 $ 2.231.689,63 y del pasivo a esa fecha $ 729.239,17. Valuación del activo de ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA, al 30/6/95 $ 274.062,07 y del pasivo a esa fecha $ 264.924,81. Con motivo de la fusión, se aumentó el capital de ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S. A. en $ 999.850,98 por lo que el capital actual alcanza a $ 1.000.000. La sociedad luego de la fusión se denomina AGUAS DULCES S. A. Se deja constancia que no hay accionistas recedentes. Reclamos de ley para todas las sociedades nombradas en Leandro N. Alem 1074, 7° piso, Capital Federal. Los Directores de ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S. A., AMPASCACHI SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, ESTANCIAS AGUAS DULCES SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL y ADESTA ADMINISTRA-DORA DE ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA.

Directora - Marta E. Maggi de Castellucci
e. 20/11 Nº 49.859 v. 22/11/95

"J"

JORFIN
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 Inc. 3 de la Ley 19.550, JORFIN S.A. ha convenido en fusionarse con LUVAMA S.A. siendo absorbida por esta última y proporciona la siguiente información: a) LUVAMA S.A. Sociedad absorbente, tiene su sede social en Esmeralda 130 P. 15 - Cap. Fed. y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/10/79 bajo el Nro. 3463 del Libro 93 Tomo A de SA y JORFIN S.A. Sociedad absorbida, tiene su sede social en Esmeralda 130 P. 15 - Cap. Fed. y se encuentra inscripta en el Reg. Públ. de Comercio con fecha 25/10/72 bajo el Nro. 3852 F° 457 del Libro 76 Tomo A de S.A. b) LUVAMA S.A. —Sociedad incorporante— aumenta su capital con motivo de la fusión de $ 30,50 a $ 150.000.- o sea, en $ 149.969,50. c) La valuación de los Activos y Pasivos de las sociedades fusionantes al 31/7/95 es el siguiente: LUVAMA S.A.: Activo $ 914.292,73 - Pasivo $ 618.912,71 JORFIN S.A.: Activo $ 515.709,69 Pasivo $ 990,49 d) El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 15/9/95 y aprobado por las siguientes Asambleas Generales: Luvama S.A. 3/10/95 y JORFIN S.A. 3/10/95 e) La fusión se publica también por parte de LUVAMA S.A. en jurisdicción de Cap. Fed. f) Reclamos y oposiciones en Esmeralda 130 P. 15 - Capital. El Directorio.

Presidente - Jorge Emilio Curi
e. 17/11 Nº 26.437 v. 21/11/95

JUPAVISA
S.A.
(Expte. I.G.J. Nº 81881/214658)

Con domicilio en la calle Ricardo Rojas Nº 401 piso 5° Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 05/11/81 bajo el Nº 4497, Libro 94, Tomo "A" de S.A., atento los fundamentos del art. 220, inc. 1° de la ley 19.550, comunica:

1) Que por asamblea unánime de fecha 10 de noviembre de 1995 se resolvió la reducción del capital social con efectos al 1° de noviembre de 1995 en $ 5.887.352 según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se modifica el artículo 5° del estatuto fijando el capital social en $ 300.000.

2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital social (31/10/95) es la siguiente:

Activo:	$ 11.223.651,03
Pasivo:	($ 8.966,05)
Patrimonio Neto:	$ 11.214.684.98

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social (01/11/95) es la siguiente:

Activo:	$ 5.336.299,03
Pasivo:	($ 8.966,05)
Patrimonio Neto:	$ 5.327.332,98

4) Que la reducción del capital social y el balance especial al 31/10/95 fueron aprobados por actas de directorio de fecha 01/11/95 y de asamblea unánime del 10/11/95.

5) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, piso 5°, Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Presidente - Juan C. J. Born
e. 17/11 Nº 49.764 v. 21/11/95

"G"

GENERACION SEGUROS DE VIDA
S. A.
y
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA
S. A.

Fusión por Absorción: A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A., con domicilio en 25 de Mayo 611, 1° piso, U. F. 9, Capital Federal, inscripta en el Registro Público comercio, Cap. Fed., el 14/6/94 bajo el Nº 5786, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S. A., con domicilio legal en Avd. Paseo Colón 285, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 1/6/94 bajo el Nº 5323, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Fusión: GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S. A., es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 29 de setiembre de 1995 y que fuera aprobado por reunión de Directorio del 11 de octubre de 1995 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A., y reunión de directorio del 10 de octubre de 1995 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S. A. La fusión, que tendrá efectos a partir del día de la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión en el Registro Público de Comercio, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de las Sociedades Fusionantes al 30 de junio de 1995, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A.: Activo: $ 5.127.981, Pasivo $ 2.968.101, Patrimonio Neto: $ 2.159.880; COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S. A.: Activo: $ 2.459.394, Pasivo: $ 498.998, Patrimonio Neto: $ 1.960.396. GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A. modifica el Artículo 5° de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 2.000.000, es decir de $ 1.600.000 a $ 3.600.000. Reclamos de ley: 25 de Mayo 611, 1° piso U.F. 9, Capital Federal.

Presidente - Guillermo H. Sorondo
e. 20/11 Nº 49.815 v. 22/11/95

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S. A.
IGJ Nº 8570

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de Octubre de 1995 se ha resuelto: 1) Incrementar el capital social en $ 99.000, elevándoselo a $ 200.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, un voto, de v$n: 1. 2) Los aportes suscriptos deberán integrarse de la siguiente forma: $ 9.000, al contado y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas de $ 15.000, con vencimiento el día 15 de cada mes, a partir del mes de octubre del corriente años 3) Los accionistas gozan del derecho de suscripción preferente acorde al art. 194 Ley 19.550. 4) Modificar la cláusula quinta del estatuto social, que

en su nueva redacción dice: "5) Capital Social: El capital social es de doscientos mil pesos y está representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, con valor nominal de $ 1, y con derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 17/11 Nº 49.708 v. 21/11/95

LUVAMA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 Inc. 3 de la ley 19.550, LUVAMA S.A. comunica que ha convenido fusionarse con JORFIN S.A., absorbiéndola y proporciona la siguiente información: a) LUVAMA S.A. —Sociedad Absorbente— tiene su sede social en Esmeralda 130 P. 15, Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/10/79 bajo el Nro. 3463 del libro 93 tomo A de SA. y JORFIN S.A. —Sociedad Absorbida— tiene su sede social en Esmeralda 130 P. 15 Cap. Fed. y se encuentra inscripta en el Reg. Públ. de Comercio con fecha 25/10/72 bajo el Nro. 3852 Fo. 457 del Libro 76 Tomo A de S.A. b) LUVAMA S.A. Sociedad incorporante aumenta su capital con motivo de la fusión de $ 30,50 a $ 150.000, o sea, en $ 149.969,50. c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes al 31/7/95 es la siguiente: LUVAMA S.A.: Activo $ 914.292,73 Pasivo $ 618.912,71. JORFIN S.A.: Activo $ 515.709,69 Pasivo $ 990,49. d) El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 15/9/95 y aprobado por las siguientes Asambleas Generales: LUVAMA S.A. 3/10/95 y JORFIN S.A. 3/10/95. e) La fusión es publicada también por parte de JORFIN S.A. en esta Capital. f) Reclamos y oposiciones en el domicilio de Esmeralda 130 P. 15 Cap. Fed.

Presidente - Jorge Emilio Curi
e. 17/11 Nº 26.438 v. 21/11/95

"P"

PERMILI S.A.
(Expte. I.G.J. Nº 108122/489405)

Con domicilio en la calle Ricardo Rojas Nº 401 piso 5º Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 26/12/85 bajo el Nº 12992, Libro 101, Tomo "A" de S.A., atento los fundamentos del art. 220, inc. 1º de la ley 19.550, comunica:

1) Que por asamblea unánime de fecha 10 de noviembre de 1995 se resolvió la reducción del capital social con efectos al 1º de noviembre de 1995 en $ 5.887.273,00 según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se modifica el artículo 5º del estatuto fijando el capital social en $ 500.000.

2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social (31/10/95) es la siguiente:

Activo:	$	12.068.577,28
Pasivo:	$	6.571,90
Patrimonio Neto:	$	12.062.005,38

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social (01/11/95) es la siguiente:

Activo:	$	6.181.304,28
Pasivo:	$	6.571,90
Patrimonio Neto:	$	6.174.732,38

4) Que la reducción del capital social y el balance especial al 31/10/95 fueron aprobados por actas de directorio de fecha 01/11/95 y de asamblea unánime del 10/11/95.

5) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, piso 5º, Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Apoderado - Osvaldo R. Camaño
Apoderado - Ignacio Celedonio Pereda
e. 17/11 Nº 49.763 v. 21/11/95

"S"

SENAL S.C.P.A.

Domiciliada en Lambaré 962 - C.F. Comunica que sus accionistas en Asamblea General Extraordinaria del 10-11-95 dispusieron la disminución del Ajuste del Capital en $ 150.000.00. Publíquese por tres (3) días.

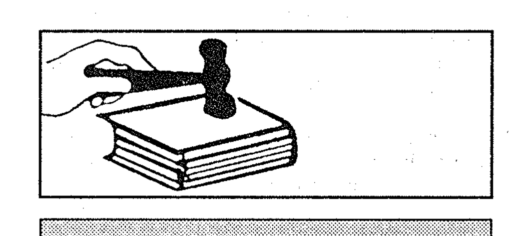
Presidente - Alberto S. Bavastro
e. 20/11 Nº 49.793 v. 22/11/95

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES ESCALADA S.A.T.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea del 9.11.95 aumentó el capital a $ 950.000 por lo que el Directorio resolvió emitir $ 950.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.- cada una, de un voto por acción.

Presidente - Angel Arno
e. 20/11 Nº 49.819 v. 22/11/95



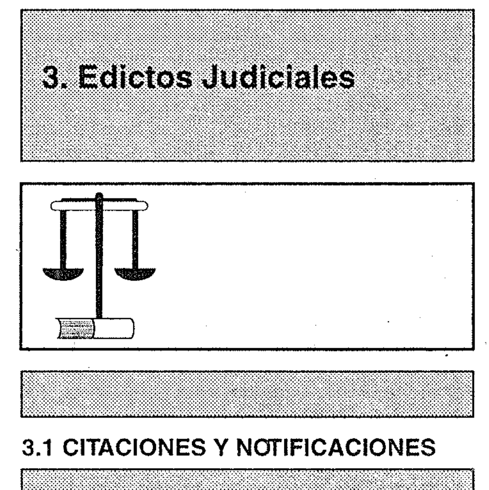
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DEL SUD S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 6 de diciembre de 1995 a las 11 horas, en Talcahuano 479 Capital, un automotor usado marca Fiat Duna SL 1600, año 1994, dominio B 2.668.647, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en las oficinas del Banco del Sud S.A., Maipú 277 Capital, en horario a convenir. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco y el comprador se compromete a hacerse cargo de su costo, obligándose a presentar a la entidad vendedora, dentro de los 10 días, la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 20/11 Nº 49.934 v. 22/11/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA PENEDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/11 Nº 49.563 v. 21/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 17, cita y emplaza a MARIA GRILLO DE BASANTA, por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "GRILLO DE BASANTA, MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 20/11 Nº 7152 v. 22/11/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4 de Capital Federal, en los autos "GANDOLFO, CATALINA c/MASTRONARDI, BENEDETO y Otros s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza a HUGO HORACIO FERNANDEZ (DNI 10.555.321), RICARDO RAUL FERNANDEZ (DNI 13.851.231), RUBEN ARTURO FERNANDEZ (CI 5.999.412), OSVALDO HECTOR FERNANDEZ (DNI 12.889.527) y BENEDETO o BENEDICTO MASTRONARDI (CI 3.735.936), para que comparezcan a estar a derecho contestando el traslado de la demanda en el plazo de 10 (diez) días bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el Art. 145 y sgtes. y 343 del C.P. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 20/11 Nº 26.535 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA AMBOAJE TORREIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 12/10/95.

e. 20/11 Nº 23.335 v. 22/11/95

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA ARAUJO ROJO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 20/11 Nº 7153 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ETCHEGOYEN y MARIA JUANA ROQUEFORT. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
José María Pérez, secretario.
e. 20/11 Nº 7154 v. 22/11/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, cita y emplaza por sesenta días a GUSTAVO EDGARDO PAOLINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos "PAOLINO, GUSTAVO EDGARDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento por desaparición forzada", tomando la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, y declararse su fallecimiento presunto. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria p.a.s.
e. 17/11 Nº 7116 v. 21/11/95

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2º piso, Capital Federal, cita a SILVIA STELLA MARIS BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en autos "SCALI, FRANCISCO c/BARRIOS, SILVIA STELLA MARIS s/Divorcio", expte. Nº 76.744/94, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 20/11 Nº 26.620 v. 21/11/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días a RODOLFO MARIO EDER, para que tome intervención en los autos caratulados "EDER RODOLFO MARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Esta publicación será gratuita. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 20/11 Nº 7155 v. 22/11/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 cita al Sr. NESTOR ARMANDO TERE por el término de 60 días a fin de que comparezca a tomar intervención en este proceso, caratulado "TERE NESTOR ARMANDO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Parody, secretario.
e. 17/11 Nº 7117 v. 21/11/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103, cita y emplaza a JUAN CARLOS PEREZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "PEREZ, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 20/11 Nº 7156 v. 22/11/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a LUIS FERNANDO KUHN a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "KUHN, LUIS FERNANDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Expte. 106.095/95. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 20/11 Nº 7157 v. 22/11/95

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEUER SCHULZ, JULIO GUILLERMO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/11 al 9/11/95.

e. 17/11 Nº 48.016 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita por quince días a MIGUEL IACONIANNI en los autos caratulados "AZUL MANUFACTURA DE CUEROS S.A. c/IACONIANNI, MIGUEL s/Cobro de Pesos", para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días. Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/11 Nº 49.908 v. 21/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica la cancelación de dos pagarés por la suma de u$s cincuenta mil y sesenta mil respectivamente, individualizados con los números 19 y 33 librados en Montevideo, Uruguay, con fecha 25 de setiembre de 1992, ambos al portador y con domicilio de pago en The First National Bank of Boston sucursal Montevideo, ambos suscriptos por una persona que no se individualiza pero que lo es en representación de GEORGALOS HNOS. SAICA escrito a máquina en ambos documentos. Publíquese por quince días. El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial y en el diario "El País" de Montevideo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.675 v. 28/11/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 en los autos "MORELLI GRACIANO s/Cancelación" decreta la cancelación de los siguientes pagarés (art. 89 Dec. ley 5965/63): 1) Nº 112864-1 vto. 6/9/94 por U$S 30.858,02; 2) Nº 112864-2 vto. 10/9/94 por U$S 30.858,02; 3) Nº 112864-3 vto. 15/9/94 por U$S 30.858,02; 4) Nº 112864-4 vto. 21/9/94 por U$S 30.858,02; 5) Nº 112864-5 vto. 7/9/94 por U$S 30.858,02; 6) Nº 112864-4 vto. 15/10/94 por U$S 27.227,66; 7) Nº 112867-1 vto. 15/10/94 por U$S 4.202.-Todos los pagarés librados por Celulosa Argentina S. A. a orden de Graciano Morelli. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no hubiere oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/11 Nº 25.560 v. 27/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a JORGE DANIEL APRILE en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra APRILE JORGE DANIEL sobre Ejec.", para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/11 Nº 26.560 v. 21/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ERNESTO BRUNI en autos "BRUNI, ERNESTO s/Pedido de Quiebra promovido por GARCIA, JULIO ALBERTO" Expte. Nº 44.923/94- para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho de conformidad con lo dispuesto por el art. 84 y cc. de la Ley 24.522, mediante edictos que se publicarán por 5 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de no presentarse.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/11 Nº 26.242 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 4

"/// Buenos Aires, 30 de octubre de 1995... y atento a lo informado respecto de GERMAN TARQUINO MAMANI, cítese al mismo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —art. 150 del C. P. P. N.—. A tales fines, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Dra. María Cecila Maiza, Juez. Ante mí: Pablo C. Helmann, secretario".
Pablo Cristian Helmann, secretario.
e. 15/11 Nº 7075 v. 21/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA DEL VALLE NIEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por prostitución o corrupción de mayores, en causa Nº 17.512 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 16/11 Nº 7179 v. 22/11/95

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde (art. 268 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.
Secretaría, 21 de setiembre de 1995.
María Cristina Espeche, secretaria.
e. 17/11 Nº 7217 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.160 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— a SERGIO SOROAGA, cuyo último domicilio conocido es Thames 844 Capital Federal cita y emplaza a SERGIO SOROAGA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 21vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SERGIO SOROAGA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 17/11 Nº 7123 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.751 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a DANIEL HUGO GHIGLIONE, argentino, de unos 33 años de edad, soltero, chofer, titular del D.N.I. Nº 13.416.735, con último domicilio denunciado en Francisco Acuña de Figueroa 749, piso 1º, Dto. "C", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.- ... emplácese al imputado DANIEL HUGO GHIGLIONE por el término de tres días .... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; ante mí: Miguel Angtel Sabino, secretario".
e. 17/11 Nº 7124 v. 23/11/95

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.781 seguida por el delito de Amenazas. Cita y emplaza: a GUSTAVO FABIAN LACASTA, cuyas demás condiciones personales y último domicilio se ignoran, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995. Cítese a GUSTAVO FABIAN LACASTA mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
e. 17/11 Nº 7125 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.514 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DE SANTIS, argentino, de 27 años de edad, soltero, desocupado, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio denunciado en la calle Palacios 631 de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. - ... emplácese al imputado MIGUEL ANGEL DE SANTIS por el término de tres días ..., librándose a tal oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 17/11 Nº 7126 v. 23/11/95

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.123 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— a LUDGARDA EL AGUILA CACHIQUE cuyo último domicilio conocido es Hipólito Yrigoyen 3187, 2º Piso, habitación 43 de Capital Federal cita y emplaza al imputado LUDGARDA EL AGUILA CACHIQUE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 15 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LUDGARDA EL AGUILA CACHIQUE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 17/11 Nº 7127 v. 23/11/95

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, cita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.503 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— a JUVENAL GONZALEZ CARRILLO cuyo último domicilio conocido es Esmeralda 448 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JUVENAL GONZALEZ CARRILLO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 44 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUVENAL GONZALEZ CARRILLO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 17/11 Nº 7128 v. 23/11/95

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 41.697 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— a LUIS ROMERO ALONSO, RUBEN DARDO ORTEGA, CLARA ESTHER SEITOUR y RAMONA ARGAÑARAZ, cuyo último domicilio conocido es Montevideo 546 de Capital Federal cita y emplaza a los imputados LUIS ROMERO ALONSO, RUBEN DARDO ORTEGA, CLARA ESTHER SEITOUR y RAMONA ARGAÑARAZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezcan ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 192 vta., 194 vta., 196 vta., 199 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados LUIS ROMERO ALONSO, RUBEN DARDO ORTEGA, CLARA ESTHER SEITOUR y RAMONA ARGAÑARAZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 17/11 Nº 7129 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.162 seguida por el delito de daña —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a RODOLFO OSCAR MONTES, argentino, de 33 años de edad, nacido el 1 de enero de 1962, hijo de Armando y de Nilda Adela Marteletti, casado, empleado, titular del D.N.I. Nº 14.680.816, con último domicilio real en Av. Rivadavia 5126, piso 10º, Dto. "13", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. - ... emplácese al imputado RODOLFO OSCAR MONTES por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 17/11 Nº 7130 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.132 seguida por los delitos de lesiones culposas y atentado y resistencia a la autoridad —arts. 94 y 237 del Código Penal— cita y emplaza a LILIANA MARISA PEREZ, argentina, de 34 años de edad, nacida en la Capital Federal el 26 de septiembre de 1961, hija de Héctor y de Noli Parla, soltera, maestra, titular del D.N.I. Nº 14.866.035, con último domicilio real en José Pedro Varela 5689 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. - ... emplácese a la imputada LILIANA MARISA PEREZ por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 17/11 Nº 7131 v. 23/11/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO JAVIER IANSEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.422 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/11 Nº 7071 v. 21/11/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ROBERTO RAPETTI y MARTIN ALBERTO GARCIA LAPLAZA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.577, que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/11 Nº 7072 v. 21/11/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR OMAR ESQUIVEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.398 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/11 Nº 7073 v. 21/11/95

Cítese por edicto a DANIEL VELAZQUEZ QUIÑONES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 34.429 caratulada DANIEL VELAZQUEZ QUIÑONES y Otro por inf. ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/11 Nº 7074 v. 21/11/95

JUZGADO NACIONALE EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Paraná 386, piso segundo, de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION s/ Cancelación de título", resuelve: Cancelar el pagaré número 727, con fecha de vencimiento 8 de noviembre de 1993, por la suma de U$S 62.969, cuyo pago debía efectuarse sin protesto a la empresa Nacional de Telecomunicaciones, firmado en Buenos Aires el 8 de mayo de 1993 por el representante de la Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. Publíquese edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 junio de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/11 Nº 49.078 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de diez días a partir de la última publicación del presente a ANGELA GUILLERMINA LEONOR DEGANIS DNI Nº 13.063.175 y OSVALDO DANIEL AQUENES GERMAN D.N.I. Nº 17.351.787 a fin de que comparezcan a este Tribunal sito en la calle Comodoro Py, Piso 3º, a prestar declaración indagatoria en primera audiencia en la causa Nº 17.529 caratulada "DEGANIS, ANGELA GUILLERMINA LEONOR s/Infracción art. 292 del C.P.". Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y contumaces. Publíquese por el término de cinco días. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Carlos Alberto Rivolo.
e. 17/11 Nº 7118 v. 23/11/95

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CARLOS HERIBERTO ZARDO PALMINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos aires, 6 de octubre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/11 Nº 7076 v. 21/11/95

Notifíquese por edicto a ANGEL ELADIO SALAZAR que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada".
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 16/11 Nº 7111 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a DANIEL ORLANDO GORDILLO, D.N.I. Nº 17.763.698, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4727 que se le sigue por falsificación de moneda, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/11 Nº 7112 v. 22/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Isidro Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 233 caratulada "ESCALANTE EDGARDO s/Inf. art. 292 C. P." del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C. P. P. a LUIS ENZO ZAPATA a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar J. Aguirre, secretario federal.
e. 15/11 Nº 7077 v. 21/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita MARCELO SANDRO VIDELA en la causa Nro. 588, seguida por Infr. a la Ley 23.737, para que se presente dentro del 3er. día.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 15/11 Nº 7078 v. 21/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a LUIS CARLOS TRECEÑO, con DNI Nº 14.783.173 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 183 que le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 15/11 Nº 7080 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, cita dentro del término de cinco días desde la última publicación del presente a RICARDO ALEJANDRO BOLINCHES, DNI Nº 18.325.184, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 964 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 15/11 Nº 7081 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4 Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DAVID ESTEBAN KOSZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 721 que se le sigue por infracción al artículo 149 tercer párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 17/11 Nº 7119 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, cita dentro del término de cinco días desde la última publicación del presente a PAULINO CANDIA, D.N.I. Nº 22.520.540, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1044 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 17/11 Nº 7120 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 917 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a LUIS GINO GUTIERREZ POBLETE, de nacionalidad chileno, nacido el 14-10-63, MARIA HUAYHUAMEZA PALOMINO, de nacionalidad peruana, nacida el 12-2-65 y a ENRIQUE ALEJANDRO SOSA, de nacionalidad uruguayo, nacido el 22-3-77, quienes deberán comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenarse sus respectivas capturas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 17/11 Nº 7121 v. 23/11/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 de Alejandra Roberto Montone, notifica a ORELLANO RAUL ALFREDO ".../nos Aires, 3 de noviembre de 1995 ... a fines de comparezca en la presente causa B-418 el Sr. ALFREDO ORELLANO a prestar declaración indagatoria el día 26 de noviembre a las 10.00 hs. publíquense edictos por el término de cinco días, así también y siendo ésta la primera oportunidad, intímase al mismo para que designe abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C.P.P.N.).

Secretaría 24, 3 de noviembre de 1995.
Alejandro R. Montone, secretario.
e. 17/11 Nº 7122 v. 23/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a OSCAR A. RUBIO, titular del D.N.I. Nro. 12.154.449, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 624 en la que se investiga la falsificación de documento público, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Hugo María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 7114 v. 22/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo Nro. 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID s/Denuncia por infracción al art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a LILIANA BEATRIZ MENNA, L.C. Nº 6.138.476, para que se presente dentro del quinto día de enterada, en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 286 del C.P., bajo apercibimiento de declarar rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 30 de octubre de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 16/11 Nº 7113 v. 22/11/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos caratulados "CODURI PEDRO - Inf. Ley Penal Tributaria", expediente Nº 50.917 del Registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al imputado PEDRO JUAN MANUEL CODURI, argentino, casado, nacido el día 16 de diciembre de 1952 en Concordia (Prov. de Entre Ríos), hijo de Oscar (f) y de Faustina Romero, con último domicilio conocido en calle Urquiza Nº 1241 de Concordia (E.R.), DNI Nº 10.699.147, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días a contar a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa supra mencionada; bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo será declarado rebelde, conforme lo previsto por el Art. 150 del Código Procesal Penal. Seguidamente se transcribe la resolución que se notifica por el presente libramiento: "///cepción del Uruguay, 25 de octubre de 1995. Vistas las constancias obrantes a fojas 66, ignorándose el lugar donde reside el imputado PEDRO JUAN MANUEL CODURI, habiendo vencido en exceso el término acordado a fs. 67 para su comparencia a los fines de ser notificado de lo resuelto en autos por el suscripto, término notificado por cédula obrante a fs. 69; conforme lo previsto por el Artículo 150 del Código Procesal Penal, cítese al nombrado por Edicto para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho en autos dentro de los cinco días de la publicación del edicto por parte del Boletín Oficial de la Nación. José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante. Se hace constar que el delito que se imputa al ciudadano PEDRO JUAN MANUEL CODURI es el de infracción al Artículo 5º de la Ley Nº 23.771.

Secretaría, 25 de octubre de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 15/11 Nº 7083 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
6	118	Gabriel M. Presa	08/11/1995	LUIS EMILIO RIOS	3	ROBO CON ARMAS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/11/1995	LUIS AUGUSTO LARROSA, DNI 14.861.608	3	DELITO DE DAÑO
9	108	Carlos Alberto Haiek	09/11/1995	ANTONIO CHANTADA O ANTONIO CHANTADA MAGARIÑOS, DE QUIEN SE IGNORAN MAYORES DATOS		NRO. 58.399-
					3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura Garcia	02/11/1995	RICARDO SARGIOTTO	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/11/1995	ROBERTO ROSARIO PALAZZO	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	Gustavo J. Rofrano	10/11/1995	HORACIO ALFREDO GIMENEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
17	153	Silvia S. López Crespo	07/11/1995	OSCAR ANGEL SPIGARDI	3	N° 37.257-DELITO DE ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	10/04/1995	HECTOR ROCA	5	N° 37.120-INF. ART. 172 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	07/11/1995	MARCELA HERRERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	07/11/1995	JUAN CARLOS CRISTALLINI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	09/11/1995	POGGI, HECTOR ANDRES	3	DELITO DE AMENAZAS
22	148	Julián Descalzo	14/11/1995	OSCAR PUGA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	14/11/1995	YOO, HIE RAN	3	QUIEBRA
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/10/1995	LEANDRO SEBASTIAN CORREA	3	N° 37.824-DEFRAUDACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	09/11/1995	BLANCA RICCI DE CORVALAN	3	N° 45.562
29	152	Daniel Mauro	08/11/1995	JOSE LUIS VALDIVIESO	3	ROBO Y HOMICIDIO
34	117	Eugenia Anzorreguy	14/11/1995	MARINA CLAUDIA CONCEPCION ANTONIA CUCCIONE	5	DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS
35	120	Osvaldo D. Rappa	06/11/1995	JORGE JULIO GUARNERA	3	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	07/11/1995	LAURENTINA BORGES	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	Mariana Turner	14/11/1995	EULOGIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
38	132	Mariana Turner	14/11/1995	CRISTIAN FABIAN LORENZATI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 20/11 N° 130 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
7	13	Sebastián Sal	31/10/1995	MARCELO HERNAN DARNET (D.N.I. NRO. 13.417.108)	3	NRO. 3316 S/LEY 24.241
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01/11/1995	DAVID TIJMAN (L.E. N° 0.599.452)	3	N° 3302

e. 20/11 N° 129 v. 24/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "HELE KUER S.A.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7° "V", Capital Federal, hasta el día 28 de diciembre de 1995 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/11 N° 7054 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "REBECCA RICARDO FRANCISCO". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico actuante Dr. Ernesto Daniel Julián, con domicilio en la calle Florida 375, piso 7° "B", Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, deberá la fallida dentro de los cinco días acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Deberán dentro de las 48 horas, constituir domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/11 N° 7055 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "WOW S.A.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Edgardo J. Brodersen, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 819, piso 13 "A" - Capital Federal hasta el día 20 de diciembre de 1995. La fallida deberá dentro de las 24 horas, entregar al síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo, a los terceros que los detentaren. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que: dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo, se la intima para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/11 N° 7132 v. 23/11/95

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días en autos "DISTRIBUIDORA CONCALES S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del mismo con fecha 20 de octubre de 1995. Se hace saber a quienes se consideren acreedores de la concursada, la que se halla inscripta bajo el N° 3797 L° 92 de Soc. Anónimas en la I.G.J., que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Enrique J. Battellini, domiciliado en Paraná 774 Piso 3° Of. "D", hasta el día 19 de diciembre de 1995. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
María G. Vassallo, secretaria.

e. 16/11 N° 26.366 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 informa a los sres. acreedores que en los autos "FLEXO - BAG S.R.L. s/Concurso preventivo" se ha propuesto la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs. Juan R. Garibotto. Juez. Publíquese por cinco días.

María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 17/11 N° 26.432 v. 23/11/95

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ANABOND S.A. s/Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 6 de setiembre de 1995 a ANABOND S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1984, bajo el N° 3927 F° 99 L° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Eustaquio Frías 549, 2° piso, Dto. "7", de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2° piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de noviembre de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero y 15 de marzo de 1996

respectivamente. Se intima al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que estuviere en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Se abstengan sus directores y administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11 Nº 7133 v. 23/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DECINTRA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 49.236, con fecha 25/10/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 4º Piso "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/1995. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 15/11 Nº 7056 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SHNAIDERMAN DANIELA PAULA s/Quiebra", expte. Nº 52.329, con fecha 30/10/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 Piso 8º "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 Nº 7090 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TOPPING S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 63.527, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Napoli, Libertad 417, Piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/11 Nº 7091 v. 22/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS S.A." habiéndose designado síndico al contador Edgardo Daniel Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º P. Cap. Fed. Intímese a fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/11 Nº 7057 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de MADDALENA SAUL habiéndose designado síndico al contador Edgardo Daniel Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º P Capital Federal. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de concursos los días 6 de marzo de 1996 y 18 de abril de 1996 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/11 Nº 7092 v. 22/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "NOBLEX ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" que por resolución del día 24.10.95 se declaró la apertura del concurso preventivo de NOBLEX ARGENTINA S.A. y que han sido designados síndicos los Dres. Juan A. Manfredi (domiciliado en Rivadavia 789, 5º piso) y Alberto J. Rotenberg (domiciliado en Avda. Córdoba 1336, piso 7º, of. "20"), ambos de la Capital Federal. Hasta el día 22 de diciembre de 1995 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 y ss., Ley 24.522) y las observaciones (art. 34, Ley 24.522) en el domicilio del Síndico Dr. Alberto J. Rotenberg. Se hace saber que se han fijado los días 7 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 7 de agosto de 1996 a las 8.30 hs., y se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9 al 15/11/95.
e. 16/11 Nº 48.555 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FICCA OSVALDO DONATO SABINO s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Pagliere Gustavo Alejandro con domicilio constituido en la calle Pedro Moran 2229 de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/11 Nº 7134 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CARABELLI DE SKOVGAARD NELIDA HAYDEE s/Quiebra" cuyo Síndico es el contador González Bergerot Eduardo, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 49 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 7160 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2 p., de esta Ciudad, pone en conocimiento de los Sres. Acreedores que, con fecha 24/10/95, se ha presentado el Proyecto de Distribución Final en autos caratulados: "GRIMM & DITTRICH S.A.I.C. y F. s/Quiebra". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/11 Nº 7161 v. 21/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INDUSTRIAS PLASTICAS GREZ S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 22 de agosto de 1995 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de INDUSTRIAS PLASTICAS GREZ S.R.L., con domicilio en Santo Domingo 3061/63 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado contador Emilio Giacumbo sito en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 1996. Fijándose los días 15 de mayo y 5 de junio de 1996, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 28 de junio de 1996 a las 9,30 horas para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, en la sala de audiencia del Juzgado supra individualizado con los acreedores que concurran. Hágase saber al Síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores (Ac. de la C.N.A. en lo Com. del 13/11/57). Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora a poner los mismos a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días, prohibeseles asimismo efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs., entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder e indique el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar su conducta. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/11 Nº 7135 v. 23/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) (sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1995, se le decretó la quiebra de POLCASE S. A. (inscripta el 04/10/93 bajo el Nº 9625, Lº 113 Tomo A de S. A. de la Inspección General de Justicia), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. La Junta de acreedores ha sido fijada para el día 9 de abril de 1996, a las 9,30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Secretaría, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 7º Of. "709", a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1996 y 15 de marzo de 1996 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida al igual que los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la L.C.; y citándolos a la audiencia de explicaciones que se fija para el 12 de diciembre de 1995, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/11 Nº 7136 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TAURILLONS S. A. con fecha 20 de setiembre de 1995, con domicilio en Avenida Rivadavia 2396, décimo piso, departamento "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en Avenida Corrientes 1670, piso 8 "A", Capital Federal (de 15 a 18 horas) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de febrero y 7 de marzo de 1996 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 28 de marzo de 1996, a las 10:30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/11 Nº 15.910 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de ISCORP S. R. L., ha-

biéndose designado Síndico al contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/3/96 y 26/4/96, respectivamente. Se hace saber que el Tribunal contará con plazo para dictar la resolución que prescribe el art. 36 L.C.Q. hasta el 27/3/96. Se intima a la deudora y sus administradores Sres. Liliana Rosa Maita (DNI Nº 16.529.008) y Felipe Américo Contartese (DNI Nº 7.601.508) para que en el plazo de 48 hs. entreguen al Síndico los bienes que tuvieren en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, igual plazo se intima a la fallida y administradores a constituir domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C. Cítase a las personas preindicadas a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de abril de 1996 a las 11 hs. Intímase a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de 5 días al Síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/11 Nº 7162 v. 24/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MULTICROM S. A." con fecha 6 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Castello Ana María con domicilio en la calle Juncal 850 piso 2º "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, deberá constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MULTICROM S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 17/11 Nº 7137 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FISHER ISLAND S. R. L." con fecha 18 de octubre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Estévez Juan Ignacio con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 10º of. "38", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISHER ISLAND S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 17/11 Nº 7138 v. 23/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de SPEED LINE SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 27/10/95. El síndico actuante es el Contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio constituido en la calle Paraná 539 6º Piso Of. 36/37 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/95. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/3/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 17/4/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 19/3/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/11 Nº 7095 v. 22/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de JUAREZ, MARIA ELENA, D. N. I. Nº 12.505.052 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º, of. 611 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2-2-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.)

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 15/11 Nº 7058 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber que en los autos "KLEIMAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo de Acreedores" con fecha 4 de octubre de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ENRIQUE KLEIMAN (L. E. 4.335.538), fijándose plazo hasta el día 28 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, 6º "21" Capital Federal (Te: 322-0320/6158). Período de observación de créditos (Art. 34 LC): hasta el 13/12/95; Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 13/2/96; Resolución Judicial (Art. 36 LC): 27/2/96; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 26/3/96; Período de exclusividad (Art. 43 LC): hasta el 14/6/96; Presentación de propuestas en el expediente (Art. 43 LC): 16/5/96 y Audiencia Informativa: 6/6/96, a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/11 Nº 26.270 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995, en los autos caratulados "TOME, JUAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tome, Juan Carlos, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Steinhardt, Pedro León, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º Piso, "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/11 Nº 7139 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "TEXTIL NONTHUE S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1992, bajo el Nº 10232 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Llavallol 5579, piso 1º, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los días 8 de marzo y 23 de abril de 1996, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Ruffino, secretario.

e. 17/11 Nº 7140 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de KAWANORTE S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intimar a la deudora para que entregue al síndico dentrò de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º "C" de Capital Federal. En los términos del art. 202 L.C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º L. C. los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/11 Nº 7141 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de CUTTER S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 20/11 Nº 7163 v. 24/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber que en los autos "ALTBERG DE KLEIMAN, SALA s/ Concurso preventivo de acreedores" con fecha 4 de octubre de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Sala Altberg de Kleiman (C.I. 3.137.834), fijándose plazo hasta el día 28 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, 6º "21", Capital Federal (Te: 322-0320/6158). Período de observación de créditos (Art. 34 LC): hasta el 13/12/95; Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 13/2/96; Resolución Judicial (Art. 36 LC): 27/2/96; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 26/3/96; Período de exclusividad (Art. 43 LC): hasta el 14/6/96; Presentación de propuestas en el expediente (Art. 43 LC): 16/5/96 y Audiencia Informativa: 6/6/96, a las 10:00 Hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/11 Nº 26.271 v. 21/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, desempeñada por la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS SAICIF s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que el domicilio del Síndico Felipe A. Gaiai donde deberán formular sus pedidos de verificación es Riobamba 340, 14º "C". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/11 Nº 26.355 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LA TUA PIZZA S.R.L.", decretada con fecha 2 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Francisco Lavalle con domicilio constituido en Esmeralda 770 10º F, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/3/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 23/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1996 y 20 de mayo de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 19 de abril de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/11 Nº 7096 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS LOVERA decretada con fecha 19/10/95 en los autos LOVERA JUAN CARLOS s/ Quiebra. Síndico designado Marta Lucena con domicilio constituido en Paraná 774 3ero. "D" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1/12/95. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el día 18/12/95 y el Funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine el día 20/12/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/2/96 y 28/2/96 respectivamente y la resolución del art. 36 será proveída el 29/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/11 N° 7097 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con sede en el 3° piso de Callao 635, hace conocer por cinco días en autos: "GONZALEZ, JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS GONZALEZ con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3470, Capital Federal, fijando hasta el día 16 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico contador Roberto O. Ferrari, con domicilio en Paseo Colón 315, 5° piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de marzo de 1996 y 28 de marzo de 1996 respectivamente. Señálase el día 23 de abril de 1996 a las 9:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días. Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 N° 49.799 v. 24/11/95

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31, sito en Callao 635 piso 3°, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso Preventivo en los términos del art. 288 de la ley 24.522 de "GUILLERMO SALIMEI", habiéndose designado síndico al contador Carlos Violet, con domicilio en Maipú 812 piso 9no of. I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de marzo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 24 de abril de 1996 y 4 de junio de 1996 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el 5 de Setiembre de 1996 a las 8,00 hs. la que se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 15/11 N° 49.243 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 a cargo ad hoc del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635, 3° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DENEIDA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de extensión de quiebra (art. 165 L.C.)", que con fecha 20 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra por extensión a las siguientes sociedades: INMOBILIARIA DELFIN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23-04-54 bajo el n° 421 al Folio 410 del Libro 49 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Reconquista 379, 4° de Capital Federal: COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-08-74 bajo el n° 1.530 al Folio 237 del Libro 80 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Reconquista 379, 4° de Capital Federal, y a INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 22-06-38 bajo el n° 131 al Folio 175 del Libro 45 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Reconquista 379, 4° de Capital Federal y establecimiento industrial en Piray, Ruta 17 km. 100 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Tucumán 1655, 6° "A" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de abril y 20 de mayo de 1996, respectivamente. Intímase a las fallidas para que cumplan con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo art. 88 de la ley citada. Intímase a las fallidas a entregar a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros, bienes y demás documentación respaldatoria. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a las fallidas, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Las fallidas y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 15/11 N° 7059 v. 21/11/95

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MADERAS JULMAT S.A. s/Quiebra", que el síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3° piso "a". Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de abril de 1996. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de junio de 1996 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/11 N° 7099 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría N° 16 desempeñada por el Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña N° 1211, 7 Piso, Capital Federal, hace saber que el día 6 de octubre de 1995, se decretó la apertura del concurso Preventivo de QUINCYCORP S.A., con domicilio en la calle Av. Vernet 346 Cap. Fed. Habiéndose fijado hasta el día 6 del mes de mayo de 1996 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico: Contador Bernardo Faingold, con domicilio en la calle Montevideo N° 666, Piso 9, Oficina 901, Capital Federal. Los días 27 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996 el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551.- y para el día 10 de julio de 1996 a las 10,30 se fijó la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/11 N° 49.862 v. 24/11/95

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ORGANIZACION RENCH S.A., con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 1562, piso 1ro., depto. "A", de la Capital Federal, dispuesto el día 23/10/95, en el que se ha designado Síndico Contadora, a la Sra. Severino, María del Carmen, con domicilio en la calle Montevideo Nro. 666, Piso 1ro., Oficina "108", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 02/02/96, concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 5 de mayo de 1996 y 16 de abril de 1996, respectivamente. Fíjóse audiencia informativa para el día 28 de junio de 1996, a las 09:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/11 N° 26.284 v. 21/11/95

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CEDERBO-JM JAIME s/Propia Quiebra", con fecha 23 de octubre de 1995. El síndico interviniente es María del Carmen Severino con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 1° "108" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. Fíjase el día 13 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los días 9 de noviembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/11 N° 7100 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro sito en la calle Talcahuano 550 6° Piso de la Capital Federal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica a los acreedores por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NOKÚ-DAN SOCIEDAD ANONIMA fijándose plazo que vence el día 5 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Carlos Alberto Asís, con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7° Of. 40 Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos para solicitar su verificación. Asimismo podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 20 de febrero de 1996. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34 párrafo 2° de la L. C.) el día 23 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la L. C. dentro del plazo que vence el día 18 del mes de marzo de 1996. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la L. C.) será dictada por el Tribunal a más tardar el día 1 de abril de 1996. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41 de la L. C.) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 18 de abril de 1996. El Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la L. C. el día 6 de mayo de 1996. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42 de la L. C.) el día 4 de junio de 1996. Se ha fijado audiencia informativa prevista por el inc. 10° del art. 14 de la ley N° 24.522 para el día 12 de julio de 1996. Para ser publicado por el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/11 N° 49.739 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 (Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal), hace saber por cinco días que "HORACIO A. D'ANNUNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. A." ha requerido la conclusión de la Quiebra por Avenimiento.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/11 N° 26.412 v. 23/11/95

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de GULMAN EDUARDO RAUL VASERSHTEN DE GULMAN BEATRIZ SOCIEDAD DE HECHO y de sus integrantes GULMAN EDUARDO RAUL Y VASERSHTEN DE GULMAN BEATRIZ domicilio en Nogoyá 3464 1° piso Capital Federal en autos caratulados GULMAN EDUARDO VASERGHTEN DE GULMAN BEATRIZ SOCIEDAD DE HECHO Y GULMAN EDUARDO RAUL Y VASERSHTEN DE GULMAN BEATRIZ s/Quiebra, Expte. N° 22.141, siendo el síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872 4° Of. "16". Fijándose el día 11 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 23 de febrero de 1996 y el día 9 de abril de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/11 N° 7102 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de HAWAIIAN VILLAGE S.A., con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5640 Capital Federal en autos caratulados HAWAIIAN VILLAGE S.A. s/Quiebra, Expte. N° 24.618, siendo el síndico designado Duschatzky Leonor con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 5°. Fijándose el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1° de marzo de 1996 y e día 16 de abril de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Federido Santiago Johnson, secretario.

e. 16/11 N° 7103 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durau, publica por cinco días que con fecha 11 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra de SCHUHMANN Y SHRENK S.A., con domicilio en Humberto I° 1580, de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano N° 638, Piso 2°, "E", de la Capital Federal. Se fija el día 11 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos; y los días 23 de febrero de 1996 y 08 de abril de 1996, como fechas en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L.C.). Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. b) Constituya la fallida y sus administradores domicilio en autos, dentro del plazo de 48 horas., bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Prohibir los pagos y/o entrega de bienes a

la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/11 Nº 7104 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. domicilio en Paroissien 2644 Capital Federal en autos caratulados PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. s/Quiebra, Expte. Nº 22.920, siendo el síndico designado Israelson Aída con domicilio constituido en Lavalle 1672 1º "A". Fijándose el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1º de marzo de 1996 y el día 16 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/11 Nº 7142 v. 23/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de FIBRACA CONSTRUCTORA S.C.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de marzo de 1968 bajo el Nº 406 al Fº 244 del Lº 244, con domicilio en la calle Chile 1449 1º Piso "B", Capital Federal, y de sus socios comanditados Jorge Ricardo Genaro Fiallo Montero, L.E. Nº 1.633.892; Jorge Fiallo Montero, C.I. Nº 5.929.780; Pedro Ricardo Fiallo Montero, C.I. Nº 5.929.781; y Aníbal Guillermo Fiallo Montero, C.I. Nº 5.929.783; fijándose plazo hasta el 11 de diciembre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/11 Nº 7061 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de LUIS ANGEL ESTEBAN CASARTELLI, viudo, comerciante inscripto en la Inspección General de Justicia con Nº 516 Fº 287 L 80, C.I. 3.902.014, fijar plazo hasta el 11 de diciembre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996, respectivamente. Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 Hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/11 Nº 7062 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "TAMPRE S.R.L. s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 11 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra civil de FERRARO JOSE RAUL. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de marzo de 1996 y 02 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado la fecha 25 de abril de 1996 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/11 Nº 7105 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados MUNI DEPORTES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1995 se ha resuelto enajenar como unidad el patrimonio de la fallida constituido por a) inmueble de la calle Martínez Rosas 985, Capital Federal. b) los bienes muebles, útiles e instalaciones ubicadas en los 10 locales actualmente en explotación conforme inventario que se encuentra agregado a autos y c) el nombre o marca comercial "MUNI DEPORTES" de acuerdo con la titularidad que surge de la documentación glosada en autos. Siendo que la actual locataria de dicho patrimonio ha efectuado una oferta de compra del mismo, la citada oferta constituye la base de la enajenación, la que se fija en ciento cincuenta y cinco mil pesos ($ 155.000.-). Se integra esa oferta con el compromiso asumido por la referida locataria de hacerse cargo del personal ocupado en relación de dependencia por la fallida, conforme listado agregado a autos. El presente edicto ha sido ordenado también con el objeto de que puedan presentarse otros oferentes mejorando la oferta explicitada. Para ello deberá tenerse en cuenta que el pago de la suma final que corresponda por la adjudicación deberá ser pagada por quien resulte adjudicatario, al contado. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en Secretaría hasta el 30 de noviembre de 1995 a las 12.00 horas, identificando los autos y conteniendo en su interior sólo la mejora y la acreditación de la personería del oferente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo donde conste la presentación, si el oferente lo requiriese, debiendo consignarse fecha y hora de la misma. Los eventuales oferentes deberán además depositar el 10 % del monto de su propuesta de compra en la oportunidad misma de efectuar el ofrecimiento, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a autos. El incumplimiento de este depósito, como así también de cualquier otra oferta inferior a la que sirve de base a la presente será descalificada sin más trámite. All Shoes S. A. en su carácter de primer oferente goza de preferencia para superar la mejor oferta que se realice debiendo ser como mínimo superior al 10 %. Los sobres presentados se abrirán en Audiencia pública por el Actuario, la que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1995 a las 12.30 horas a la que deberá comparecer el Síndico y el primer oferente (All Shoes S. A.) en caso de que quiera hacer uso del derecho de preferencia. La vigencia de las mejoras de las ofertas que fueron desechadas al tiempo de la adjudicación, se mantendrá por 30 días hábiles posteriores al día de la decisión adjudicataria a efectos de permitir el eventual reemplazo del adjudicatario originario. El Juzgado resolverá la adjudicación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura de los sobres. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Hernán D. Pappa, secretario.
e. 17/11 Nº 26.507 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "MENCA S.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de febrero y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/11 Nº 7165 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de JORGE SCOUFALOS. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 7 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 1996 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 3 de abril de 1996. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/11 Nº 7166 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MARTOS JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 26.372, comunica por cinco días la quiebra MARTOS, JUAN CARLOS, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.448.014 y L.E. Nº 8.392.718, nacido el 06/05/50, casado con Polari Lidia María, comerciante, con domicilio en Víctor Martínez 228 - 4º Piso "C" de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.) b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/11 Nº 7167 v. 24/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA RAFAEL PONS S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA RAFAEL PONS S.A. y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada, para que dentro del plazo de tres días acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5º ley 24.522); prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1995, con los alcances del art. 200 LCQ; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 11 de marzo de 1996 y 24 de abril de 1996 respectivamente. Se ordena asimismo la realización de los bienes de la fallida, para lo cual es designado martillero Bieule Alberto E. con domicilio en Lavalle 1290, 5º piso, of. 508, Cap. Fed. y para la confección del inventario al escribano Mandalani, Gabriel con domicilio en Lavalle 1206, 6º "L", Cap. Fed. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/11 Nº 7063 v. 21/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS TANDETER S.A." decretada el día 29-09-95, cuyos síndicos actuantes son los contadores Ana María Carrozza y José María Larrory, los cuales constituyeron domicilio en la Av. Corrientes 2885, piso 12 "97" y en Libertad 417, piso 6º respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-12-95, el art. 35 L.C. vence en fecha 29-02-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-04-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/11 Nº 7064 v. 21/11/95

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA MEJORA DE OFERTA. "LA CANTABRICA S.A.M.I.C. s/Quiebra". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso, llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "LA CANTABRICA SAMIC s/Quiebra s/Incidente de Licitación" (Expte. Nº 18475), para la venta del inmueble donde se asentaba la Planta Industrial de la fallida. Objeto: venta "ad-corpus" del inmueble sito en Tres Arroyos 329, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por una fracción de terreno de aproximadamente 187.268 m2. y construcciones con una superficie cubierta de aproximadamente 74.153 m2. en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes tal como se encuentra descripto en el expediente mencionado. Presentación y apertura de ofertas: la presentación de las ofertas, que implicará la aceptación de las condiciones del llamado a mejora deberá ser efectuada por interesado directo, acreditando personería en el caso de sociedades, ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado y con escrito de presen-

tación constituyendo domicilio en Capital Federal y acreditando el depósito del 5 % del precio ofertado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en concepto de garantía de las mismas. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 13 de diciembre de 1995 a las 13,30 horas, momento en el que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta base a mejorar: U$S 5.070.000.- (Dólares estadounidenses cinco millones setenta mil) pagaderos de la siguiente forma: 30 % en concepto de seña y a cuenta de precio dentro de los 10 (diez) días de quedar firme la resolución que decida la adjudicación, oportunidad en que se suscribirá el boleto de compra-venta y se entregará la posesión; el saldo del 70 % en el plazo de tres años en seis cuotas semestrales y consecutivas a partir de la posesión con más intereses a la tasa Libor más 1,5 % anual, con aval bancario de entidad de primera línea. Modalidades de la adjudicación: las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio y mejor plazo. Una vez conocidas las propuestas se podrá mejorar la oferta por única vez en ese acto dejándose constancia en el acta respectiva. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tendrá el derecho de igualar la mejor propuesta que se realice. Visita a la planta: a partir de la publicación los días lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas previa comunicación con la Sindicatura. Información complementaria: podrá requerirse en Libertad 420, 1° C, Capital Federal (T. E. 423-9178, 382-1083/2779) los días lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas, sede de la Sindicatura, donde se podrá retirar copia suscripta por la misma de la resolución de V. S. de fecha 17.10.95 que fijó las condiciones de este llamado a concurso público de mejora de oferta. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado interviniente. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/11 Nº 26.434 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BERNIGRAN S.A.", el 20 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Roberto José Quian con domicilio constituido en Lavalle 120 3° Piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de diciembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/11 Nº 7168 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALUMETAL S.A." el 18 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es AROLDO AQUILES VELARDE con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431 Entr. 4, Piso 4° "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/11 Nº 7169 v. 24/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del Dra. Timpanelli, sito en Talcahuano 550 8° piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALBERTO COHEN, con domicilio en Azcuénaga 485 de Capital Federal. Se fija hasta el día 27 de diciembre de 1995, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C" de Capital Federal. Se fija la fecha del 7 de agosto de 1996 a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, síndico y concursada en la sala de audiencias del Juzgado. Se fija plazo hasta el día 5 de marzo y 16 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/11 Nº 49.454 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de LUCAL S.R.L. (inscripta en la inspección general de justicia con fecha 27-3-1992 bajo el nº 2338 al Libro 95 de Soc. de Resp. Ltda., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de diciembre de 1995 presenten al síndico Beker Jacobo con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8° "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUCAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16/11 Nº 7107 v. 22/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SURCLIMA S.R.L.- exp. nº 24.672, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Héctor Martínez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3° Of. 308/09, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551 el día 8 del mes de febrero de 1996 y el día 22 del mes de marzo de 1996 y se ha señalado el día del mes de ... de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/11 Nº 7170 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de LA CALLEJA S.R.L. expte. nº 23430 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4°, Of. 28.-, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de marzo de 1996, a las 10,30 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/11 Nº 7171 v. 24/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SEKZER ANGEL ISMAEL, con domicilio en la calle Rivadavia 5224 4° piso "B" de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan C. Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8° "A" de esta Capital Federal (TEL 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de noviembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de febrero de 1996 y 28 de marzo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/11 Nº 7065 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de SEDALUX S. R. L. El Síndico designado en autos es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247 5° Piso "I", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 1995. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L. C. el día 8 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de abril de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/11 Nº 7143 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de AEROCARGAS SAN CRISTOBAL S. A. El Síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la Avda. Córdoba 1367 8° Piso "39", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 1 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de abril de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y a los directores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/11 Nº 7144 v. 23/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635 piso 1 Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de, GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO, habiéndose designado Síndico a la CPN Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1 dto. C de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, de la Ley 24.552 los días, 26 de marzo y 10 de mayo de 1996 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará el día 31 de julio de 1996 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 sito en Callao 635 piso 1, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 20/11 Nº 26.618 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano sito en Callao 635, Piso 1, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F., con domicilio en la calle Suipacha 921, Piso 3ro. Dto. D. de Capital Federal. Para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, Piso 1°, Dto. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995, como asimismo convocarlos para la audiencia informativa del día 25 de junio de 1996, a las 8 horas artículo 45 de la L.C. penúltimo párrafo. Se les hace saber asimismo que el día 1 de marzo de 1996, el Síndico deberá presentar al tribunal el informe individual de créditos previsto por el artículo del art. 35 de la L.C. y el informe general del artículo 39 de la L.C. el día 16 de abril de 1996. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 20/11 Nº 50.239 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en el Expediente Judicial "VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble en la Provincia de Mendoza", llama a Licitación Pública para la venta de: un inmueble tipo bodega, ubicado en Rodríguez Peña s/nº, próximo a la intersección con Acceso Este de la Ciudad de Mendoza, Distrito Coquimbito, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. Superficie total construida estimada: 19.090 m². Capacidad total de almacenaje estimada: 511.000 hectolitros. Estado de conservación: bueno en general. Es una construcción de planta rectangular de aproximadamente 105 m por 60 m, en cuyo interior se hallan 114 piletas de almacenamiento de vino. Está construida con estructura de hormigón armado, portones de acceso de chapa de acero con vidrios. Posee 36 piletas exteriores de hormigón armado. Planta complementaria realizada con estructuras y losas de hormigón armado. Cuenta con una caldera con quemador a fuel oil, superficie de calefacción: 20 m². Oficinas que comprenden: hall de recepción, despachos, grupos sanitarios, cuarto de mandos de la báscula de camiones, etc. Posee 2 viviendas, una de 3 dormitorios y otra de 2, con terminaciones estándar. Portería y acceso principal, playa de maniobras, parrales, cuyo predio cuenta con un área de 2,12 hectáreas con plantación de vides. Base: U$S 2.500.000,00 (dólares estadouni-

denses dos millones quinientos mil). Teniendo en cuenta que la forma de pago ha sido fijada al contado, los interesados podrán ofrecer otras formas de pago, no debiendo exceder el plazo de 3 años, y se establece que, en caso de optarse por el pago a plazo, la oferta deberá incluir un pago de contado no inferior al 30 % del precio de venta. Presentación de ofertas: Callao 635, 1º piso, Capital Federal, de 07:30 a 13:30 hs. Ver pliego de condiciones. Audiencia para la apertura de sobres conteniendo las distintas propuestas, se fija para el día 07/12/95, a las 08:00 hs., en el Juzgado actuante, sito en la calle Callao 635, 1º piso, Capital Federal. El valor del pliego es de U$S 800,00 (dólares estadounidenses ochocientos), siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a licitación pública. La adquisición del pliego se podrá efectuar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Consultas a los teléfonos 322-8144/7673, y previa comunicación con el representante del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al (061)233500 en la Ciudad de Mendoza, de 17:00 a 20:00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 20/11 Nº 7221 v. 24/11/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días, que en el Expte. Nro. 89.757/90, con fecha 10 de agosto de 1995, por incumplimiento del acuerdo preventivo homologado, se ha decretado la quiebra de la sociedad "ALBERTO VICENTE GOVERNATORI Y CIA. TRANSPORTES AUSTRAL S.A." inscripta bajo la Matrícula Nro. 664, Legajo Nro. 17.440 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con domicilio social en calle Neuquén 2461 de la ciudad de Bahía Blanca, y sucursales en Viedma, Puerto Madryn, Trelew y Capital Federal; habiéndose dispuesto, entre otras, las siguientes medidas: a) intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; b) Intimar asimismo a la fallida, la entrega al síndico —en el plazo de 24 horas— de la documentación relacionada con su contabilidad; c) Prohibir hacer pagos a la fallida so pena de ser declarados ineficaces; d) Fijar el día 20 de noviembre de 1995, hasta el cual los acreedores de causa o título posterior al 26 de diciembre de 1990, podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Néstor Carlos Germain, en el domicilio de calle Alsina Nro. 35, Piso 6, Oficina 6, de la ciudad de Bahía Blanca. El presente edicto, deberá publicarse por cinco días, sin previo pago (art. 97 L.C.), en el Boletín Oficial de la República Argentina. Conste.

Bahía Blanca, agosto 18 de 1995.
María Selva Fortunato, secretaria.
e. 15/11 Nº 7082 v. 21/11/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3ª NOMINACION DE SANTA FE

Por disposición del Juez de Distrito Nº 1 en lo CC. de la 3ª Nom. de Santa Fe, en autos "EMVER S. A. s/Concurso Preventivo" Nº 91/95, se postergó la reunión de la Junta de Acreedores para el día 30/11/95 a las 10 hs. Dr. César Cantero, Juez, Dra. Orfelia De Angelis, Secretaria.

Santa Fe, 28.9.95.
Orfelia D. De Angelis de Regali, secretaria.
e. 17/11 Nº 49.759 v. 21/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/95 - Vence: 22/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
66	96	Juan José Caprín	29/09/1995	GILDA D ALO	26.140
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	28/09/1995	OSVALDO ADOLFO ROSSI	26.124
73	103	Dolores Miguens	03/11/1995	ELSA MARGA FRANZ y CARLOS ALBERTO GUILLERMO WENDT	26.125
74	UNICA	Juan A. Casas	12/10/1995	MANUEL CALIXTO GIMENEZ	26.133
75	UNICA	María Inés Lezama	31/10/1995	FRANCISCO POLICASTRO	26.172
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/11/1995	CEFERINO FRIAS	26.119
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/11/1995	SIGIFREDO LIGNELLI	49.091
91	6	Alberto Ugarte	20/10/1995	JOSEFINA ELVIRA BELAUSTEGUIGOITIA	26.196
95	21	Fernando P. Christello	03/10/1995	DORA SHULDMAN	26.176
98	UNICA	José Luis González	90/10/1995	BERTA CELIA VIEGAS DE MAGNE	26.160
98	UNICA	José Luis González	11/10/1995	RICARDO ROGELIO LORENZO	26.102
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/10/1995	JOSE ANTONIO FREIRE Y PRIETO	26.181
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/10/1995	ANTONIETA MARTA BENEDUCE	26.190
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/07/1995	EUGENIO ANTONIO MARIO FLORIO	26.161
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07/11/1995	ALEJANDRO BRANCIFORTE	26.200
110	60	María Clara Lagache	01/11/1995	ROSENDA MORAN, DONATO ANTONIO AUMENTE y DONATO AUMENTE	26.149

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 15/11 al 17/11/95.

e. 20/11 Nº 214 v. 22/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/95 - Vence: 21/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07/11/95	MARIA ESTHER DURAN	26.357
1		Marcelo Gallo Tagle	07/11/95	MARIA CELESTINA FERNANDEZ	26.358
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/11/95	JORGE MANUEL CAMPOS	26.389
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/11/95	ANGEL BONEZ	26.351
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/10/95	CARLOS EUGENIO TABOADA	26.347
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/11/95	LUIS ACKERMAN	26.367
16		Luis Pedro Fasanelli	02/11/95	JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ FESTA	26.313
16		Luis Pedro Fasanelli	07/11/95	LUIS OSCAR NAVARRO	26.322
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/10/95	GUILLERMO LUIS LARA	26.380
20		Celia Angeles Pérez	08/11/95	INSCONSTANTE ANTONIO RUBEN o INCOSTANTE ANTONIO RUBEN	26.321
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/11/95	ABRAHAM ISAAC NAJDORF	26.369
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/11/95	ROSA LAGOS	26.345
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/11/95	MARIA LUISA MARQUE	49.514
29		Juan Pablo Rodríguez	03/11/95	REGINA ANA OCAMPO	26.356
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/11/95	ALBERTO JORGE BETHENCOURT	26.323
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/11/95	LUIS MALPARTIDA	26.396
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/10/95	MATILDE JAIME	26.392
37	UNICA	Gustavo Daniele	01/11/95	CALDERA FIDEL	26.393
37		Gustavo Daniele	07/11/95	LIBERA CARMELA BASILE	26.339
41	UNICA	José Antonio Charlín	20/10/95	OLGA NARODISKY y DAVID NARODISKY	26.379
41	UNICA	José Antonio Charlín	01/11/95	FREDES ESTEFANIA DEL CARMEN	26.342
42	72	María Elena Ucar	01/11/95	CARLOS EDUARDO FANTINI	49.513
42		María Elena Ucar	08/11/95	EDMUNDO OSCAR DUPUY	26.397
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/11/95	WALDEMAR JOSE QUIROGA	26.317
48	UNICA	Ana María Himschoot	03/10/95	JOSE CARLOS LOPEZ	49.466
49	79	Virginia Simari de Landó	30/10/95	SUSANA TELMA GONZALEZ DE PETTA	26.377
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/11/95	DANIEL ALBERTO DINDURRA	26.376
54		Paula I. Stanislavsky	27/10/95	MARIO ADRIAN AGUILA	26.340
54		Paula I. Stanislavsky	09/11/95	EDUARDO PRADO	26.400
55	85	Olga María Schelotto	09/11/95	JUAN SADAUSKAS	49.445

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/10/95	JUAN RAMON SALGADO	49.602
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/10/95	ENRIQUETA PALACIOS	49.604
64		Liliana E. Abreut de Begher	08/11/95	ANTONIO LARUCCIA	26.329
65		Rubén D. Orlandi	20/10/95	OSCAR OSVALDO MAZZOLA	26.353
67		Julio M. A. Ramos Varde	02/11/95	BARRERA OSCAR IGNACIO y DI GIOVANNI ADELINA ROSARIO	26.388
67		Julio M. A. Ramos Varde	02/11/95	BOTTARINI ALBERTO LUIS	26.374
67		Julio M. A. Ramos Varde	07/11/95	ABRAHAM GUITELMAN	26.371
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/10/95	GUILLERMO BOCK e ISABEL MARIA ALMA EBE DE BOCK	26.384
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/11/95	ISIDORA JUSTA MARQUEZ	26.363
72		Daniel H. Russo	06/11/95	LAURA ELVIRA ROSA DE LA TORRE URIZAR	26.315
73		Dolores Miguens	02/11/95	PASCUAL COSENTINO	26.316
75		María Inés Lezama	06/11/95	GENERIO LUCCHETTA y CATALINA OLGA CORDONE	49.444
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/11/95	EMILIO LEVIN	49.480
91		Alberto Ugarte	06/11/95	DAVID TOMAS MARTIN	26.327
94	UNICA	Eduardo Parody	30/10/95	LONJINA ALVAREZ	26.346
94		Eduardo Parody	07/11/95	BORRELLI DOMINGO ROSARIO	26.382
95	21	Fernando P. Christello	21/09/95	MOIRAGHI RAUL BERNARDO	26.381
95		Fernando P. Christello	30/10/95	BERTA ISABEL MOLINA	49.453
95	UNICA	Fernando P. Christello	06/11/95	MARIA ALICIA CROCCI	49.583
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/11/95	MARIA ANTONIA PRIETO	26.318
98	UNICA	José Luis González	13/10/95	MARGARITA CARDENAS	26.368
98	UNICA	José Luis González	06/11/95	ENCARNACION JIMENEZ	26.364
98	UNICA	José Luis González	06/11/95	JOSE MARIA PEREZ	26.365
99		Marta N. Coccia	07/11/95	CAYETANO GALLO y ANGELA STABILE	26.320
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01/11/95	ILDO BELDI	26.395
103	39	Luis José Carballido	06/11/95	MARIA LUCIA JUANA AMBROGGIO VDA. DE SUAREZ	49.425
104		Adrián H. Elcuj Miranda	27/10/95	JOSE ALFONSO BARREIRO	26.314
109	58	María C. Bourgès Capurro	26/10/95	HERMINIO CASTRO FERNANDEZ	26.352
109	58	María C. Bourgès Capurro	07/11/95	AMELIA TEGLIO	49.412
110	UNICA	María Clara Lagache	06/10/95	ORLANDO HECTOR GIANGRECO	26.398

e. 17/11 Nº 216 v. 21/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

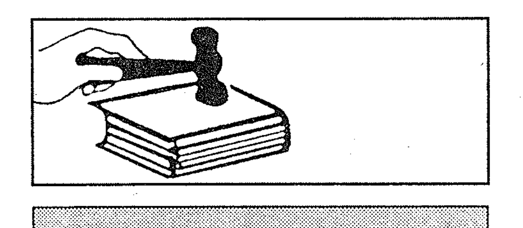
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

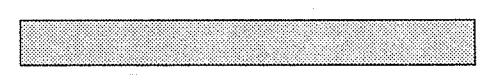
Publicación: Comienza: 20/11/95 - Vence: 22/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcelo L. Alessandro	19/10/95	GERONIMO SANCHEZ	26.413
11	22	María M. Viano Carlomagno	08/11/95	FERNANDEZ JOSE MARIA	26.463
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30/10/95	ARMANDO GAROFOLI	26.533
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06/11/95	AYANZ FRANCISCO JAVIER	26.477
16		Luis Pedro Fasanelli	25/10/95	MARIA ELENA PEREZ DE LOPEZ BARROS	26.453
16		Luis Pedro Fasanelli	25/10/95	ANTONIO LOPEZ BARROS	26.454
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/11/95	CARLOS ALBERTO ARIAS	26.498
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/11/95	ROBERTO EDUARDO VIOLA	49.673
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/11/95	EVANGELINA FALCON Y JORGE OSCAR REY	26.473
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/10/95	DOMINGO ANTONIO GHIGLIONE Y DOMINGA JOSEFA SAVIOTTI DE GHIGLIONE	26.470
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/10/95	HECTOR ISMAEL NEYRA	26.439
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/11/95	SARA CASABE DE ARAZI	26.449
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/09/95	BARTOLO EDUARDO ALUP	49.639
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/11/95	EDITH ALSIRA CORDOBA	26.461
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/11/95	NORA CARRERE	26.519
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/10/95	OSVALDO MILANO	26.468
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/11/95	ELMIR CATALINA	26.512
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	09/11/95	PILAR GARCIA	26.415
27		Roberto Parrilli	19/10/95	ARANDA JUSTO REINERIO	49.751
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/11/95	GIANEGA DONATO ANTONIO Y GIANEGA ANGEL RAFAEL	26.503
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30/10/95	CELESTINO ANTONIO CANTARINI, ROBERTO NAZARENO CANTARINI Y LYDIA ROSA CANTARINI	26.431
29		Juan Pablo Rodríguez	31/10/95	SORIA JORGE AUGUSTO	49.724
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/10/95	BEATRIZ MARISA PILNIK	26.487
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/11/95	JUAN VICENTE PRADO	26.513
33	UNICA	Marcelo G. Calabrese	21/09/95	DOMINGO VIZIOLI	26.423
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/10/95	LEONOR MARIA LUISA MENJARD	26.475
34		José María Pérez	20/10/95	CELIA RUTH LANGER	26.494
34	UNICA	José María Pérez	25/10/95	ANITA DUSOLINA MOZZON	49.678
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/12/94	SUSANA GRACIELA DEMICHELIS	26.472
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/11/95	MARTINEZ CARLOS FERNANDO	49.686
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/11/95	MARIA ESTHER CORREA	26.490
41	71	José Antonio Charlín	01/11/95	GARCIA EUSEBIO	26.489
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	07/11/95	ANTONIO MONTERO	26.420
46	UNICA	María del Carmen Kelly	08/11/95	NORBERTO JOSE ALEMAN	26.422
47	UNICA	Silvia R. Rey	25/10/95	JUAN CARLOS VATTIMO	49.689
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/11/95	MARIA CRISTINA ALVAREZ	49.738
49		Virginia Simari de Landó	26/10/95	HUGO FABIAN AGUERRIDO	26.488
49		Virginia Simari de Landó	06/11/95	MIGUEL SANTOS	49.705
50		Juan C. Insúa	13/10/95	GABRIELA BARRAZA	26.517
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/08/95	SIXTA CAPPI	49.687
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	ALBERTO MONTANI	26.467
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/11/95	MARIA ESTHER LAZARO DE REY	26.430
53		Elsa Isabel Miranda	09/11/95	JUAN CARLOS FOGLI	26.516
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24/10/95	ANA LUISA BORGEAUD	26.520
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24/10/95	MARIA IRMA CEDARRY	26.521
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/11/95	MARIA TERESA MONCHOLI	26.502
58		Viviana Fernández Seoane	09/11/95	ELENA SUSANA ARTUSO	49.750
60		María Delia E. de Osores	03/11/95	IRMA CATALINA NOE	26.486
65		Rubén D. Orlandi	26/10/95	JOSE ERNESTO PESADO	26.485
66		Juan José Caprín	21/09/95	ALBERTO MOLINA	26.506
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	02/10/95	HAYDEE NORA AGUILERA	26.441

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	10/11/95	ANTONIO RAFAEL DAIZO	26.469
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	06/11/94	MARIA DEL CARMEN MARTELO	26.426
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	09/11/95	ROSA LUCIA POLA	26.410
70		Julio Alfredo Auliel	22/04/94	OLAZAR UDABE JUAN MARTIN	26.455
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/10/95	DOMINGO BENITEZ Y ESTHER GONZALEZ	26.510
72		Daniel H. Russo	10/11/95	ELENA MUSACCHIO	26.476
73		Dolores Miguens	30/10/95	JORGE ANELLO Y EDUARDO ANELLO	26.474
75	UNICA	María Inés Lezama	17/10/95	ROMULO DELLA NAVE	26.435
75	UNICA	María Inés Lezama	30/10/95	MARTIN SANDMANN	49.675
75	UNICA	María Inés Lezama	08/11/95	DAVID FRANCISCO DI GESU	26.484
75		María Inés Lezama	08/11/95	MARGARITA GELABERT	26.440
80	110	Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	MARCELO DANIEL ARBISER	26.500
80		Gustavo Enrique Toledo	08/11/95	ANGELA ZAGARI	26.421
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/11/95	AGUEDA ROSA IRENE VILA DE GENE	26.514
94	UNICA	Eduardo Parody	31/10/95	ROSA CELIA EMMA KNECHT	26.414
96		Ricardo A. Busto	06/11/95	PRATO MARGARITA TERESA	26.373
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06/11/95	NELIDA LUISA TESOLIN	26.451
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18/10/95	ALBERTO CELEDONIO MERCANTI	26.424
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/11/95	NICOLAS VICENTE MARINO, TERESA MARINO, HECTOR MIGUEL MARINO - ADELINA SARA MARINO, CANDIDA MARINO, MARIA FRANCISCA MARINO - MARIA ESTHER MARINO, OFELIA JOSEFA MARINO Y ELDA ZULEMA MARINO	26.459
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/11/95	ARMANDO CELESTINO CADENAZZI	49.699
100	UNICA	María Cristina Battaini	09/11/95	ELENA GUARINO	26.464
103	39	Luis José Carballido	02/11/95	CAROLINO LOTITO DE VEGA	26.460
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/11/95	ANGELA MANCUSO	26.480
104		Adrián H. Elcuj Miranda	09/11/95	RICARDO LUIS TESTA	26.418
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01/11/95	MARIA CARLOTA LOPEZ	26.471
108		Daniel Rubén Tachella	06/11/95	VICENTE ALONSO	26.462
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	09/11/95	NOEMI PONCE DE LEON AGUIRRE	26.427
110	UNICA	María Clara Lagache	01/11/95	NIEVES ESQUIBEL	26.450

e. 20/11 Nº 217 v. 22/11/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO AV. CORRIENTES 1418 c/RODRIGUEZ ROBERTO s/Expensas" Expte. Nº 29.633/4, que el Martillero Rufino de Elizalde (h.) en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º Piso, tel.: 322-8245, rematará una cochera con sistema de ascensor, ubicada en el 4º piso, del bien sito en la calle Uruguay 386 de esta Capital, designada como Unidad 176, Matrícula 14-2428/176, con una superficie total para la Unidad Funcional de 14m. 46, porcentual del 0,111 %, ocupada por el demandado. Base $ 2.979,34. Al contado. El día jueves 30 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Se visita libremente, todos los días, preguntando a la persona que se encuentre el lugar. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Expensas mes de Agosto de 1995: $ 100. Deudas: expensas al 31-10-94 $ 2.254,17; Municipales al 1-6-95 $ 236,40; Aguas Argentinas al 22-5-95 $ 68,40 de acuerdo a lo que obra a fjs. 163. O. S.: al 14-6-95 $ 80,67, a fjs. 167. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 20/11 Nº 49.827 v. 21/11/95

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en la calle Bartolomé Mitre 710 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c/ GUEREÑA, ALEJANDRO HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 67.082), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de noviembre de 1995, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble situado en la calle Bragado Nº 4906/26 - Piso 2º, Letra "A", Unidad Funcional Nº 14 de Capital Federal, el cual consta de: Living-comedor con balcón a la calle; 2 dormitorios; baño completo; cocina-office; y lavadero. SE encuentra ocupado por los 2 hijos y la ex-esposa del demandado. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: 62, Manzana 137, Parcela 1A - Matrícula 1-32608-14. Superficie Total: 69,70 mts^2. Porcentual 2,76 %. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.264,31 al 4/8/95 (Fs. 99) - O.S.N.: $ 284,40 al 15/8/95 (Fs. 96) - Expensas comunes: $ 326,85 a julio 1995 (Fs. 93). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal (109 vta.). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 88.486,34 - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Días de exhibición: 21 y 22 de noviembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 20/11 Nº 50.183 v. 21/11/95

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "ZORRAQUIN LUIS M. y Otros c. COSMETICA AMOR S. A. s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 59660/95, que el martillero Miguel P. de Elizalde (393-4121), rematará el martes 28 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, el inmueble sito en Esquiú 929/33, Capital, edificado en terreno que mide 8m 66 de frente al Sur por 28m40 en un costado y 27m80 en el otro. Consta de local en planta baja con vidrieras amplias con entrada independiente al fondo del mismo. Contiguo al local una oficina que da a un patio interior donde se encuentra un grupo electrógeno marca Winco. Posee montacarga al 1º y 2º piso. Cocina con termotanque y baños para damas y hombres. En el 1º y 2º piso, a los cuales se accede por escalera, tienen piso y techo de loza, y terraza preparada para construir otro piso. En el 2º piso hay una oficina. Tiene fuerza motriz y un equipo de aire acondicionado frío-calor para el local en planta baja marca Carrier. Posee dos líneas telefónicas. Desocupado. Base: $ 183.005, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580, ap. 1 del C. Proc.). Caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El escribano será designado por la parte actora. Según constancias de autos el bien adeuda: por O.S.N. $ 185,46, por Aguas Argentinas $ 1.525 y por A.B.L. $ 3.568,19 al 31/8/95. Se visita el jueves 23, viernes 24 y lunes 27 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.884 v. 21/11/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "SALICE LUIS CARLOS ANTONIO c/MEDAURA RICARDO DANIEL s/Ejec. Hip.", Expte. 56.925, que el martillero Juan José Werner rematará el día 24 de noviembre de 1995, a las 9.30 horas en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose los días 20, 21 y 22 de noviembre de 14 a 16 horas, la Unidad Funcional Nº 18 Letra "D" del 4º piso del inmueble ubicado en Av. Juan B. Justo 3808/10/12 entre Espinosa y Cucha Cucha, con acceso directo por el Nº 3812, con una superficie total de 70,98 m2. Porcentual 2,95 % compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Desocupado. Estado regular. Deudas: Municipalidad a fs. 56 $ 1.104,25 al 3/3/95; OSN a fs. 64 $221,27 al 6/3/95; Expensas comunes a fs. 62 bis $ 232 al 28/2/95. Base: $ 18.556,87. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. El precio obtenido no incluye IVA el que deberá satisfacer en la D.G.I. previa la inscripción, los impuestos que hubiere en vigencia por la operación, como asimismo no procede la compra en comisión en el acto de la subasta (conf. Art. 3936, párrafo 2º apartado e) del C.C. texto según Art. 75 Ley 24.441 y Art. 598 inc. 7 C.P.N. todo según Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/11 Nº 49.980 v. 21/11/95

Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S. A. c. DE JONGE, EDUARDO OSCAR s/Ejec. Hipotecaria Expte. 50309/94, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 7 de diciembre de 1995 a las 11 hs., en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el departamento Alte. Brown Nº 720, Piso 5º, Unidad Nº 16, letra "A", de Capital Federal, Matr. 4-1371/16, Circ. 4, Secc. 6, Mza. 41, Parc. 11 - Superficie: 106,36 m2. Porcentual 3,85 %. Desocupado. Consta de 2 puertas de entrada (una a la cocina), living-comedor, comedor diario, toilette, tres amplios dormitorios, un baño completo, cocina y pequeño lavadero, con balcón corrido sobre el frente. En muy buenas condiciones de mantenimiento y habitabilidad. Base: U$S 133.854,54. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y de no depositar el saldo dentro del 5º día de la subasta, abonar un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el efectivo pago. De no haber postores saldrá a la venta a las 11,30 hs. con la Base de: U$S 100.390,90. De no haber postores saldrá a la venta a las 12 hs. Sin base. Días de visita y exhibición: 27, 28, 29 y 30 de noviembre y 1, 4, 5 y 6 de diciembre de 1995 de 13 a 19 horas. Adeuda por Impuestos Municipales al 2-8-95: $ 1.311,82; sin deuda con Obras Sanitarias al 18-7-95; a Aguas Argentinas: $ 247,85 al 26-6-95, y por Expensas comunes: $ 691 al 7-7-95, siendo el monto de junio de 1995 de $ 173. No se puede comprar en comisión (art. 598 in fine C.P.C.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.940 v. 21/11/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, sito en Maipú 92, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "IACCARINO FRANCISCO y Otro c/DESANCHO DE SANGUINETTI MARTA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16830-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día seis de diciembre de 1995 a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento (100 %) del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Centenera Nº 3480, entre las de Anchoris y la Ruta Nacional 3, Barrio La Peregrina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Matrícula: 47293, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección A, Manzana 66 b, Parcela 14. Construido sobre un lote de terreno que según títulos mide 10 x 30,50 m, superficie 305 m^2, ad corpus, conforme constatación efectuada por el Oficial de Justicia (fs. 107/8) se trata de un Galpón con oficinas, con una losa de 305 m^2, ad corpus. El Galpón tiene acceso por un portón metálico para vehículos de gran porte, piso de cemento alisado, baño y vestuarios, y en planta alta —entrepiso— una losa más reducida, con acceso desde allí a una azotea sobre toda la losa. Las oficinas tienen entrada independiente, piso de cerámica y un baño. Se encuentra en buen estado y ocupado por el esposo de la demandada propietaria, quien lo destina a la explotación de un taller de carrocería de automotores y mesadas para vanitory. Conforme informe del martillero (fs. 110/1) se halla en la localidad de Isidro Casanova, a media cuadra de la Ruta Nacional 3 - Brigadier Gral. Juan M. de Rosas (antes Provincias Unidas) a la altura del 5300 y a 13 cuadras del Camino de Cintura o Ruta Provincial 4 (Avda. República Oriental del Uruguay). Hay plano de ubicación y Plancheta

Catastral a fs. 106 y 109. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Aguas Argentinas S. A. al 6-6-95: $ 42,17 (fs. 54); OSN al 22-6-95: $ 60,69 (fs. 90/1); Municipales al 1-6-95: $ 3.266,23 (fs. 71/2); Dirección Provincial de Rentas al 9-6-95: $ 1.321,24 (fs. 60/62). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 33.241; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Comprador deberá depositar el importe del saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la or-den del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibirá durante los días 1, 4 y 5 de diciembre de 1995 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 20/11 Nº 49.830 v. 21/11/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "URODA, KARINA BEATRIZ c/RURAK, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 90.737/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de noviembre de 1995, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, Libre de todo ocupante el inmueble ubicado en el paraje denominado "Villa Matheu", Ciudad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. José Rebizo Nº 5742, entre las de Leonidas Argentino e Iribarren, matrícula 30.580, N. Catastral: C. IV, S. W. M. 75, P. 40, que mide 8 mts de frente por 50 mts de fondo, Sup. 400 m²; que adeuda: Municipalidad: Desagües Pluviales al 30/7/95 $ 49,11, O. C. Vía Pub. $ 39,35 al 22/6/95 y S. Alum. $ 54,56 al 14/7/95; OSN $ 8,62 al 7/6/95; Aguas Arg., sin deudas al 15/6/95, y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 34,42 + 303,14 al 30/6/95. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa de dos plantas. Por el frente, posee una entrada que por un pasillo cubierto se accede a una vivienda compuesta de un patio, un comedor diario con cocina, un baño y dos dormitorios con fondo libre. Posee también en su frente un local con un bañito y por otra entrada se accede a la planta alta que se compone de dos ambientes, baño y terraza, todo en estado de uso, sólo faltándole terminaciones en su frente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 39.500. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión (Cfs. Art. 598 CPCC). Exhibición: el 22 y 23 de noviembre inclusive, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/11 Nº 49.928 v. 21/11/95

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la doctora Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, piso 1, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/FERREYRA, SERGIO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 32.932/94 (RESERVADO), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 29 de noviembre de 1995, a las 9,30, el inmueble sito en la calle Zelada 5525/29/31, con entrada común por 5525, entre Albariño y Corvalán, Unidad Funcional 2, planta baja, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 60, Manzana 59 B, Parcela 18. Matrícula F.R. 1-62732/2. Ocupada por el demandado y su familia. Consta de un largo pasillo de entrada y tiene un amplio patio también de acceso, descubierto; dos dormitorios; baño y cocina y living comedor. Regular estado de conservación. Superficie: 117 mts 75 dmts2. Porcentual 42 con 29 centésimos por ciento. Base: Dólares estadounidenses 10.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 23, 24 y 25 de noviembre en el horario de 9 a 12. Deudas:

Obras Sanitarias de la Nación: $ 267,37 al 2/10/95 —fs. 97— Aguas Argentinas S. A.: $ 112,39 al 14/3/95 —fs. 44— Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 781,76 al 14/3/95 —fs. 50— No se abonan expensas comunes. El adquirente dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. C. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 20/11 Nº 49.936 v. 21/11/95

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario H. Lezama, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º, Capital Federal, en los autos: "GURALNIK DE BARENBAUM, OLGA c/KYU DE KIM LIM MYUNG s/Ejecución alquileres" expte. 27.897/93, hace saber por dos días, que el Martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Moreno 1545/47, Capital. Catastro: Cir. 13, Sec. 12, Mz. 21, Par. 26 que mide s/título; 71 mts 361 ms al fte. S. por 22 mts 229 mm al fdo. y s/tasación judicial mide; 7m50cm al fte. calle Moreno por 24 mts 24 cms al fdo. y linda al fte. c/calle Moreno, por el fondo con Manuela Iturbi de Tuise, por el E. con la testamentaria de María Liberata y por el O. con Carmen Pintos. Adeuda a Aguas Argentinas s/ fs. 119 $ 532,30 a agosto/94 y a la Municipalidad por a.b.l. $ 2.736,93 a dic./95. Se trata de una casa desocupada, en regular estado de conservación, construida hace unos 40 años en dos plantas. En planta baja local para negocio de unos 6,50 mts. por 17 mts. con dos habitaciones y dos baños, sótano de 6,50 mts. por 12 mts .en mal estado de pintura. Ascendiendo por escalera al primer piso se encuentran cinco ambientes, aptos para oficina y/o vivienda, con baño y cocina en regular estado. Total cubierto 350 mts cuad. aproximadamente. Puede revisarse los días 21 y 22 de noviembre de 1995 en el horario: 15 a 17 hs. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/11 Nº 49.938 v. 21/11/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "VALENTINI GUALTERIO c/CRAIG, JORGE EDUARDO s/Ejec. Hip." (Exp. Nº 18.903/94) que el martillero José Luis Casares, rematará el día 1º de diciembre de 1995 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle 11 de Setiembre 1743/45/49, Unidad 50, Letra "D", Piso 13º, Cap. Fed. que se encuentra ocupado por el demandado en buen estado de conservación con una sup. total 87,76 m², y la unidad complementaria LIII, 2º subsuelo (baulera), con una sup. total de 1,74 m². Nom. Catastral: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 66; Parcela 7i. Deudas: A. Arg. fs. 79/80 al 16/5/95 $ 62,65; OSN 81/2 al 16/5/95 $ 64,37; Municip. fs. 77/8 al 15/5/95 $ 135,77; Expensas no adeuda, según informe del 16/5/95. Base $ 60.000. Seña: 20 %. Comisión 1,50 %. El bien se podrá visitar los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 1995 de 9 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 20/11 Nº 49.946 v. 21/11/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría, a mi cargo, con domicilio en la calle Maipú Nº 92 P. 5º, Capital Federal; comunica y hace saber por el término de 3 (tres) días en los autos caratulados "SCARDIGLI DE COTTO IURCHA ROMILDA LOLITA c/ZALAZAR DE ORTIZ ZUMILDA EVA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1928/94, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 27 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100 % del bien inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 172/74 P 4º Unidad Funcional 9 identificado internamente con la letra "G" de Capital Federal, se trata de un semi piso que consta de hall de entrada, living-comedor al frente de 4,50 x 3 mts., escritorio de 4,50 x 2,50, pasillo interior, 2 habitaciones de 4,50 x 3m. y 3 x 3m, baño principal, pieza y baño de servicio, patio cerrado y cocina, la propiedad se encuentra en buen estado de habitabilidad, y está ocupada por la Sra. Dora Paez en calidad de cuidadora, quien manifestó que dispuesta la subasta entregará las llaves por cuanto la misma se encuentra totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: circunscripción 13; Sección 12; Manzana 22; Parcela 1 0 B, Matrícula 13-372/9; Superficie 85, 18 m² Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 5,78 %, adeuda a Fs. 38 MCBA $ 314.09 al 28-2-1994; a Fs. 35 OSN. $ 92,79 al 10-3-1994; a Fs. 112 Expensas comunes $ 4.123,27 al 20-7-1995, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base U$S 50.000 dólares estadounidenses, Seña 8 %, Comisión 3 % al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CCP, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. No se permitirá la compra en comisión. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1995, de 12 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/11 Nº 49.945 v. 22/11/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "PELC, SAUL c/ NUÑEZ, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. reservado Nº 53.763/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de noviembre de 1995, a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 6, que se identifica con la letra "D" del segundo piso del inmueble de la calle Viamonte Nº 2993/99, esquina Jean Jaures, de la Capital Federal, Matrícula 9-627/6, N. Catastral: C. 9, S. 13, M. 84, P. 15-b, que mide 34,99 m²; porcentual del 10,82 %; que adeuda: Municipalidad $ 375,37 al 26/9/94; OSN $ 37,18 al 1/9/94 y Aguas Arg. $ 16,64 al 18/8/94. Respecto a las expensas, el Juzgado decretó que al solo efecto de la subasta, tiénese al bien objeto del mismo libre de expensas comunes hasta el 24/5/95 (fs. 103). De la constatación surge que se trata de un departamento libre de ocupantes y de ocupación a excepción de un placard y un ventilador de techo y está compuesto de dos ambientes, baño y cocina el que se encuentra en regular estado de uso y conservación en razón de su estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 22.000.- Seña 40 % Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 20 al 23 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/11 Nº 49.696 v. 21/11/95

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del doctor Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PUGLISI DOMINGO y Otros c/AVERSO ADRIANA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 5472/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 27 de noviembre de 1995 a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 5 hoy Jujuy 616 esquina calle 18 de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de una planta, en zona residencial, que consta de 2 dormitorios, living-comedor, un baño, una cocina, un cuarto de eneres, garage y patio cubierto. Todo en buen estado de conservación. Edificado sobre el lote "C" de la Mza. 43 (plano 30-125-50) que mide 10.62 mts. al N.O.; 17,50 mts. N.E.; 13,62 mts. al S.E.; 14,50 mts. al S.O. y 4,24 mts. en la ochava al O. Sup. 233,85 Mts. 2 (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Mza. 5 "F", parcela 7c). Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, por el Sr. Rubén Osvaldo Corfiati y dos menores. Registra las siguientes deudas: a Municipalidad de Esteban Echeverría hasta el bim. 3 del año 1995 $ 370,50; y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por impuesto inmobiliario al 16-05-95 $ 212,82. Exhibición: de lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 28.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
M. Cristina Bourgês Capurro, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.935 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: "DE LUSARRETA C.A. s/ Conc. Especial promovido por BCO. CNEL. DORREGO S.A.", (Expt. Nº 60.569), que los Martilleros Ignacio J. Sepiurca y Miguel Carrera Baliero (Te. 383-7143 y 312-2717) rematarán el día 29 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Las parcelas 1, 2 y 3 sitas en la zona Industrial del Partido de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV, Secc. 8, Chac. 115, Frac. III, Parcelas 1, 2 y 3; Matrículas 13.316, 12.126 y 12.127 respectivamente. Superficie de cada parcela: 4.890,60 m², midiendo cada una 57 mts. por 85,80 mts. - Se trata de una Planta de Silos sobre la Avda. Circunvalación, dentro del Parque Industrial, compuesta de 3 silos de 400 Ton. c/u. y 4 silos de 150 Ton. c/u, todos de chapa, 2 galpones de ladrillos y techo de chapa de aproximadamente 800 y 1000 m² y además una construcción independiente que alberga baños, vestuarios y oficinas. Los galpones están reforzados en todo su perímetro interior con durmientes de quebracho. Esta venta se realiza al contado - Base: $ 50.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado e I.V.A. de ley a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la Venta a las 11 hrs.- en el Tribunal. Ocupada temporariamente por el Sr. Sergio Tornquist sin haber acreditado condición alguna. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa (Art. 580 del CPCC) y denunciar al comitente si lo hubiera, dentro del 3º día en escrito firmado por ambos (Art. 571 del CPCC). Visitar libremente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/11 Nº 7146 v. 21/11/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Sec. Nº 8 comunica por 5 días en autos: "MASTROPIETRO HECTOR VICENTE s/Quiebra Expte. 58.315/94", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 de noviembre 1995, 9 hs. en el salón Talcahuano 479 Capital el 25 % indiviso del inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre Nº 32/34 Unidad número Uno Planta Baja y Azotea e/Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón de esta Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 34; Sup. total 153 ms. 83 dec. 2 Porcentual 49,61 % (Ad-Corpus); se encuentra ocupada por la Sra. madre del fallido. En autos se encuentran agregados los informes sobre deudas. Base $ 7.500.- contado mejor postor, Seña 30 % Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio conf. Art. 580 C. Procesal. Como condición queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto; el comprador deberá constituir domicilio en Capital. Exhibición lunes a viernes 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 15/11 Nº 7151 v. 21/11/95

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi; Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, comunica por dos días en autos "DIAZ, HUGO ALBERTO c/BERNARDINI, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo". Expte. Nº 50.208 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento del inmueble ubicado en la calle Camargo 1231/1253, piso cuatro-letra "B", (unidad Funcional 12) Matrícula FR-15-2364/12 y el cincuenta por ciento de la Unidad Complementaria X ubicada en Sótano, Capital Federal. Según títulos superf. total 77,67 m^2. y 2,2m^2 respectivamente. Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 179 Parc. 16 a. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, 2 baños, y depend. de servicio. En estado regular, con rotura de revoque y parquet levantado en varios lugares. Se encuentra ocupado por el demandado y 2 hijos (fs. 141). Adeuda: OSN $ 1.124,33 al 7/12/94 (fs. 68/69), Aguas Arg. $ 132,11 al 2/12/94 (fs. 36), Munic. Bs. As. $ 2.020,69 al 6/1/95 (fs. 78/79), Expensas $ 10.375,83 al 31/1/95 —corresp. por Dic./94 $ 175,40 - (fs. 107). Venta Ad-Corpus. Base $ 20.000.- Seña: 33 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El bien se visita los días 21 y 22 de noviembre de 1995 de 10 a 12 hs. Mayores informes al martillero (816-5739).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 Nº 49.869 v. 21/11/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERCELLONE, ANTONIO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 33.182, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8019723, chassis marca Fiat 8 AS 146000 P 5036035, uso particular, dominio T 133.590; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 57) tiene pequeños raspones en el lateral izquierdo, con cinco ruedas armadas, tiene gato y llave saca ruedas, con tarjeta y llaves del automotor; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador, retenido por el martillero y depositado en autos. Hay constancia de deudas en D. G. de Rentas de Tucumán (fs. 72) por $ 801,43 al 18/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/11 Nº 49.947 v. 21/11/95

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por dos días que en los autos caratulados "PAGLAYAN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 22.648/94, se ha decretado la venta en remate de elementos de estampería, mesas de estampar, de corte y de preparación, schablones de estampado varios, mostradores, horno de polimerizado con temperatura de trabajo 218 grados, mobiliario de oficina, etc. etc., cuyo inventario obra en autos a fs. 131/133. Habiéndose presentado a fs. 176 una oferta en block por los mismos, aparece como conveniente llamar a mejorarla. La propuesta deberá: 1º - Mejorar el precio ofertado a fs. 176. 2º - Presentar la nueva oferta por duplicado conteniendo el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado estableciendo domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. 3º - Acompañar el importe equivalente al 10 % del monto ofertado en block, mediante depósito en el Banco de la ciudad de Bs. As., Cta. Nº Libro 294, folio 988, DV 5; Suc. Tribunales o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. No se requerirá patrocinio letrado para ello. 4º - El precio será abonado en moneda extranjera billetes dólares estadounidenses de contado. 5º - Al momento de ser aceptada la propuesta por el Juzgado, deberá integrarse el saldo dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas por el art. 580 del Código Procesal. 6º - La presentación de la propuesta implica por parte del ofertante el conocimiento de la documentación del contenido total de las actuaciones, estado de uso y conservación de los bienes a realizar, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos. 7º - Comprobada por el suscripto el cumplimiento —por parte de los ofertantes— de las pautas fijadas, desestimará sin más trámite las que no reúnan tales requisitos, resolución que será inapelable. Posteriormente podrá, únicamente el peticionante de fs. 176, mejorar aquella oferta que a criterio del Juzgado resulte la más beneficiosa para los intereses del concurso. Se aclara que de corresponder el pago del IVA deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo de precio. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario, en sobre cerrado, en mesa de entrada destinada a Quiebras, piso 2º, Avda. Roque S. Peña 1142, Cap. Federal, dejando el nombrado constancia tanto en los sobres, como en el expediente, indicando día y hora de recepción, debiendo ser agregadas hasta media hora antes de la celebración de la audiencia señalada para el día jueves 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas, oportunidad en que el Señor Juez procederá a la apertura de sobres que contengan las ofertas presentadas. Ello en presencia del Actuario, de la Sindicatura, del Martillero interviniente y de los interesados. Exhibición de los bienes: calle Mendoza 6710, Villa Loma Hermosa, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As. los días 27 y 28 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas. Comisión del Martillero interviniente 10 %.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/11 Nº 26.625 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., comunica por tres días, en los autos "SASETRU S.A. s/ Quiebra - Incidente de Tasación y Venta de Marcas" Expte. Nº 27.730, que los Martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha con oficinas en Tucumán 1535, 1ro. D, 2do. cuerpo, y Uruguay 328 2do. 3 de esta Capital, respectivamente, rematarán el día 1ro. de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1223, piso 2do. de esta Ciudad, la marcas especificadas en el informe agregado a fs. 262, al contado y mejor postor, que se indican a continuación: Lote 1, "A este vaso con hielo", clase 9 - 16 - 21 - 32 - 33; "All Gold", clase 29 - 30; Base: $ 2.500. Lote 2, "Amiguitas" y "Amigas" clase 30; "Amiguitos" clase 1 - 6 - 22; Base: $ 3.000. Lote 3, "Anexa" clase 5 - 29 - 30 - 31 - 32 Sin Base. Lote 4, "Batan", "Bondadosa", "Capetonian's", "Coloquio", "Cremachel", "Delirio", "Dulsoja", "Esferitas", "Ojalillos", "Ojales" todos clase 30; "Delgaditas" clase 30 - 31; "Gratas" clase 29 - 30; "Nutre con Dulzura" clase 18 - 22 Base: $ 4.500. Lote 6, "Prestas", "Recreativas", "Sal y Pimienta", "Samantha" todos clase 30 Base: $ 4.000. Lote 7 "Sojaldrada", "Sojadul", "Sojacrack" y "Sojarada" todos clase 29 - 30; "Sojasol" clase 22 Base: $ 4.000. Lote 8 "Trapecio", "Trulala" y "Zarina" clase 30; "Travesura" clase 5 - 29 - 30; "Viso del Marquez" clase 33 Base: $ 4.500. Lote 9 "Anexa" clase 5 - 29 - 30 sin Base, Lote 10 "Biscolimento", "Boing", "Chiches" clase 30; "Bichoc" clase 22; "Caudaloso" clase 33 Base: $ 4.500. Lote 11 "Chocomilk"; "Cocosa" clase "Caudaloso" clase 33 Base: $ 4.500. Lote 11 "Chocomilk"; "Cocosa" clase 30; "Copetonas" clase 5 - 29 - 30 Base: $ 5.000. Lote 12 "Forli"; "Geraldine" "Lemongal", "Oreganitas", clase 30; "Espiritual" clase 33 Base: $ 4.500. Lote 13 "Perladas"; "Primeros años" clase 30; "Pena Nevada" clase 32 - 33 "Primi Anni" clase 29 - 30 Base: $ 3.000. Lote 14 "Rilletes"; "Scones" "Kokos"; "Gingirella" clase 30; "Vina Bonita" clase 23 Base: $ 4.000. Lote 15 "Afectivas"; "Anexas"; "Bambolinas"; "Bombolinas", "Bambola", "Banjo" clase 30; Base: $ 5.000. Lote 16 "Beverly" clase 29 - 30 "Bodas de Plata" clase 30 Base: $ 3.000. Lote 17 "Bromita" clase 5 - 29 - 30 Base: $ 1.500. Lote 18 "Bruce"; "Buffet", "Cafetinas", "Carmesi", "Digestables" clase 30 Base: $ 4.500. Lote 19 "Divertidas" clase 5 - 29 - 30 "Dos Reis" clase 29 - 30; "Estrellitas" clase 30, Base: $ 3.000. Lote 20 "Filigranas", "Firts", "Fonte D'Oro" clase 30; "Londinense" clase 18 - 30 Base: $ 5.000. Lote 21 "Probemos" clase 30, "Sportiva" clase 29 - 30; "Suribel" clase 5 - 29 - 30 Base: $ 3.000. Lote 22 "Veni" clase 30; "Yisel" clase 29 - 30; "Anexa" clase 30 - 30 - 30 Base: $ 2.500. Lote 23 "Elaboradas" clase 30; "Juguetonas" clase 5 - 29 - 30 Base: $ 3.000. Lote 24 "17 De" clase 5 - 29 - 30 - 31; "7 (Diseño) clase 29 - 31; "7 Días. La Buena Marca" clase 1 - 5 - 18 - 29 - 30 - 31; "Settegiorni" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33; "Siete De Copas" clase 33; "Siempre Lista" clase 29 - 30; "7 Días" clase 1 - 1 - 2 - 2 - 2 - 3 - 3 -3 - 4 - 5 - 5 - 5 - 5 - 6 - 6 - 8 - 7 - 7 - 8 - 9 -10 - 10 - 11 - 12 - 12 - 13 - 13 - 14 - 14 - 15 - 15 - 16 - 16 - 17 - 17 - 18 - 18 - 18 - 18 - 19 - 19 - 20 - 20 - 21 - 21 - 22 - 22 - 23 - 23 - 24 - 24 - 25 - 25 - 26 - 26 - 27 - 27 - 28 - 28 - 29 - 29 - 29 - 30 - 30 - 31 - 31 - 31 - 32 - 32 - 33 - 33 - 34 - Base: $ 300.000. Lote 25 "Académico" clase 5 - 29 - 30 - 31; "Alborada" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 3.500. Lote 26 "Anexa" clase 5 - 29 - 29 - 29 - 30 - 30 - 30 - 32; "Anexa" (Envase" clase 32 - 33; "Anexa" (Diseño Envase) clase 5 - 29 - 30 Base: $ 3.000. Lote 27 "Arcangel" clase 1 - 2 - 5 - 7 - 9 - 11 - 14 - 16 - 20 - 21 - 21 - 24 - 29 - 29 - 30 - 31 - 31 - 32 - 33 Base: $ 4.000. Lote 28 "Asombro" clase 1 - 1 - 2 - 3 - 3 - 5 - 5 - 7 - 9 - 16 - 20 - 21 - 24 - 29 - 29 - 30 - 31 - 31 - 32 - 33; "Asombro" (Y Diseño) clase 29; "Asombrina" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31; "El Asombro" clase 3 - 25 Base: $ 10.000. Lote 29 "Ayuntamiento" clase 29 - 30 - 33; "Basico" clase 29 - 31 - 32 33; "Belair" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 Base: $ 3.800. Lote 30 "Birmania" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31; "Bismiel" clase 5 - 18 - 29 - 30 - 31 Base: $ 1.800. Lote 31 "Brigitte" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31; "Burvino" clase 33; "Calamar" clase 5 - 29 - 30 - 31 - 31 - 32 - 32 - 33; "Calidad Arg. en su Especia" clase 29 - 30; Base: $ 2.500. Lote 32 "Candilejas" clase 29 - 30 "Castillo de Gredos" clase 1 - 32 - 33; "Castillo de Manza" clase 32 - 33; "Casacada" clase 1 - 32 - 33 Base: $ 5.000. Lote 33 "Chocanilla" clase 29 - 30 "Cumpleaños" clase 5 - 29 - 30 - 31; "diciembre" clase 1 - 33; "Doméstico" clase 31 - 32 - 33 Base: $ 3.500. Lote 34 "Don Joaquín" clase 32 - 33; "Donarina" clase 29 Base: $ 5.000. Lote 36 "Estampa" clase 1 - 32 - 33 Base: $ 2.500. Lote 38 "Fundamental" clase 5 - 16 - 29 - 30 Base: $ 8.000. "Giommi" (Y Diseño) clase 1 - 29 - 30 - 32 - 33 "Giommi" clase 3 - 5 Base: $ 5.000. Con lote 63. Lote 39 "Kaluk" clase 3 - 3 - 11 - 18 - 21 - 21 - 23 - 24 - 25 - 25; "Kaluk (Y Diseño) clase 3; "Estancias La Boyada" clase 22; Lote 40 "La Española" en trámite clase 5 - 29 - 30 - 31 Base: $ 15.000 con lote 39. Lote 41 "La Religiosa (Y Diseño) clase 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 11 - 12 - 16 - 17 - 19 - 20 - 21 - 22 - 24 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 Base: $ 35.000. Lote 42 "Magallanes" clase 1 - 3 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33; "Michelangelo" clase 1 - 3 - 5 - 9 - 10 - 18 - 21 - 23 - 25 - 26 - 29 - 30 - 31 - 32 - 30 - 31 - 32 - 33; "Michelangelo" clase 1 - 3 - 5 - 9 - 10 - 18 - 21 - 23 - 25 - 26 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 Base: $ 7.000. Lote 43 "Mimosa" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 2.000. Lote 44 "Miniaturas" clase 5 - 18 - 29 - 30 - 31 Base: $ 2.000. Lote 45 "Montenegro" clase 5 - 29 - 30 - 31; "Montenegro Etiqueta de Oro" clase 29; "Panina" clase 30 Base $ 5.000. Lote 46 "Pequeños Mercados" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33; "Gran Perú" clase 5 - 29 - 30; "Perú" clase 29 - 30 Base: $ 4.000. Lote 47 "Picaronas" clase 30; "Picaron" clase 29; "Picaresca" clase 30 Base: $ 3.000. Lote 47 bis "Plimbif" clase 5 - 29 - 29 - 30 - 31 Base: $ 2.500. Lote 48 "Premier" clase 5 - 18 - 29 - 29 - 30 - 31 - 31; "Premier (Y Diseño) clase 29 - 30; "Promenade" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 Base: $ 18.000. Lote 49 "Pureza" clase 2 - 3 - 4 - 5 - 7 - 9 - 10 - 16 - 18 - 21 - 22 - 23 - 29 - 30 - 31, Base: $ 47.000. Lote 50 "Racionit" clase 5 - 18 - 29 - 30 - 31 Base: $ 1.500. Lote 51 "Ricoltore" clase 1 - 2 - 4 - 5 - 17 - 18 - 19 - 20 - 22 - 23 - 31 - 32 - 33; "Ricoltore (Y Diseño) clase 29; "Ricura" clase 30 Base $ 40.000. Lote 52 "Ruta de Viñas" clase 1 - 32 - 33 Base $ 2.000. Lote 53 "Salimei" clase 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 10.000. Lote 54 "Salpicón" clase 29 - 30; "Salpicón" (Diseño) clase 30 Base: $ 2.500. Lote 55 "Santa Elisa" clase 2 - 3 - 5 - 7 - 9 - 14 - 16 - 20 - 21 - 24 - 25 - 29 - 30 - 31 Base: $ 18.000.- con Lote 66 - Lote 56 "Sasetru" clase 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34; "Sasetru Alimentos Argentinos" clase 1 - 5 - 16 - 18 - 21 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: 45.000. Lote 58 "Soverein" clase 5 - 29 - 30; "SST" clase 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 16 - 19 - 29 - 30 - 31 32 - 33; "Sumarket" clase 1 - 5 - 18 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 5.000. Lote 59 "Supremo" (Y Diseño); "El Supremo" clase 33; "Taquito" clase 32 - 33; "Torreón" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33; "Torreón del Monje" clase 1 - 5 - 18 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 5.000. Lote 59 bis "Trigarina Plus" clase 30; "Trigarina" clase 1 - 2 - 3 - 5 - 30 - 33 Base: $ 10.000. Lote 61 "Vieja Gruta" clase 32 - 33; "Virtuoso" clase 29 - 30 Base: $ 2.500. Lote 62 "Vina Santa Elisa" clase 33 Base: $ 18.000.- con lote 55; Lote 63 "Volcán" clase 29; "Yomsoda" clase 23; "Yommi" clase 29 - 30 - 32 con lote 38; "Yon" clase 1 - 29 - 30 - 32 - 33 Base: 2.500. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El trámite que demande la inscripción de las marcas a nombre del adquirente será cargo en su totalidad y exclusivamente del mismo. Atento lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de los días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. De corresponder IVA, este deberá ser integrado por el comprador y retenido por los martilleros quienes deberán depositarlo dentro de las 48 hs. En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/11 Nº 7220 v. 22/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARIAS, MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 53.997, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna S, año 1991, motor marca Fiat 159 A2 038 7564495, chassis marca Fiat 8 AS 146000 000 68920, color azul océano, procedencia nacional, uso particular, dominio X 587.109; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 22) se encuentra con 5 ruedas armadas y pasa casette en funcionamiento; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.955,60.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 hs. antes del remate. Los sobres serán abiertos en audiencia pública el día 29 de noviembre de 1995 a las 9 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de Río Cuarto (fs. 94/102) por $ 118,25; $ 112,77; $ 107,29; $ 99,51; $ 96,26; $ 94,63; $ 91,38; $ 88,13; $ 84,88; $ 74,39; $ 71,91; $ 68,93; $ 65,96; $ 62,98; $ 60,01; $ 50,59; $ 48,33 al 31/05/95 y $ 46,17 al 14/06/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.942 v. 21/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACHIN, CARLOS JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 52.750, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de Noviembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1987, motor a nafta marca Fiat 120 A1 038 7356972, chasis marca Fiat 147 BBO 071121052, uso particular, dominio X 530.404: el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) se encuentra en buen estado de uso y conservación, con 5 ruedas armadas Fate AR 28 en buen estado, con gato y llave de rueda, con radio pasacassette marca Philco a botonera; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.699,30 (50 % capital reclamado, conforme liquidación de fs. 131). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El

comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas existentes por patentes impagas del automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, y lo previsto por la Exma. Cámara del Fuero con fecha 13/12/89, presentadas hasta el día 28 de noviembre de 1995. Los sobres serán abiertos en audiencia pública el día 29 de noviembre de 1995 a las 10 hs. El bien no registra deudas por multas (fs. 148 vta.). Hay constancia de deudas por multas (fs. 148 vta) por año 1990/1995, cuotas 1, 2 y 3, por $ 1.578,90 al 5/9/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/11 Nº 50.121 v. 21/11/95

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, con sede en Avda. Callao Nº 635, 5º p. Bs. As., hace saber por cinco días en los autos caratulados LOS SAUZALES S.R.L. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Promovido por UNGARO, ERCILIA JACOBA, Expte. Nº 64.009/94 que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón Nº 1143, 5º p., of. 66 Tel. 382-0226 y 382-9641 Bs. As. subastará el día miércoles 29 de noviembre de 1995 a las 11.30 hs. en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón Nº 1233, Cap. Federal el inmueble en el estado de uso y conservación en que se encuentra, desocupado, con frente a la Avda. Juan B. Justo 4746/48/50/52 esq. Pasaje Médanos de Bs. As. Unidad uno, Dominio 15-3431-1, Sup. total 106,82. Base de Venta $ 39.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La escrituración deberá ser requerida por el comprador se efectuará ante el escribano que el mismo proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104, 106 del Reglamento de la Justicia Comercial) hasta tres días antes del remate. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 154,20 (fs. 18), Aguas Argentinas $ 104,82 (fs. 11), Municipalidad $ 429,03 (fs. 15). Exhibición: día 24 de noviembre de 1995 entre las 10.00 y las 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en radio del Juzgado. A continuación se subastarán en block muebles de oficina usados al contado. Comisión: 10 %. I.V.A.: 21 %. Entrega inmediata, a cargo del comprador su traslado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/11 Nº 26.443 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, hace saber por cinco días en los autos: "CIPREM S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta", Expediente Nº 74.576, que los martilleros Migue Angel Tomás Gallo y Leonardo Chiappetti, rematarán el día martes 28 de noviembre de 1995 a las 10 horas en el salón de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña Nº 254 de Capital Federal. Dos pisos de oficina "desocupados", ubicados en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Italia Nº 125/27/31 esq. Gorriti Nº 324/326, según constatación con entrada por la calle Italia 115, designado como Unidad Funcional Nº 8 - Polígono 03/01 sita en el Piso 3º, con una superficie cubierta total de 153,73 m². Porcentual 12,07 %. Base $ 100.000.-y Unidad Funcional Nº 9 - Polígono 04-01, sita en el Piso 4º, con una superficie cubierta total de 153,73 m². Porcentual 12,07 %. Base $ 100.000. Las ventas se realizarán al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión, más I.V.A. sobre la mitad de la comisión y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo. Acto seguido al contado y al mejor postor: "Furgón Trafic Renault", año 1988 C 1.418.489. Base $ 6.000.- "Dodge 1500" sedán 4 puertas B 1.514.967. Base $ 1.000. Se exhiben en la calle Saavedra Nº 457 Lomas de Zamora. A continuación sin base: Juegos de sillones, sillas, banquetas, armarios, bibliotecas, ficheros, archivos, estanterías, mesas, mostradores, mamparas divisoras de madera y vidrio, artefactos de iluminación, equipos de aire acondicionado frío-calor, cuadros, cortinas, computadoras, impresoras, máquinas de escribir eléctrica Speer Red 20 e IBM, máquinas de calcular, fotocopiadora Xerox, central telefónica, estabilizadores, termotanques, calefones, aspiradoras, ventiladores, cocinas, heladeras, maceteros, Kayak biplaza y demás bienes inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto el 30 % de seña, IVA, según condición fiscal del adquirente y el 10 % de comisión más el IVA sobre la mitad de la misma (para los automotores el 1 % del sellado). Todo en dinero efectivo y el saldo de precio lo deberán abonar indefectiblemente el día 30 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas en la calle Tucumán 893, piso 3º "G", Capital Federal, oportunidad en que se dará hora y día de entrega. Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, pesos, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, artículos, etc. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia correspondiente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Venta. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Todos los bienes se exhiben los días 23, 24 y 27 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas en la calle Italia Nº 115, pisos 3º y 4º; Italia 148 y Sarmiento Nº 666 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/11 Nº 7182 v. 23/11/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "BURATTO S.A. s/ Quiebra - incidente de venta de bienes - Exp. Nº 60.815, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 28 de noviembre de 1995, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal —Corporación de Rematadores—, los siguientes bienes inmuebles - marcas - automotores - maquinarias - muebles e instalaciones de la fallida, conforme el siguiente detalle: I) Inmueble calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca Nº 1351, entre las de Blas y Juan Agustín García, de Capital Federal; edificado s/ lote 44 de la manzana E, que mide 8,66 m. de frente por 48,51 m. N./ Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 22, Parc. 21 - Matrícula 15-52262. Lo edificado se compone de un depósito con oficina y baño, entrada para camiones y líneas telefónicas, en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por inquilino con contrato vigente, no autorizado por el Juzgado, depositando sus alquileres en el proceso. Base U$S 50.000. II) Los Inmuebles correspondientes a la Planta de la Fallida: Cnel. Pedro Calderón de la Barca N^{ros} 1314; 1318; 1326; 1334; 1354; 1364; 1378 - San Blas 5007 esq. Cnel. Pedro Calderón de la Barca Nº 1304 - San Blas Nº 5015, San Blas Nº 5029 y San Blas Nº 5035 de Capital Federal. N/ Catastrales según títulos: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 7, Parcelas: 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 36; 35; 32 y 30 - Matrículas: 15-51700; 15-80609; 15-80610; 15-80611; 15-80612; 15-51694; 15-51701; 15-51699; 15-51698; 15-51695 y Finca 51005, todos respectivamente, los que según constancia catastral por Plano M-121/72 se unificaron las Parcelas 31a; 35; 36 y 37 en Parcela 31b y por Plano de Mensura y Unificación M - 214-84 se unificaron las Parcelas 31b; 32 y 43 en Parcela 31c, la que según dicho plano comprende una Superficie de 3415,67 m² aproximadamente. Estos inmuebles comprenden: a) La Planta propiamente dicha de la fallida, con oficinas, dependencias y vivienda, contando con líneas telefónicas, la que se encuentra desocupada; comprendida por las Parcelas Catastrales: 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43 y 30. b) el Local de San Blas 5015 - 5007 esq. Cnel. P. Calderón de la Barca 1304, integrado por las Parcelas Catastrales 35 y 36, con superficie de 284,26 m² aproximadamente para el terreno. Esta fracción comprende un Local con acceso independiente, ocupado por un supermercado con contrato de alquiler vigente y con los alquileres recibidos en su totalidad por el concurso, por los últimos 24 meses de locación. c) La vivienda de San Blas 2029 comprendida por la Parcela Catastral 32, la que se encuentra parcialmente ocupada por quien dice ser inquilino, con contrato no autorizado por el juzgado y no paga alquiler. Se deja constancia que la escritura traslativa del inmueble de San Blas 5035, que no se encuentra a nombre de Buratto S.A., será otorgada en su momento haciendo juntamente una inscripción por tracto abreviado o como proceda y resulte más económico y pertinente. En Block - Base U$S 250.000. Condiciones de Venta Inmuebles: Los inmuebles señalados en los puntos I) y II) se venden en el estado de ocupación y conservación en que se encuentran al contado —"Ad Corpus" y con las Bases indicadas— Seña 10 % y Comisión 3 %, en el acto de remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Banco de esta plaza, a la orden del Banco de al Ciudad de Buenos Aires —suc. Tribunales—. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC, en Dólares Estadounidenses - billete o su equivalente en Pesos al momento del efectivo pago. III) Las marcas propiedad de la fallida: BURATTO Clase 7 Nº 1.236.131 Vto. 11/6/97; BURATTO Clase 37 Nº 1.047.929 Renovación Acta 1.848.180; Stelio Clase 7 Nº 1.946.160 Renovación 1.101.220; Stelio Clase 37 Nº 1.105.390 Renovación 1.949.480 y demás constancias obrantes a fs. 779/780. Venta al contado y sin Base - Seña 30 % y Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Acto seguido se subastarán los Automotores: 1) Mercedes Benz 230 CE Mod. 82 Cupé 2 ptas. Dominio C1.196.250 Base $ 8.000.- 2) Volkswagen Mod. VW 1500 Sedán 4 ptas. 89, Dominio C1.470.330. Base $ 1.000. 3) Peugeot 504 Pud-Pick Up 5V/88 Dominio C1.409.043. Base $ 1.000. 4) Fiat Spazio TR/95 Dominio ADI 188. Base $ 3.000. Y el plantel de máquinas - instalaciones y muebles, con y sin Base conforme detalle del Catálogo de Venta agregado en autos y a disposición de los interesados, entre los que se destacan fresadoras - agujereadoras - tornos, cepillos, puentes grúa, etc. destinadas a la industria metalúrgica; muebles de oficina - computadoras - máquinas de escribir, etc. Condiciones de Venta automotores - maquinaria y bienes muebles al contado - Bases indicadas en catálogo - Seña 30 % - I.V.A. correspondiente sobre precio y Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldos de Precio: Deberán ser depositados indefectiblemente los días 29 y 30 de noviembre/95, de 10 a 13 horas, en el lugar del remate. La entrega de los bienes se efectuará previo pago del saldo de precio, en la fecha y hora a convenir con el martillero al hacer efectivo el saldo de precio. Condiciones Expresas de Venta: A) El Comprador declara expresamente haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes adquiridos, dejándose asimismo constancia que los títulos de los bienes registrables, obrando copia en autos, se presumirán, sin admitir prueba en contrario, plenamente conocidos por los adquirentes, del mismo modo los señalados contratos de ocupación. b) El Incumplimiento de los plazos estipulados para el pago de los saldos de precio y retiro de los bienes en su caso, implicará tener al comprador por desistido de la compra con aplicación de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. en su caso. c) El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC.- d) Las deudas por impuestos, cargas y/o contribuciones y servicios serán a cargo del Comprador a partir de la fecha de posesión de los bienes inmuebles y automotores. e) El Comprador deberá acreditar su condición respecto del IVA ante la DGI. f) El Comprador deberá efectuar el retiro de los bienes adquiridos en la fecha y horario que se le indicara para el mismo, no pudiendo por ningún caso y por ningún concepto superar los 15 días de la fecha de realización de la subasta, siendo el traslado y retiro por cuenta y orden del mismo. Exhibición: Los bienes Inmuebles - Automotores, instalaciones y maquinarias serán exhibidos los días 23, 24, 25 y 27 de noviembre/95 de 15 a 18 horas, en la planta de la fallida con acceso por Cnel. P. Calderón de la Barca 1364 de Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días antes de la subasta, cuya apertura se efectuará el día 27 de noviembre/95 a las 12 horas, en la sede del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal. Más informes al Martillero Tel. 371-3860 Lugar de Remate y Expediente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/11 Nº 7218 v. 23/11/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SABALUA, HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 60.209, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1992, motor marca Peugeot 632930, chassis marca Peugeot 5300708, uso particular, dominio B 2.417.100; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra chocado, destruido en un 70 %, comprendiendo todo el frente y más de la mitad del vehículo; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.500.- Seña 30 %, entrega previo pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentada hasta dos días antes de la fecha de subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior al remate a las 12 hs. IVA por el bien y comisión del martillero a cargo del comprador, no considerándose incluido en el precio. No registra multas ni infracción pendientes (fs. 60) a diciembre de 1993. La actora se responsabiliza por los gastos del alta del vehículo ante la Dirección General de Rentas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.941 v. 21/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SORIANO, HUGO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 62.968, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8125789, chassis marca Fiat 147 BBO 07279561, uso particular, dominio B 2.640.832; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra con guardabarros izquierdo delantero y trasero con pequeña abolladura, puerta delantera derecha con pequeña abolladura, completo, con ruedas de auxilio, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.632.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de la deuda por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, que serán abiertos en audiencia pública el día 29 de noviembre de 1995 a las 12 hs. El IVA que deba tributarse por el remate y por la comisión del martillero, estará a cargo del comprador, y no se considera incluido en el precio de subasta. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 42) por $ 229,48 y $ 152,87 al 20/06/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.943 v. 21/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, MARIA EUGENIA ROSALINA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 62.908, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1992, motor marca Fiat 159 A3 038 7964985, chassis marca Fiat 8 AS 146000 N5015113, uso particular, dominio J 072.759; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 78) es de color blanco, y se encuentra con 4 cubiertas en buen estado y en funcionamiento, con rueda de auxilio, sin stereo, sin radio; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.185,50.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y declarar su posición frente al Iva, y tributar en su caso la suma correspondiente, así como también tributar el Iva sobre la comisión del martillero. Dado que el automotor no posee alta en la Municipalidad respectiva, el mismo se subastará libre de todo gravamen y deuda que pese el mismo, ello sin perjuicio de lo que en la etapa de liquidación se resuelva respecto de los

privilegios que pudieren concurrir respecto del producto del remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/11 Nº 49.948 v. 21/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "PISANDELLI JOSE MARIA s/ Quiebra s/ Inc. de Venta", Expte. Nº 64.574; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273; 502-3570) rematará el 28 de noviembre de 1995 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 25 y 27 de noviembre de 1995 de 14 a 16 hs., sito en la calle Fragata Pte. Sarmiento 2441/45 entre Av. Warnes y Gral. Manuel Rodríguez de esta Capital Federal. El mismo se encuentra desocupado y consta de: Entrada por el 2445 se accede a una escalera hacia la planta alta y una puerta metálica por medio de la cual se accede a un local, con frente vidriado y carpintería de aluminio y cortina metálica de enrollar del tipo ciega con puerta de escape, hacia los fondos ambiente y a continuación baño instalado; otra entrada para vehículos mediante cortina metálica de enrrollar del tipo ciega con una altura aproximada de 4 mts.; hacia los fondos se ingresa a un galpón con techo en gran parte con un parabólico y la última parte en loza de material; cocina instalada, oficina administrativa. Planta Alta: se accede a la misma mediante una escalera quebrada, donde se encuentra un hall de distribución al que convergen: un amplio ambiente con puerta ventana al balcón corrido al frente y pequeño placard; luego mediante una puerta plegable se accede a un ambiente amplio con ventana hacia la terraza; otro ambiente con puerta ventana al balcón corrido a la calle, con placard; otro ambiente al contrafrente con ventana a la terraza con placard; cuarto de baño instalado; cocina instalada, a continuación lavadero cubierto, puerta por medio se ingresa a la terraza en la que se encuentra una parrilla. En muy buen estado de uso y conservación. Hay conexiones de gas natural y corriente eléctrica. Nomenclatura Catastral es: Circ. 15; Secc.: 59; Mza.: 151; Parcela: 8. Partida Nº 229.843. Matrícula: 15-24154. Según Títulos: 8,66 de frente por 34,64 m de fondo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 86.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Cpr 580 y 584). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 41/42 $ 5.615,41 al 1/3/93. O.S.N.: s/fs. 45 $ 860,82 al 20/7/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, Prensa.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/11 Nº 49.775 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635 de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "FALATYCKY SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Incidente de concurso especial (art. 203 L.C.) promovido por Aguiski David y Rosenber de Pariz Paulina Susana" Expte. Nº 64071, que el día 30 de noviembre de 1995 a las 13:30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará: La Unidad Funcional Nº 8 Letra "A" ubicada en el primer piso del Inmueble calle Castillo Nº 529 entre las de Acevedo y Malabia de Cap. Fed. y que según constatación obrante en autos consta de: Dos ambientes; Living - comedor con balcón a la calle; un dormitorio; comedor diario; cocina completa; baño instalado y lavadero. Desocupado con deterioros. Venta Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. Base: u$s 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104,6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551— hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal procediendo a su apertura, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.949 v. 24/11/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DIAMINT S.A. s/Quiebra s/ Incidente de subasta" Expte Nº 22.324, que los martilleros Angélica E. Isasmendi, Macario A. Cuestas Acosta y Adolfo Norberto Galante, rematarán los días 27 y 28 de noviembre de 1995, a partir de las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes en conjunto: 1) Inmuebles desocupados con frentes por calles Av. Eva Perón Ex. Avenida del Trabajo 68,70 mts. Homero 70,80 mts - y Hubac 69,70 mts. s/terreno de 6326,05 m2 "Ad-Corpus". Consta de excelentes galpones con entradas por dos calles, con amplios portones de hierro para vehículos de porte y muy buena luz natural; magnífico local en dos plantas sobre Avda. Eva Perón; oficinas, salones, baños privados, cocinas, comedor, vestuarios duchas y sanitarios para personal, etc. en dos plantas con ascensor y en muy buen estado de conservación. Todo ello compuesto por: a) Av. Eva Perón 4730/4732 Matrícula FR 1-37150. Nomenclatura. Catast.: Circ. I; Sec. 64; Manz. 107; Parc. 9 b) Av. Eva Perón 4740 y Hubac 4759 Matr. FR 1-37151. Nomenc. catas.: Circ. I; Sec. 64; Manz. 107; Parc. 10 c. c) Av. Eva Perón 4758/62/64, Matr. FR 1-7488. Nomenc. Catas.: Cic. I, Sec. 64 Manz. 107; Parc. 10 b. d) Av. Eva Perón 4776/4800 esqu. Homero 2040 - Unidad Func. Uno-Matr. FR 1-80658/1 Nomenc. Catas.: Circ. I; Sec. 64; Manz. 107; Frac. J. e) Hubac 4789/95/99 Matr. FR 1-80657. Nomec. Catas. Circ I; Sec. 64; Manz 107; Frac. K. 2) Bienes muebles: Alesadora "Unión" c/control digital; Creadora de engranajes "Unión Modul"; Alesadora/Mandriladora "Wotan" c/control digital; Cepillo Fresador "Unión"; Fresadora "Butler"; agujereadoras, Tornos, rectificadoras, Guillotinas; Prensa; cantidad de respuestos, accesorios, motores, etc. muebles y útiles de oficina, máquinas escribir y calcular, computadoras, impresoras, fotocopiadora, etc. todo detallado en catálogo de ventas. 3) Marcas: MD "Diamint" "Novaschuler" "Tima" (con distintas clases según catálogo). Venta en conjunto base $ 1.303.000, seña 30 %, comisión 3 % sobre el 77 % y 10 % sobre el 23 % del precio total. En el supuesto de fracaso de esta modalidad por falta de postores, se procederá a la hora siguiente a la subasta de los bienes en forma separada: inmueble: Base $ 1.000.000, seña 30 %, comisión 3 %. Bienes muebles en Block: base $ 300.000, seña 30 %, comisión 10 %. En caso de no haber ofertas se procederá a continuación a la venta singular de los bienes muebles, con base y sin base de acuerdo a catálogo. Marcas: Base $ 3.000. Comisión 10 %, al contado en efectivo, condiciones de venta: IVA incluido en el precio. Señas en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. En caso de compra en conjunto o del inmueble, el saldo de precio se cancelará a los diez días de la fecha de subasta. Bienes muebles, el saldo se cancelará directamente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. suc. Tribunales - sito en Av. Corrientes y Uruguay, durante los días 29 y 30 de noviembre de 1995, de acuerdo a modelo de boleta de depósito que figura en catálogo. En los mismos días y en el lugar de subasta, de 14 a 17 hs., deberá acreditarse el pago del saldo de precio, cumplido lo cual, los martilleros otorgarán los turnos de retiro. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 60 días de abonado el precio, con entrega de la posesión, con el Escribano que designará el Tribunal (fs. 278). Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente, y aun cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas (Art. 584 del C.P.). Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (Art. 206 L.C.). Las mismas deberán presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador —por sí o en comisión—. Incluirán: a) Nombre del comprador por sí o en comisión, y en caso de sociedades copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación de sus firmantes, b) Domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, c) Oferta en pesos o dólares estadounidenses, expresada en letras y números. d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta. e) Firma del comprador por sí o en comisión. f) Cheque certificado girado sobre banco de esta plaza, a la orden de los martilleros equivalente a los importes que correspondan por seña y comisión. Exhibición en Avda. Eva Perón 4740, Capital Federal, los días 18 de noviembre de 10 a 14 hs. y los días 20, 21, 22, y 23 de noviembre de 12 a 16 hs., y en los mismos días y horarios en Avda. Eva Perón 4648, Una "Cepilladora de doble montate".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/11 Nº 7060 v. 21/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "YAEL DE ROMANO, GERMAINE s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes (art. 197 y ss. de la L.C.) (Expte. 22.399), que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 28 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en la calle Humberto Iº 2046, Capital Federal, los siguientes bienes: a) inmuebles: Unidad Funcional 26, piso 3º, "F", calle Vidal 2046, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 16; Secc. 39; Manz. 69; Parcela 15. Partida 0325.710. Superficie total: 39 m^2. 84 dm^2. Porcentual 1,52 %. Consta de dos ambientes, baño y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por personas que no acreditan título. Base $ 17.066,70. Unidad Funcional 8, piso 1º, calle Ciudad de La Paz 2972/74/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 145; Parcela 27. Superficie total: 40 m2 35 dm2. Porcentual 2,72 %. Falta terminación general. Base $ 16.000. Unidad Funcional 9, piso 1º, calle Ciudad de La Paz 2972/74/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 145; Parcela 27. Superficie Total: 40 m^2 30 dm^2. Porcentual 2.71 %. Falta terminación general. Base $ 16.000. Unidad Funcional 1, Planta Baja, calle Jorge Newbery 1540, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 119; Parcela 8 E. Superficie Total: 23 m^2 21 dm^2. Porcentual 5,27 %. Base $ 9.600. b) muebles: mezcladora de cemento con motor (se exhibirá en Arribeños 1466/70); agujereadora de banco, balancines y herramientas varias (se exhibirán en Ciudad de La Paz 2974, piso 1º). IVA no incluido en el precio. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Inmuebles: Seña 10 %. Comisión 3 %. Muebles: Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir estos con quienes efectivamente efectuarán la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27-11-95 a las 12 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Concursal, 270 del Cód. Proc. y 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, las que deberán cumplir los recaudos señalados por la última norma. Exhibición: los días hábiles, de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 20/11 Nº 7174 v. 24/11/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 7º de Capital, comunica por dos días en autos "PALACIO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial (Art. 203)" Expte. 26326, que los martilleros Irma Michelson de Paez y Hugo A. Silva rematarán el día 24 de noviembre de 1995 a las 15:30 hs. en el salón de P.B. de la calle Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes bienes muebles e inmueble de la fallida: la martillera Michelson de Paez los siguientes bienes muebles: Una camioneta Dodge 100 carrozada dominio C-681015 s/llaves: Una camioneta Dodge carrozada dominio C-223295 s/llaves; Una máquina p/cocinar embutidos; Una picadora de carne chica; Un motocompresor y una camilla para equipo de frío; un compresor de aproxim. 300lbs alta y baja s/motor; Una picadora de carne; Tres forzadores de cámara; Tres motores s/marca ni nº visible; Tres escritorios deteriorados; Dos carros de acero inoxidable; Cuatro carros c/ruedas c/bandejas p/cocido; Dos mesas de mármol; una de 9ms y otra de 3ms aproxim.; Una mesa de madera; Seis bandejas de acero; Un guardarropa de madera p/personal; Cuatro mostradores de fórmica c/cajones y puertas corredizas; Una caja fuerte; todos los bienes en el estado que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El retiro y traslado corren por exclusiva cuenta y riesgo del comprador, cuya entrega se convendrá en el momento de la subasta. A continuación el martillero Hugo Silva subastará "ad-hoc" el inmueble sito en Gallegos 3564/70/76 de Capital edificado sobre dos lotes de terreno que miden: 1) Gallegos 3564, s/título 8m 66 cm de fte. al N. por 30m 56cm de fondo en el costado O. y 30m 34cm en el E. y 8m68 cm en cfte. Se encuentra una construcción de 3 ambientes en mal estado de uso y conservación y un galpón al fondo. 2) Gallegos 3576, s/título 17m 21 cm de fte. al N., costado E de 31m 19 cm, al O en su primer tramo de N a S 22 m 72 cm, en su segundo tramo de O a E 8m 66 cm, en su tercer tramo de N a S 8m 47 cm y en su cfte. al S 8m 71 cm. Aquí se desarrolla el frigorífico en una construcción que consta de, en P.B., una playa de carga, baños, vestuarios, sala de fabricación de embutidos y una antecámara con 4 cámaras frigoríficas; en P.A. oficinas, baños, salas de secado, encontrándose en buen estado general con algunos deterioros ya que faltan algunas puertas con sus marcos. Deudas: OSN fs. 37/8 al 14/11/94 $ 4.873,22; Aguas Argentinas fs. 39/40 al 14/11/94 $ 2.061,15; Municipalidad (fs. 167/170 de autos "CARRILL IGNACIO c/PALACIO y CIA. s/Ejecutivo") al 07/06/94 $ 9.242,45. Base: $ 187.814,63 Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El saldo de precio (fs. 54) deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, al que deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad al adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día, con las condiciones que obran en el decreto de subasta (fs. 53/55). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo, si fuera el caso de compra en comisión, indicar dentro del tercer día de realizada la subasta indicar el nombre de su comitente (art. 571 del Cód. Proc.). Exhibición los bienes muebles e inmuebles los días 21, 22 y 23/11/95 de 14:30 a 16:30 en Gallegos 3564/70/76.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/11 Nº 7175 v. 21/11/95

Nº 21

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "AREDELTA SAMICIA s/Quiebra" Exp. Nº 25.713, que los martilleros Néstor Guillermo Barthe e Isaac Joaquín rematarán el 30 de noviembre de 1995, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Buque Aredelta I, Matrícula 1592, con las siguientes dimensiones según título: eslora: 46 mtrs.; manga 10,06 mtrs.; puntal: 3,40 mtrs; tonelaje

neto: 283,21, con arboladura de vapor. El estado del buque es bueno; cuenta con un motor principal marca Scania DSI 14-48M31U, Nº 3108977 y generador, y caja reversora ZF BW 191 Modelo 3081-003-516 nº 2330. También cuenta con dos motores alternativos General Motors Toro Matic Marine Gear y un cuarto motor General Motors Todder Modelo 1-497 que se utiliza para aspirado de arena, con dos bombas aspiradoras de arena de 12", dos bombas de achique y un aparejo para tres toneladas. El buque cuenta con timón hidráulico y tablero regulador automático tipo AR Nº 3079 de 220 Watt, tablero, amoladora y mesa de herramientas, etc. El equipo de salvamento cuenta con un bote salvavidas de metal con chalecos salvavidas. El buque tiene una cocina con cámara frigorífica de madera antecocina, seis camarotes y dos baños. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Base: $ 150.000. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado sin necesidad de intimación previa, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del fijado para la subasta, los que serán abiertos por el Actuario a las 11 horas del referido día. Exhibición: El buque se encuentra amarrado en Pedro de Mendoza y California, Cap. Fed., y se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 1995, de 15 a 17 horas. Otros días: concertar entrevista con los martilleros. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 7106 v. 22/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "COSTANZO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 49.582 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te 863-0273); rematará el 30 de noviembre de 1995 a las 13 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Laguna 1483; entre las de Junta y Av. del Trabajo, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 54; Mza: 107; Parcela: 37. Matrícula: 1-8965. Según títulos: 8,66 m de fte. al NE por 17,66 m de fondo al NO y 15,83m al SE y c/fte 8,90 m al SO. Conforme informe realizado por el martillero a fs 429 se encuentra desocupado y deshabitado. Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. El adquirente deberá integrar el Saldo de Precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Proc. y conc. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11 hs. del día del remate, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del fuero. No se aceptará la compra en comisión ni cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 361/362 $ 2.756,70 al 29-4-94. O.S.N: s/fs 339 $ 561,96 al 4-5-94. A.A.S.A.: s/fs 332 $ 176,30 al 19-4-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/11 Nº 7176 v. 24/11/95

